

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

T E S I N A

**Que para obtener el Título de Licenciado en
Ciencias Políticas y Administración Pública**

Presenta:

Ricardo Quintero Trápala

**“La recuperación de tierras en la Huasteca
hidalguense, 1975-1990. La conformación de una
nueva hegemonía.”**

Dirigida Por:

Dr. Adolfo Gilly

Ciudad Universitaria, D.F., marzo de 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

*A mi Doña Lupe y mi Mamita
En su memoria y por todo lo que representan en mi vida.*

*A mis tíos y mi hermano,
Por todos sus apoyos en mi existencia.*

*Al Dr. Adolfo Gilly,
Por todo este esfuerzo logrado.*

*A todos los que me anduvieron animando a terminar este proyecto,
Sinceramente ¡muchísimas gracias!*

*“Hay una forma del conocimiento que no se basa en el conocimiento absoluto... se
construye”. Anónimo.*

“La recuperación de tierras en la Huasteca hidalguense, 1975-1990. La conformación de una nueva hegemonía.”

ÍNDICE:

Introducción.	1.
Capítulo 1. El movimiento campesino.	4.
1.1- Antecedentes del movimiento campesino.	6.
Capítulo 2. La lucha por la tierra.	26.
2.1- El nacimiento de la organización autónoma.	31.
2.2- La respuesta institucional.	39.
2.3- Las disputas entre los grupos campesinos.	43.
2.4- La hegemonía conformada.	47.
Capítulo 3. El análisis de la actualidad.	53.
3.1- Las organizaciones campesinas independientes.	54.
3.2- La cotidianeidad en comunidades campesinas.	59.
3.3- Las relaciones de poder en los procesos políticos.	65.
3.4- Dominador/dominado: las relaciones sociales.	70.

Conclusiones.	75.
ANEXOS.	79.
A. Conceptos claves.	79.
A.1- Sobre el concepto de “hegemonía”.	79.
A.2- Sobre el concepto “dominio autónomo de los subalternos”.	83.
B. Mapas municipales.	86.
C. Cronología del movimiento campesino	95.
D. Glosario de siglas.	98.
Bibliografía.	100.
Hemerografía.	105.
Documentos consultados.	105.
Páginas electrónicas consultadas.	106.

INTRODUCCIÓN

Las comunidades de la Huasteca Hidalguense al igual que otras del país, desde siempre han estado en constante lucha por la posesión de la tierra. Muchas veces en contra del gobierno, otras tantas contra los caciques y hacendados, e inclusive entre ellas mismas.

La Huasteca Hidalguense se vio poco afectada en su momento por las Leyes de Reforma, las leyes de colonización y las leyes de deslinde, sin embargo el despojo de tierras por parte de hacendados locales hacia las comunidades campesinas era permanente. No obstante los campesinos de la región aprovecharían la ruptura que significó la revolución mexicana de 1910 para recuperar aquello de lo que se les había despojado: sus tierras.

Tras la llegada de nuevas las instituciones formadas después de la revolución de 1910, proceso que se dio a partir de los años veinte, las comunidades elevaron peticiones a los gobiernos emanados de la revolución para que se les regresaran sus tierras, en otros casos que ampliara o dotara de nuevas tierras. Algunas veces con mayor éxito que otras, y sin rebasar términos legales.

A finales de la década de 1960 y principios de los años de 1970, cuando la lucha por la tierra se radicalizó en la región, pues fueron cada vez más lo grupos que lucharon por un pedazo de tierra para poder subsistir. También fue un momento crítico para el Estado, ya que el conflicto por primera vez trascendió el plano local y las demandas fueron conocidas a nivel nacional.

Las invasiones campesinas dieron origen a un sinnúmero de conflictos entre los propietarios contra las autoridades por un lado y contra los campesinos por otro; muchas de éstas derivaron en enfrentamientos, aprehensiones, desapariciones, quema de casas y asesinatos de algunos comuneros.

A principios de la década de 1980, las autoridades gubernamentales trataron de solucionar el conflicto en la zona y para ello llevaron a cabo el Plan Huasteca, el primero se perfiló en 1979 y más tarde el segundo en 1983. Con el objetivo de pacificar la región mediante la legalización de las tierras que les fueron compradas a los hacendados para dárselas a los campesinos descontentos.

A finales de 1980 y principios de 1990 los campesinos de la región se adhirieron a organizaciones agrarias, algunas de ellas auspiciadas por el gobierno; y otros más organizadas sin filiación partidista. La inserción de los campesinos en esas organizaciones les serviría para hacer más efectivas sus demandas a las autoridades que les negaban el derecho a las tierras y para hacer frente a los ataques de los caciques y hacendados. No obstante, ya en la actualidad esas organizaciones sirven para dividir e inclusive confrontar a las comunidades por la posesión de las tierras.

La división que se creó al interior de las comunidades fue aprovechada por el gobierno para nuevamente poder someter a los campesinos y les dio la oportunidad a los caciques y hacendados, quienes estaban ansiosos por recuperar lo perdido, para recurrir a medios violentos a fin de lograr su objetivo.

El periodo de tiempo que me ocupa, que va de 1975 a 1990, que fue el más álgido en la disputa por las tierras en la Huasteca Hidalguense, y dio pie a una nueva configuración en la zona: las relaciones entre las comunidades y el gobierno federal; entre las comunidades y el gobierno estatal; entre las comunidades y los caciques y hacendados; e inclusive entre las comunidades mismas; puesto que las formas de convivir entre las comunidades y de ejercer el mando por parte de las autoridades se modificó con éstas disputas.

El presente trabajo, además de exponer los principales conflictos agrarios, muestra la forma de organización al interior de las comunidades, debido a que considero que las formas de organización política al interior de las mismas es esencial para que finalmente se les devolvieran parte de sus tierras a los campesinos. Esta forma de organización es la que le dio a los campesinos el sentido de pertenencia a la comunidad y les otorgó el valor para enfrentarse, gritar y demandar lo que de otra forma se hubieran callado. La toma de decisiones y la lucha en conjunto fue un factor determinante para que tuvieran éxito en la disputa.

Este proceso de organización autónoma e independiente llegó a su cenit cuando los grupos campesinos se rebelaron abiertamente contra los grupos en el poder. En ese momento los campesinos apelaron a formas tradicionales que tenían poco o nada que ver con las formas de organización pensada por el Estado

que eran principalmente en organizaciones, partidos políticos o instituciones. Por esto una de las preocupaciones del presente trabajo es mostrar la forma de organización que se vivió al interior de las comunidades de la Huasteca en el proceso de recuperación de sus tierras.

En síntesis, el estallido social y la disputa por las tierras en la Huasteca Hidalguense, sirvió como forma expositiva para ejemplificar la organización que existe al interior de las comunidades campesinas de la Huasteca que muchas veces respondió a sus formas de convivir y de mando que estaban fundadas en tradiciones muy antiguas, otras veces respondió a las formas de organización y de mando impuesta por la élite gobernante.

Este trabajo de investigación está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo se discutirán algunos antecedentes necesarios para fundamentar el desarrollo de la lucha campesina en la Huasteca Hidalguense.

En el segundo capítulo se describe el desarrollo del movimiento campesino: el inicio de la organización autónoma para la recuperación de las tierras; la descripción de la respuesta del Estado; el análisis de las disputas interétnicas y la conformación de una nueva hegemonía resultado de estas disputas que destacaron este movimiento durante la década de los setenta y de los ochenta y que darían lugar a nuevas formas de convivencia política y social en la Huasteca.

En el tercer capítulo se analiza la actualidad política y social en la región, como consecuencia de la lucha por la tierra. Análisis que ayuda a comprender los factores que influyen en la creación de una organización autónoma de los grupos campesinos, así como sus resultados.

Al final del trabajo se encuentran cuatro anexos: el primero es una breve descripción teórica de los conceptos de hegemonía y de dominio autónomo de los subalternos que se usan para la descripción de este trabajo; el segundo está conformado por nueve mapas de los municipios de la región con la finalidad de localizar las comunidades de conflicto a las que se refiere el trabajo; el tercero es una cronología de los hechos de 1975 a 1990 con la finalidad de orientar la investigación; y el cuarto es un glosario de siglas que se utilizan a lo largo del presente trabajo.

Capítulo 1. El movimiento campesino.

En este capítulo, se estudia cómo las comunidades de la Huasteca Hidalguense se dieron a conocer ante la dominación, cuáles fueron las formas para resistir y cómo se negociaba con el gobierno. Sobre todo en los momentos constitutivos de sus propias organizaciones dejando de lado a los partidos políticos y a las organizaciones campesinas oficialistas.

La importancia es describir cómo se fueron dando los acontecimientos de solicitudes de restitución de tierras por parte de los grupos campesinos en un periodo que abarca desde el decreto de 1875 sobre colonización y compañías deslindadoras hasta finales de la década de 1960 describiendo el comportamiento político de éstos grupos y que establece las bases para el movimiento de 1975.

Como resultado de la Revolución Mexicana surgió un nuevo pacto de dominación entre la nueva élite dirigente formada en la revolución consolidada después de 1920 y las clases subalternas (campesinas, indígenas, trabajadores urbanos) cuyas relaciones han ido reformulando el pacto original que quedó plasmado en la Constitución de 1917.

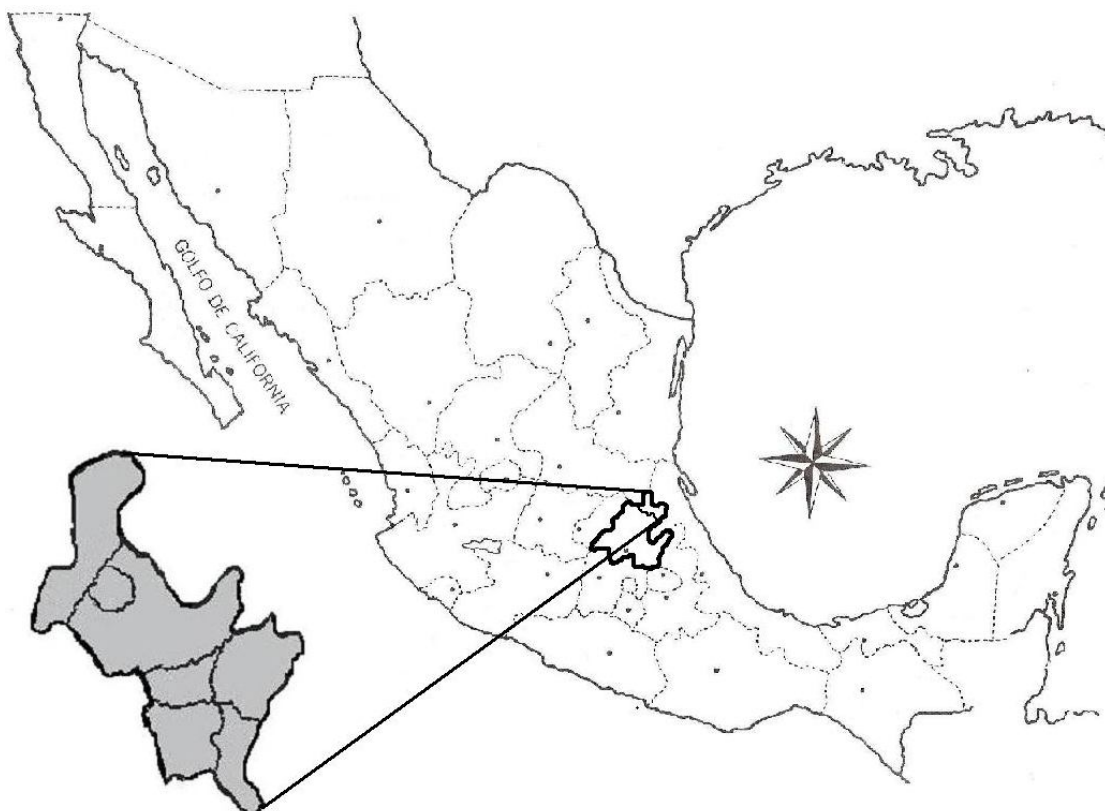
Sin embargo, este pacto no se estableció *ipso facto* sino que ha sido un proceso permanente por tratar de consolidarlo. Como ha sucedido en la región conocida como la Huasteca, así como en otros lugares del país de difícil acceso, desde los tiempos posteriores a la Revolución. No obstante se tuvo que integrar en la constitución de un Estado-nación sobre la marcha, es decir, sobre el proceso de construcción de las nuevas formas de dominación, en que se estableció esta relación entre el Estado y las comunidades huastecas.

La tierra ha sido para el indígena en la Huasteca su vida, su identidad, sentirse parte de la colectividad, pues al reconocer la tierra reconoce la existencia de la comunidad y por lo tanto de él mismo como sujeto activo en un rol social¹. Ha formado su vida alrededor de ella y por tanto puede realizar una lucha para

¹ Con respecto al reconocimiento, ver el trabajo realizado por Axel Honneth, *La lucha por el reconocimiento*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 1997.

recuperar con justicia esa identificación colectiva que ha sido arrebatada durante mucho tiempo por la dominación de los terratenientes².

B.10 Mapa de ubicación de la huasteca hidalguense.



Fuente: www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/CE13_110205.pdf

Los momentos de lucha por la tierra en la Huasteca hidalguense han sido a través de un largo periodo de tiempo³, en los que han enfrentado escenarios muy

² Los primeros españoles en la conquista encontraron estas formas de relación de la comunidad indígena con la Tierra, esto puede encontrarse en Alba Vite, *Organización Campesina y Desarrollo Rural en la Huasteca Hidalguense: 1970-1986*, Tesis de Maestría, UAM-X, México, 1991, p. 73. Quien menciona: “Cuando llegaron los españoles a la Huasteca (en 1522), encontraron un pueblo cuya economía se basaba en la agricultura, con un régimen colectivo de tenencia de la tierra conocido como “calpulli”, característico de la cultura Azteca... La tierra era propiedad del Estado y éste a su vez, la dotaba en propiedad común al “calpulli”, como posesión inalienable y heredable de padres a hijos siempre y cuando habitaran en él y lo trabajaran”.

³ Ante el arrebato de la tierra la nueva comunidad tenía que enfrentarse al nuevo dominador, pues “Al paso del tiempo la Corona fue incapaz de mantener el dominio total de las tierras sometidas ante la presión de los conquistadores que reclamaban compartir las riquezas encontradas, se vio en la obligación de conceder Encomiendas, dando paso el despojo lento pero constante de las tierras indígenas. De esta forma, se inició la diferenciación entre “calpulli”, denominados ahora comunidades por el carácter común de trabajar la tierra”. En: *Ibíd.*, p. 74.

diversos y aunque hasta antes de 1970 poco habían logrado: siempre se encontraban en constante lucha por recuperarla. Estas disputas se dieron desde la comunidad hacia los nuevos dominadores: los hacendados y caciques.

A diferencia de otras regiones del país, en la Huasteca la comunidad indígena como forma social y productiva no fue destruida por la clase dominante; en parte por su particular resistencia y en parte porque de ella se obtenía mano de obra y excedentes de producción a bajo costo que permitían la acumulación.

1.1. Antecedentes al movimiento campesino.

Hablar del movimiento campesino alude a un largo proceso histórico de disputa frente al Estado. Hasta los años setentas, la conformación de la lucha agraria es un aspecto fundamental para comprender los motivos de la rebelión de los grupos subalternos hacia los cacicazgos en la Huasteca hidalguense.

Este apartado tiene por objeto dar una visión de la pugna legal y no legal realizada por los grupos campesinos. En ese sentido, es importante dar una visión de la territorialidad de la resistencia que guardaba la región ya mencionada, que abarca desde el año de 1875 aproximadamente hasta finales de los años de 1960. Cabe señalar que si bien las leyes de desamortización de 1856 fueron importantes a escala nacional, su aplicación tuvo en realidad poco impacto y sus efectos fueron casi nulos en la Huasteca⁴.

“El decreto de mayo de 1875 sobre colonización y compañías deslindadoras, así como las modificaciones que se le hicieran en diciembre de 1883, aceleraron el proceso de fraccionamiento y venta de terrenos baldíos, afectando de manera directa las tierras de los pueblos indígenas de la Huasteca”⁵. En el porfiriato se realizó un fuerte proceso de despojo de tierras no sólo por parte de las compañías deslindadoras sino también de grupos de poder ejercido por los

⁴ Antonio Escobar Ohmstede, “La estructura agraria en las Huastecas 1880-1915”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (Coords.), *Estructuras y formas agrarias en México. Del pasado y del presente*, CIESAS-RAN-U. de Q. Roo, México, 2001, p. 179.

⁵ *Ídem*.

llamados jefes políticos, quienes pasaron de ser aliados de los campesinos, a ser su principal enemigo durante las siguientes décadas.

Al parecer, el embate desamortizador en contra de los campesinos de la Huasteca adquirió vigor entre los años de la década de 1870 a 1880, dado que hasta ese momento los indígenas habían logrado defender e inclusive obtener tierras en su calidad de corporaciones civiles-comunales⁶. Estos documentos indican que las regiones de pie de monte que se ubican actualmente en los municipios de Atlapexco, Huejutla y Jaltocán (municipio que surgió hace 45 años) y San Felipe Orizatlán fueron las principales zonas afectadas ya que presentan, aparte de tierras muy fértiles, las condiciones geográficas para su mayor explotación.

Conforme a esta legislación agraria de finales del siglo XIX podemos observar cómo se sentaron las bases legales para el despojo agrario de los pueblos indígenas. Sin embargo para éstos, no eran bases legítimas, lo cual originó intermitentes enfrentamientos de las comunidades y grupos campesinos con los jefes políticos.

El principal instrumento legal fue la Ley Lerdo, que no puede considerarse como la culminación del proceso de división y repartición de tierras comunales pero sí el inicio a dos disposiciones legales que pretendían integrar las leyes comunales al libre mercado mediante su transformación en pequeña propiedad: la primera fue la decretada en diciembre de 1883 (decreto sobre colonización y compañías deslindadoras); y la otra emitida en marzo de 1894 (decreto sobre ocupación y enajenación de tierras comunales).⁷

La llamada modernización porfirista no eliminó la cohesión territorial de las comunidades indígenas en su totalidad, pero prácticamente transformó las estructuras agrarias que la sustentaban. A pesar de los embates, la funcionalidad de los sujetos sociales en la Huasteca predominó frente al desarrollo que se venía estableciendo en la nación. Es decir el cambio en los modos de producción y en la posesión de la tierra no había tenido ninguna modificación.

⁶Registro Agrario Nacional/Archivo General Agrario-Tierras Comunales, pp. 209-230. En lo sucesivo citado como RAN-AGA, seguido del nombre del fondo.

⁷ Escobar *Óp. Cit.*, p. 181.

Posterior a la revolución de 1910, la entrada en escena, nuevamente, de las comunidades indígenas de la Huasteca se mantenía: después de años de intensa lucha, se establecía en una demanda prioritaria sobre la consolidación de la cuestión agraria que comenzó a tener sus primeros actos en el decreto de enero de 1915. Ante esta nueva dinámica, se estableció que los pueblos que por razón alguna no pudiesen lograr la restitución de sus tierras pudieran obtener la dotación suficiente para reconstituir sus ejidos⁸.

La responsabilidad de otorgar y dividir los títulos de propiedad en la Huasteca hidalguense recaía en los jefes políticos principalmente de Huejutla. De esta manera los pueblos de la región sufrieron de manera directa el fraccionamiento de sus tierras.⁹

Hasta antes de la Revolución Loreto Anaya seguía repartiendo tierras de las comunidades, cuya mayoría no rebasaba las 100 cuartillas de sembraduría de maíz¹⁰. Estas acciones individuales dieron lugar a la formación de un sector de pequeños propietarios agricultores y dueños de lotes, con extensiones que les permitirían obtener productos de autoconsumo.

El resultado de estas reparticiones de tierras se puede ver de dos formas: por un lado, muchos pueblos vieron pasar la propiedad de sus tierras a manos ajenas, ya que muchos adjudicatarios vendieron sus títulos casi de inmediato y en otros casos les eran arrebatados¹¹; por otra parte algunos pueblos se conformaron en condueñazgos pequeños, cuyos habitantes pertenecieron en algún momento, a las rancherías¹².

Ante esta nueva situación para la recuperación y obtención de tierras laborales, los pueblos, congregaciones, rancherías y diversos grupos de las zonas

⁸ *Ibíd.*, p. 182.

⁹ “A partir de 1897, el jefe político del distrito de Huejutla, Loreto Anaya, otorgó títulos de adjudicación individual a las comunidades de Huautla, Huejutla, Tlanchinol y Yahualica”. RAN/AGA-Restitución y dotación de ejidos, expediente 23/33869 (Ecuatitla) y expediente 23/32424 (Barrio del Salto); y RAN/AGA-Bienes Comunales, expediente 276.1/2522 (Coatencalco) y expediente 276.1/1355 (La Pimienta) que corresponden a los municipios antes señalados. Véase mapas B.2, B.3 y B9 en anexos

¹⁰ Escobar, *Óp. Cit.* p. 184.

¹¹ Como ejemplo véase Benjamín del Rosal presidente municipal en Huejutla, había adquirido casi todas las tierras disponibles de la comunidad de Tzocohuititla entre 1885 y 1905 pero en 1930 la Comisión Nacional Agraria restituyó a ésta comunidad la superficie que tenía en 1888 dejándole a del Rosal 50 hectáreas que le correspondían según la Ley, en RAN/AGA-Restitución y dotación de ejidos, expediente 24/5354.

¹² Escobar, *Óp. Cit.*, p. 185

rurales de la Huasteca, necesitados de tierras, tuvieron que enfrentarse a nuevas disposiciones jurídico-políticas que les permitiera obtener beneficios de la nueva ley. El cambio de las cúpulas políticas no les había producido un cambio significativo, pero sí un breve respiro con miras a obtener lo que les pertenecía.

El decreto de 1915 significó un respiro para los pueblos frente a la pérdida de tierras a manos de personas ajenas a sus comunidades, o de comuneros que con el tiempo habían adquirido cierto poder económico o alguna autoridad moral. Lo interesante, aunque también inquietante de esta ley era la estipulación de un breve periodo durante el cual se podría solicitar la restitución. Al mismo tiempo apareció una serie de requisitos jurídicos relativos a la composición legal de rancherías, congregaciones (posteriormente llamadas ejidos) y comunidades, de tal manera que surgieron nuevas modificaciones de posesión territorial de los aún existentes sujetos sociales: las haciendas, las rancherías y las comunidades indígenas¹³.

En este sentido las acciones más solicitadas por las comunidades campesinas en la Huasteca fueron aquellas que tenían que ver con la rectificación de linderos, con los títulos de propiedad perdidos durante la Revolución, el reconocimiento de los bienes comunales y la restitución y/o dotación de tierras. Por ejemplo, en 1927 el juez auxiliar de San Cristóbal, municipio de Tlanchinol, solicitó los títulos de propiedad debido a su pérdida durante “la pasada Revolución”, diligencia practicada en la presidencia municipal con motivo de rectificación de límites y linderos¹⁴. Asimismo, el juez auxiliar de San José Tlapexhuaca, municipio de Tlanchinol, en 1927 utilizó un argumento similar al anterior¹⁵ (véase mapa B.9 en anexos).

Como podrá observarse, en estas fechas las comunidades indígenas adoptaron el discurso de la legislación agraria como aquel derecho inherente a reclamar lo que por ley y “tiempo inmemorial” les pertenecía. Sin embargo, la dotación individual avanzó a pasos agigantados como si la Revolución no hubiera pasado en la Huasteca, y las restituciones que se fueron dando quedaban en letra muerta pues en la práctica no se materializaban.

¹³ *Ibíd.*, p. 183.

¹⁴ RAN/AGA-Bienes Comunales, expediente 276.1/2142.

¹⁵ RAN/AGA-Bienes Comunales, expediente 276.1/1640.

A partir de 1915 en la Huasteca hidalguense las solicitudes de reconstrucción comunal se dieron de manera espaciada, tomando en cuenta el proceso de pérdida que sufrieron durante las últimas décadas del siglo XIX¹⁶, resaltando que predominaban las extensas propiedades particulares frente a las tierras comunales. En sí las propiedades privadas ocupaban el 65% de la extensión territorial de la región de la Huasteca, el 35% restante era dividido entre propiedad privada y bienes nacionales¹⁷.

La lucha por la recuperación de su territorio de origen continuó a pesar de la aplicación de políticas que modificaron su forma interna de existencia. Las comunidades aprovecharon la promulgación de la Ley de Restitución y Dotación de tierras en su beneficio, para reclamar lo que consideraban les pertenecía. La insistencia y la espera fueron largas, pero para 1930 lograron que se les restituyeran por vía de una resolución presidencial, aquellas tierras adjudicadas como fraccionamientos de grandes lotes que no serían aplicadas a la brevedad.¹⁸

Los casos mencionados permiten darnos una idea muy amplia de las condiciones que prevalecían en la Huasteca y de la forma cómo se aplicaba la ley agraria en la región. Se ha podido constatar lo anterior mediante distintas denuncias o peticiones de devolución de documentos que muchos poblados dirigían a las autoridades estatales o federales.

Un caso es el de la comunidad de Chiquemecatitla, municipio de Huejutla. En el año de 1939 esta comunidad mandó una carta al gobernador del Estado de Hidalgo solicitándole su intervención para que la Comisión Local Agraria le devolviera sus títulos primordiales presentados para el estudio paleográfico, a fin de que las tierras les fueran restituidas, y los cuales comprobaban que la comunidad había sido dueña de los terrenos que formaban parte de las haciendas Herradura, El Conquie, Candelaria y Moreno. Estos terrenos les habían sido arrebatados a sus antepasados por diversos sujetos que se encontraban en complicidad con las autoridades locales. La documentación incluía un primer

¹⁶ Esta información proviene de RAN/AGA-Restitución y Dotación de ejidos, expedientes 23/5399, 23/28161, 24/5354. Son parte de las resoluciones efectuadas por la Comisión Agraria Mixta de 1930 la cual no fueron cumplidas si no hasta 40 años después.

¹⁷ Escobar, *Óp. Cit.*, p. 187.

¹⁸ RAN/AGA-Dotación, restitución y ampliación, expediente 23/10369 Huejutla.

testimonio de composición del 3 de marzo de 1714, hasta dar la posesión de dicha diligencia el 27 de agosto de 1800, previa información testimonial para el efecto se rindió sobre la hacienda de nombre Tepoxtequito¹⁹, la resolución no fue considerada hasta el gobierno de Guillermo Rosell de la Lama en 1983²⁰ (véase mapa B.3 en anexos).

La finalidad de las dotaciones era la de abastecer de superficies necesarias a los agricultores para su autoproducción y reproducción social. Para tal fin se tomarían tierras de los hacendados que según las disposiciones legales eran tierras afectables. Así las grandes haciendas, como las que acabamos de mencionar, se vieron reducidas entre los años de 1929 y 1940²¹, puesto que eran invadidas por los comuneros, quienes veían justicia en la invasión, pues era la recuperación de su pertenencia a la tierra.

Pero más tardarían en darse estas resoluciones presidenciales que en ejecutarse nuevamente el acaparamiento de tierras por las vías legales y violentas en la década de los cuarenta hasta los sesenta. “En la Huasteca Hidalguense la solicitud de reconocimiento de sus tierras comunales aparece desde la década de los treinta: las peticiones se caracterizaron por la simplicidad de los discursos, no había nada más allá de la urgente necesidad de que se les dotara de tierra a los solicitantes para que pudieran subsistir”²².

Las solicitudes de dotación y reconocimiento de bienes comunales le dieron forma paulatinamente a la nueva estructura territorial al noreste del Estado de Hidalgo. Desde el decreto de la Ley Lerdo hasta el reparto agrario en el cardenismo se dio una lucha legal que sentó un precedente en las comunidades campesinas para enfrentarse a sus dominadores. Se presentaron conflictos con los “dueños” por la repartición de las tierras. Los problemas con los pequeños propietarios y la definición de conflictos por linderos entre poblados generaron la

¹⁹ RAN/AGA-Fondo de Resoluciones Presidenciales, libro núm. 38, 1930, pp. 67-71.

²⁰ *El Universal*, 12 de abril de 1983.

²¹ Véase los libros de RAN/AGA-Fondo de Resoluciones Presidenciales, libro 27, pp. 201-204, año 1930; libro 48 pp. 38-41, año 1933; libro 109 pp. 234-236, libro 116, pp. 184-187, año 1937; libro 119, pp. 128-131, 136-139, 140-143, 144-147, 170-173 y 174-177; que corresponden a las reducciones de las haciendas de Santiago, Lomas de Yeguas, San Diego, el Chochopo y Llano de Bustos, respectivamente en beneficio de comunidades y rancherías.

²² Escobar, *Óp. Cit.* p. 191

toma violenta de tierras, como sucedió en 1939, cuando los vecinos de la comunidad de Calmecate, municipio de Huejutla, (mapa B.3 en anexos) solicitaron la separación de los Otates por dificultades con los pequeños propietarios²³.

Las pugnas entre propietarios y comunidades indígenas fueron más intensas, desde 1940 hasta 1970. En la Huasteca Hidalguense hubo gran afluencia de peticiones de acciones agrarias: dos años después de la promulgación del decreto de 1915, muchos pueblos solicitaron restituciones territoriales pero fueron más aun las peticiones de dotación de ejidos colectivos²⁴.

Con la creación de instituciones gubernamentales agrarias surgió una nueva dinámica: los interminables requerimientos administrativos para lograr cumplir con las nuevas disposiciones de restitución comunal implicaban una serie de trabas a los solicitantes de la tierra. Así entonces, los pueblos indígenas se enfrentaron en distintos problemas que iban desde sustentar con documentos su petición, hasta esperar la resolución presidencial para poseer y reconstituir legalmente sus territorios²⁵.

La lucha incansable, la demora en las resoluciones y los conflictos con los poblados colindantes, caracterizaron en el campo huasteco una nueva fase de luchas y formas de rebelión social, que vino a estallar de manera violenta en la década de 1970. Hasta aquí hemos intentado describir los orígenes del movimiento, la base legal y legítima sobre la cual las comunidades campesinas construyen un imaginario de la injusticia al no tener las tierras que les pertenecían. Como ya hemos mencionado, es en los años de 1940 hasta los inicios de la década de 1970 cuando comienza la lucha de resistencia. Esto no quiere decir que se haya cerrado la etapa de la restitución y dotación de bienes comunales, pero si tuvo una disminución considerable. Sin embargo cabe destacar las resoluciones presidenciales de 1947, de 1966 y las peticiones de restitución hechas en 1967²⁶. Durante este periodo trataremos de describir el comportamiento

²³ RAN/AGA-Dotación, Restitución y Ampliación, expediente 23/6659.

²⁴ RAN/AGA-Bienes comunales, expedientes 276.1/248 y expediente 276.1/798; aquí se localizan gran parte de los datos referentes a testimonios que presentaron poblados para sus dotaciones. Entiéndase a que restitución conlleva un sentido de pertenencia y la dotación que no existía un antecedente de la misma.

²⁵ Escobar, *Óp. Cit.* p. 193.

²⁶ RAN/AGA-Fondo de resoluciones presidenciales, libro 215. Pp. 187-194 y libro 297 pp. 141-146. año 1948; RAN/AGA-Dotación restitución y Ampliación, expediente 23/33156 (La Corrala, Huejutla).

político de las comunidades indígenas en la Huasteca hidalguense porque marcan las bases para el movimiento que inicia en 1975.

La recuperación de tierras en la parte baja de la Huasteca hidalguense no se dio de un día a otro, sino que fue parte de todo un conjunto de elementos que construyeron durante gran parte del siglo XX y que tiene sus antecedentes desde momentos anteriores a la Colonia. En forma indirecta y no precisamente deliberada, las distintas estrategias²⁷ de sobrevivencia implementadas por las comunidades vinieron a constituir un arma de las mismas para romper primero el cerco del poder caciquil sobre la Huasteca, y algunos lazos de control que las mantenían en cautiverio.

La intención es describir como fue dándose la reconfiguración de formas de lucha en un periodo durante el cual no hubo sublevaciones indígenas masivas contra los hacendados y rancheros mestizos, pero si hubo manifestaciones de rebelión y algunos brotes de violencia cuyo resultado se vería años más adelante cuando se enfrentaran los grupos campesinos contra el gobierno estatal.

La indiferencia y la represión mostrada por la clase política estatal darían la pauta para que el movimiento indígena tomara su propia fuerza; pues para los pueblos indígenas era imperativo que los cambios se reflejaran no solo en las leyes e instituciones también en las formas de actuar para que se reconocieran a cabalidad los derechos de pertenencia de sus tierras y recursos naturales.

Durante la década de 1940, las comunidades de la Huasteca hidalguense vivían acasilladas en las haciendas de los grandes productores de cultivos y de ganado. La obligación de protección a las rancherías se daba con la celebración de fiestas patronales (eclesiásticas) por otro lado se establecieron reglas no escritas de obligaciones hacia los hacendados. Estos fueron dos de los factores que distinguió una época de la expansión de la ganadería²⁸ y el crecimiento acelerado de la población hacían notar la existencia de algunas normas

²⁷ Se hace alusión a estas características de lazos étnicos y familiares en la comunidad que lejos de romperse se reafirman ante la dominación. Véase: Agustín Ávila, "Etnia y Movimiento Campesino en la Huasteca Hidalguense", en Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas. *Movimientos Sociales en México*, UNAM, México, 1992, p. 36.

²⁸ Frans Jozef Schryer, "El comportamiento político de los campesinos indígenas en la Huasteca entre 1860 y 1960", en José Ruvalcaba y Graciela Alcalá. *Huasteca. Movilizaciones campesinas*, CIESAS, México, 1993.p. 27.

paternalistas que otorgaban cierta legitimidad a una estructura de clase agraria; esta misma llegaría a servir como base ideológica para la rebelión campesina²⁹.

Estas situaciones constituyeron a un sujeto social (campesino) que impulsaría una sublevación en la década de 1970. Los grupos indígenas de la Huasteca de finales de los años de 1940 utilizaron pequeños brotes de violencia que poco trascendieron sobre sus iguales. Debido a la falta de una coyuntura política favorable y/o una crisis de poder entre los gobernantes del estado y de la región, no se pudo dar alguna situación que se favoreciera al campesinado en su intento por recuperar la tierra, pero en éstas se formaron bases para la rebelión.

En la década de 1950, en algunas partes de la Huasteca Hidalguense, donde la mayor parte de los campesinos tenía tierras comunales (no siempre suficientes) los campesinos pobres sólo trabajaban para rancheros o campesinos náhuatl mas acomodados, quienes les ofrecían anticipos o préstamos. “Los agricultores y rancheros más hábiles eran quienes lograron persuadir el mayor número de campesinos indígenas pobres en esta zona de terrenos comunales para pedir prestado parcelas de tierra de mejor calidad o de ofrecer su trabajo asalariado, convirtiéndose en jornaleros o arrendatarios por algún tiempo”.³⁰

La competencia para contratar estos trabajadores eventuales implicaba mayor poder de negociación de los comuneros, como sucedió con los peones acasillados que vivían en aldeas ubicadas dentro de los límites de las haciendas y algunos ranchos grandes³¹. La fuerte correlación entre el éxito económico y acceso a la mano de obra barata estacional hizo necesario establecer lazos de tipo patrón-cliente con el mayor número posible de miembros de comunidades indígenas³².

El hecho de que la élite local a veces utilizaba la fuerza o la confiscación para obtener trabajadores era un indicativo de que la mayor parte de los campesinos pobres no estaban tan desesperados ante el hacendado para ofrecer

²⁹ Edward P. Thompson. “The Moral Economy of the English Crowd in the XVIII Century”, en *Past and Present*, Núm. 50, England, pp. 76-139.

³⁰ Schryer, *Óp. Cit.*, p. 27.

³¹ Juan Briseño. “Paz, orden, progreso y solidaridad. Notas sobre la represión en la Huasteca (Hidalgo y S.L.P.)”, en Ruvalcaba, *Óp. Cit.*, p. 35.

³² Schryer, *Óp. Cit.*, p. 30.

su fuerza de trabajo en el mercado libre; así el hecho de que los terratenientes que controlaban el poder político, pudieran valerse de la faena y de otras formas ilegales para obligar a los campesinos a trabajar sin pago, tenía sus limitaciones y sus costos.

La etapa de los primeros descontentos se dio en la segunda mitad de la década de 1960, cuando las resoluciones presidenciales comenzaron a ser favorables para las comunidades campesinas además que las anteriores no habían sido ejecutadas³³. En este periodo destacó la presencia de dos variables de importancia para el estudio del movimiento: el caciquismo y el faccionalismo, que fueron parte del enfrentamiento de las comunidades campesinas contra los allegados al caciquismo y entre en algunos casos entre las propias comunidades.

Esta medida de faccionalismo, para ser eficaz, a su vez implicaba la capacidad de atraer a más clientes y protegerlos contra otros terratenientes y brindarles tierra y otros recursos. Por otra parte el control del aguardiente también fue importante. Así, el poder político, la producción y el control sobre la distribución del aguardiente y la propiedad de predios rústicos eran los indicadores del grado de riqueza y poder de cualquier persona en la región; y eran observados por las comunidades indígenas.

La intención de citar a los diferentes sujetos inmiscuidos en estas décadas, los cacicazgos, las comunidades indígenas, y en suma el faccionalismo, nos dan la pauta a seguir para entender cómo el sistema político-jurídico nacional en su intervención en la Huasteca fue en apoyo a la acumulación existente de propiedades y ganado; las comunidades en su mayoría eran legalmente ejidos o bienes comunales y se organizaba de la siguiente manera³⁴:

- Los jueces auxiliares dependían formalmente del agente del Ministerio Público.
- Los delegados municipales dependen del gobierno municipal.

³³ *Unomásuno*, 6 de junio de 1979.

³⁴ Briseño, *Óp. Cit.*, p. 38.

- Y los comisariados ejidales eran los enlaces encargados de la administración de la comunidad.

Así, desde éste punto de vista, no existía un relativo control del Estado Mexicano hacia las comunidades campesinas, pues las formas organizativas dentro de la comunidad estaban instruidas y subordinadas a las formas de gobierno institucionales y, en consecuencia, no existía (aparentemente) un proyecto étnico. Sin embargo, el proyecto se reflejaría en la defensa de la tierra y de sus recursos.

Durante mucho tiempo, el último soporte de dominación social fue la misma comunidad indígena, no por su sustento jurídico en el Estado Mexicano, sino porque la capacidad de regular el acceso y las demandas de la tierra. “Las comunidades como unidad social, contienen la historia, la cultura, y son responsables de la tierra, y en esta medida los indígenas se sujetan a un sistema político distinto al nacional, pero hábil y violentamente subordinado”³⁵.

Así, el proceso de subordinación no se generó sólo en las autoridades comunales impuestas desde afuera, también se afianzó sólidamente en la jerarquización comunal. Algunos indígenas, apoyados o habilitados desde afuera comenzaron a acaparar la tierra y los recursos de la comunidad, en ocasiones en una especie de concesión otorgada por funcionarios y caciques. “Estos indígenas –habilitados por el poder- se situaban como intermediarios entre los suyos y las haciendas, organizaban las faenas en las tierras de los ricos o compraban el maíz y el café para los acaparadores”³⁶.

Manejaban ambos escenarios (el de la comunidad y el de los dominadores) pero ejercían el poder bajo las reglas y mecanismos comunales, y muchas veces con la legitimidad característica del sistema político comunal³⁷. Las autoridades hacían su trabajo obligadas por los métodos de convencimiento empleados tanto

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Ibid.*, p. 39.

³⁷ Una exposición muy amplia de cómo el sistema político utilizaba los propios medios de la comunidad, aunque no significa una totalidad dominante para la dominación es el trabajo de Jan Rus. “La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena en los altos de Chiapas, 1936-1968” en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (coords.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CEMCA y Universidad de Guerrero, México, 1995.

por los mestizos como por los terratenientes: si no enviaban hombres cuando lo pedía el hacendado, la respuesta era el asesinato de algunos integrantes de la comunidad y en otros casos la quema de las casas del pueblo.

Con esto, la parcelación de la tierra, aunado al trabajo acasillado, facilitaba el despojo de la propiedad. Finalmente cabría destacar el fenómeno de la asimilación, por el cual muchos campesinos indígenas pretendieron dejar de serlo empujados por el racismo y convencidos por la idea de que lo “indio” era sinónimo de atraso; más aún, algunos ganaderos empezaron a reclutar a indígenas para emplearlos como “guardias blancas”³⁸.

El sistema de producción que correspondía al sistema ecológico de la Huasteca, parece explicar las relaciones paternalistas entre peones y patronos, entre los rancheros y los milperos. En las haciendas ganaderas de los municipios de Huejutla, Jaltocán, San Felipe Orizatlán, y los ranchos agrícolas de Huautla, Atlapexco, Xochiatipan y Yahualica, los dueños de grandes extensiones de tierra podían fácilmente pagar la fuerza de trabajo tanto de peones acasillados como de los trabajadores eventuales, al permitirles sembrar en los montes a cambio de trabajo.

El paternalismo sirvió a los intereses económicos de los terratenientes, quienes “ayudaron” a los campesinos con el fin de asegurar la movilización del trabajo estacional cuando lo necesitaban. Sólo los campesinos con cierta posibilidad de negociar con sus patronos pudieron ejercer algún tipo de presión.

Para abril de 1975, las comunidades indígenas de la Huasteca hidalguense estaban quedando fuera de las instancias administrativas y de gobierno y, por ende, de la información sobre el proceso o estado de sus demandas. Esto daba como resultado quitar la posibilidad de mantener unos ejes de negociación para la recuperación pacífica de la tierra y con ello la reafirmación de la identidad colectiva, estas situaciones serían la antesala del movimiento campesino en la región.

Hasta aquí, hemos explorado la reproducción de la dominación que se dio con la consolidación del Estado Mexicano surgido de la Revolución de 1910. La

³⁸ Briseño, *Óp. Cit.*, p. 39.

existencia de la dominación no implicaba una total subordinación de los campesinos. La conformación de estructuras agrarias sustentadas en la explotación campesina dio origen a la resistencia de los dominados. De tal forma, toca el turno a la búsqueda de una cultura de la resistencia ejercida por las comunidades campesinas de la Huasteca.

Uno de los temas recientes que merecen un estudio más amplio es el reconocimiento a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas. En la época en que se realizó el movimiento campesino en la Huasteca hidalguense, era un tema latente. Las comunidades reafirmaban el derecho sobre las tierras y sus propias formas de organización colectiva.

Las estrategias de resistencia que se crearon se habían forjado en los tiempos de paz. Los elementos sobre los cuales se basaron dichas estrategias de lucha o enfrentamiento directo con la autoridad, son las que definen los códigos lingüísticos: las señas, las formas de actuación colectiva y la utilización de los instrumentos de la vida del trabajo, que generalmente no están a la vista de la dominación. En este sentido, a los grupos indígenas se les sometió con la creación de los ejidos, pero fue dentro de éstos donde se crearon las estrategias para enfrentar a la dominación.

A partir de la organización colectiva se presentaron diversas formas de actuar. Veamos dos expresiones sencillas para reconocer el rechazo de los indígenas hacia los dominadores y sus “guardias blancas”. En el primer caso, en una entrevista un ex-jefe de la policía en la Huasteca comentó:

Esta gente –los indígenas- está atrasada, es tonta; cuando llegas a los pueblos los encuentras vacíos, con las puertas cerradas, ni los pollos andan en las calles; no hablan, parecen animalitos y cuando tienes que encontrar a cualquiera de delito, primero tienes que encontrar a la familia, y ahí la tienes hasta que aparece, porque se meten al monte, y si los sigues te matan³⁹.

El segundo caso es uno de los indígenas acaparadores de tierra que expresó su queja: “Los compañeros lo tratan a uno como mestizo”⁴⁰. Conforme a

³⁹ *Ibíd.*, p. 40.

⁴⁰ *Ídem.* p. 40.

lo anterior podemos observar el abandono de los pueblos⁴¹ y otras prácticas que se efectúan de manera rutinaria en las comunidades campesinas. Estos son ejemplos de la respuesta a la violencia de la dominación que ejercía el hacendado.

Las juntas de ancianos con poder para dirigir a las comunidades, que estaban suspendidas desde hace varias décadas, son practicadas de manera clandestina. El lugar más común para la plática de ancianos era durante la realización de las faenas, pues el diálogo era protegido por los demás miembros de la comunidad de cualquier sujeto externo, incluso de los propios que estaban al servicio de los hacendados⁴². Así, todas estas prácticas constituyeron una cultura de la resistencia y formas específicas de la organización comunal con características étnicas.

En muchas organizaciones comunales los consejos de ancianos eran muy difíciles de identificar pero su presencia es abrumadora e incluso puede llegar a aparecer como totalitaria (cuando están dispuestos a sacrificar a otras autoridades). En la vida cotidiana de estas organizaciones es fácil detectar el ejercicio de la autoridad tradicional, que es la muestra más sólida de la lucha por la autonomía: en el enfrentamiento directo contra el dominador.

Cabe aclarar que el concepto de organización comunal no se refiere al concepto de organización de la comunidad; es decir, no significan lo mismo, ya que cada uno tiene sus particularidades en cuanto al proceso de organización. Las autoridades comunales no corresponden a las autoridades formales, así por ejemplo: los comisariados ejidales, los jueces auxiliares y los delegados municipales quienes ejercían una cantidad considerable de funciones eran las autoridades vistas por el gobierno, pero la conducción y la decisión política de la comunidad quedaba a cargo de los consejos de ancianos, tal como lo señalamos en el párrafo anterior.

También se dieron casos en que los comisariados, los jueces y los delegados eran asimilados por completo por la organización comunal,

⁴¹ En las comunidades también se presenta la manipulación del monolingüismo, la designación de lugares para comulgar y la confesión ante la visita de los sacerdotes. Nicanor Rebolledo, "Agrarismo y faccionalismo en las comunidades indígenas de la Huasteca Hidalguense", en Ruvalcaba, *Óp. Cit.*, p. 45.

⁴² Briseño, *Óp. Cit.*, p. 40.

desfigurando la función estipulada por la Ley Nacional, como sucedió en la Huasteca.

Una situación como esta se presentó cuando campesinos de la comunidad de La Corrala decidieron invadir las tierras de una hacienda en 1966, donde existía un decreto presidencial que los amparaba. Para estas acciones utilizaron estas tres figuras políticas tanto para organizar la toma de los predios como para causar una distracción a las autoridades locales.

La cultura de la resistencia es producto directo de la historia de los pueblos, como parte de una estrategia de sobrevivencia que puede girar en diversos ámbitos, en este caso fue la conformación de los ejidos de la Huasteca como se menciona a continuación:

La forma de propiedad que predomina entre la población indígena es la ejidal. Esto se debe principalmente a dos razones: La primera es que si bien los expedientes de restitución y dotación de tierras empezaron a tramitarse a partir del decreto del 6 de enero de 1915.... La segunda se debe a que los pueblos fueron privados de sus tierras, bosques o aguas, tenían derecho a que se les restituyera, pero estaban obligados a demostrar la propiedad de la tierra así como la fecha y condiciones de despojo⁴³.

Pero como no siempre se podían demostrar la propiedad se abrió al mismo tiempo un expediente para dotación de tierra, así se evitaba el retraso de los trámites para tener sus tierras colectivas. De tal forma, encontramos una variedad de usufructo de la tierra por parte de la población indígena. Existen en la Huasteca ejidatarios y comuneros, pero la distinción entre ellas más que las formas de participación colectiva es el tipo de tenencia de la tierra.

También es común afirmar que las diferencias entre los ejidos, las comunidades y la propiedad privada son muchas y las similitudes pocas; pero habría que analizar que si comparamos el promedio de superficie por sujetos agrarios, el número de sujetos con hasta cinco hectáreas es la situación promedio para explotar, además el sentido de pertenencia étnica, esto es el sentido de

⁴³ Héctor Robles Berlanga. "Propiedad de la tierra y población indígena. Mitos y Realidades" en Francois Lartigue y André Quesnel (coords.), *Las dinámicas de la Población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, p. 313.

reconocerse frente al *otro*, es lo que realmente influye sobre las decisiones que se toman en la colectividad indígena.

Por tal motivo cuando hacemos referencia al ejido abstraemos todas las formas de tenencia colectiva de la tierra, para adjudicar un modelo de participación sobre el cual surge la actividad y organización política de los grupos indígenas de la Huasteca hidalguense, como se demuestra a continuación.

Así, la población indígena tiene la propiedad de la tierra bajo las dos formas de tenencia de la tierra –social y privada- predomina la propiedad ejidal, lo que se debe a la ausencia de normas y procedimientos en las primeras décadas del siglo pasado y a las dificultades que existían en los códigos agrarios para que los pueblos indígenas se constituyeran en comunidades. No todas las comunidades como forma de tenencia de la tierra se componen sólo de población indígenas, el procedimiento para el reconocimiento o confirmación de bienes comunales están asociadas con el concepto de pueblos que guardan el estado comunal de la tierra⁴⁴.

Una vez establecida la territorialidad o campo de la disputa, como lo fue el ejido, se intenta reflexionar sobre la resistencia en los tiempos de la vida en calma de la región de la Huasteca. Puesto que la defensa de la identidad será una de “las causas profundas” que le dieron vida a este movimiento, “sólo en muy contadas coyunturas tienen posibilidad de intentar, de manera abierta, un cambio en las estructuras del Estado o de los dominios informales que les oprimen. En la mayor parte de las ocasiones, la defensa tiene que dirigirse a una meta simple y modesta: lograr que el sistema los agreda lo menos posible”⁴⁵.

No cabe la duda que los campesinos de la Huasteca cambiaban a conveniencia sus conceptos e identidades de acuerdo a la circunstancia y el momento del movimiento de rebeldía, como lo mostraron los ejemplos del cambio de la autoridad institucional de los dominadores a la institucionalidad propia de la comunidad.

El crecimiento del movimiento campesino proviene de diversos factores, cuando la organización campesina comienza a reconocer las fracturas de la élite

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 330.

⁴⁵ Romana Falcón, *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, Ediciones Plaza y Janés, México, 2002, p. 79.

es cuando se da el momento propicio para la rebelión. Esto sucedió con este movimiento campesino de la Huasteca hidalguense que tuvo influencia de los movimientos campesinos de otras regiones del país, el movimiento obrero y de las movilizaciones de los estudiantes universitarios. Estos movimientos se presentaron con demandas y características específicas que los diferenciaron, sin embargo, se desarrollaron en el momento de las fracturas en diversos ámbitos de la vida política. Tal como se dio en el gobierno de Luis Echeverría⁴⁶.

En consecuencia, es importante revisar la situación de los movimientos sociales, principalmente agrarios, que se dieron en la primera década de los setentas. Las manifestaciones de descontento que en treinta años se habían estado presentado de manera esporádica y sin capacidad de reorientar el rumbo de la política agraria del Estado⁴⁷ se empezaron a multiplicar y a extender a lo largo de todo el país.

La lucha por la tierra fue precisamente el eje articulador de los principales movimientos campesinos de la década de 1970. Las invasiones y la toma de tierras se multiplicaron por todo el país. “En ese periodo, en Veracruz, Oaxaca y Puebla, las tomas de oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria se presentaron como importantes movimientos en contra del burocratismo de dicha institución y para agilizar los trámites agrarios de dotación, restitución y ampliación de tierras, aquí también se presentan diversos movimientos por la democracia municipal”⁴⁸.

En Chiapas, la lucha indígena comenzó a alcanzar elevados niveles de participación por la defensa de sus recursos naturales y en contra del latifundismo de la región⁴⁹. En 1973 la prensa nacional registró 600 invasiones tan sólo en Tlaxcala, Guanajuato y Michoacán⁵⁰. Pero ya desde 1972 en Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Colima, Sonora, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Tabasco y

⁴⁶ Gustavo Gordillo, *Campesinos al asalto del cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina*, Siglo XXI Editores, México, 1988, p. 18.

⁴⁷ Graciela Flores Lúa. et. al., *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo XXI Editores, México, 1988, p: 36.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 37.

⁴⁹ Gordillo, *Óp. Cit.*, p. 19.

⁵⁰ Para tener una visión más amplia de la magnitud que adquieren las invasiones de tierra en estos años, véase Rosario Robles. “Un campesino con cabeza”, en *Teoría y Política*, núm. 3 enero-marzo, 1981.

el Estado de México, entre otros. Miles de campesinos habían invadido y tomado un considerable número de tierras que habían demandado desde mucho tiempo atrás y respecto a las cuales no habían recibido respuesta por parte del gobierno⁵¹.

El movimiento campesino, surgió en la década de 1970 con una fuerza que no se había visto desde el Cardenismo, sin embargo, el localismo y el aislamiento de muchos estos movimientos fueron grandes obstáculos para la coordinación y para un avance articulado a nivel nacional. Por otra parte, dentro de la vida institucional del movimiento agrario (sobre todo el afiliado al PRI) se da,

Toda esta situación de crisis económica y política que se empezó a cristalizar también dentro de las centrales campesinas que habían nacido como instancias alternativas de organización frente a la CNC. A principios de los años setenta la UGOCM iniciaría un proceso de fractura que culminaría con la creación de tres agrupaciones diferentes. En 1973 se crea la UGOCM encabezada por Jesús Orta que se manifiesta y mantiene como independiente; en el mismo año otra fracción funda la UGOCM dirigida por Leopoldo Sagardi, y la UGOCM de Jacinto López, que a fines de 1976 quedaría formalmente adherida al PRI⁵².

Además,

la CCI (Central Campesina Independiente) casi desde su creación había experimentado una escisión quedando dividida en dos: una fracción liderada por Garzón Santibáñez y la otra por Danzós Palomino. En 1970, la primera fracción sufre una nueva ruptura de la cual nace el CAM; esta organización y la CCI de Santibáñez quedarían desde el primer año del sexenio de Echeverría integradas al aparato estatal a través del PRI; por su parte la CCI dirigida por Palomino se mantendría como una central independiente que en 1975 se transforma en la CIOAC⁵³.

Pero la vida institucional del movimiento no fue la única acción realizada por los campesinos. El crecimiento de los movimientos sociales y la autonomía de acción fueron una de las características sobre las cuales se fundó su legitimidad y el avance en la resolución de sus demandas. A pesar del vasto sector de organizaciones campesinas, muchas de estas no representaban instancias viables

⁵¹ Flores Lúa, *Óp. Cit.*, p. 37.

⁵² *Ibíd.*, p. 38.

⁵³ *Ídem.*

para avanzar en los objetivos y demandas planteadas, sobre todo cuando la mayoría había existido como causa de conflictos internos entre líderes que se disputaban el control campesino.

En la década de 1970, surgieron importantes organizaciones campesinas regionales independientes y centros de movilización inscritos dentro de una clara definición democrática y anticapitalista que se consolidarían conforme avanzaba la lucha por la tierra.

Entre 1970 y 1976 nacen numerosas agrupaciones que de una u otra forma se encuadran dentro de esta línea de acción. En 1972 surge la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO); en 1973 nace el Campamento Tierra y Libertad en San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; en 1974 nace la Unión Campesina Independiente (UCI) en la sierra norte de Puebla y centro de Veracruz; en el mismo año hace su aparición en el escenario de las luchas campesinas el Frente Popular de Zacatecas, mientras en la región del Istmo surge la Coalición Campesina Estudiantil de Juchitán, que en 1974 pasó a denominarse Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI); en ese mismo periodo surge en Chiapas la Alianza Campesina 10 de Abril⁵⁴.

Muchas de estas organizaciones nacieron con un carácter frentista y se planteaban coordinar y articular las luchas obreras, campesinas y populares dentro de sus respectivas zonas de influencia. Dentro del movimiento campesino, el surgimiento de todas estas agrupaciones dio lugar a la aparición en una vertiente de lucha que aglutinó las demandas por la tierra, tal es el caso de la Huasteca Hidalguense.

En el desarrollo del presente capítulo presentamos este contexto sociopolítico y veremos que la insurgencia campesina de la década de 1970 se desenvolverá a partir de estrategias de organización que representaron diferentes alternativas como: la guerrilla, la organización independiente y la lucha en el interior de las centrales oficialistas pero con tendencias democratizadoras en diversos planos⁵⁵:

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 39.

⁵⁵ El surgimiento de la resistencia originó en muchas de estas organizaciones la creación de comités encargados de la coordinación de la lucha integrada ya no sólo por los consejos de ancianos sino también, por jóvenes líderes y profesionistas.

En el plano político local y ante la debilidad de la CNC y las centrales oficialistas, el gobierno tuvo que negociar, en muchos cedió ante las demandas campesinas y modernizó las instituciones de los asuntos agrarios. “En 1971 se promulga la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Federal de Aguas con el propósito de reglamentar la tenencia de la tierra. A fines de 1974 el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) se transforma en la Secretaría de la Reforma Agraria, lo cual se presentó como una reestructuración institucional para abordar de manera más ágil la problemática agraria”⁵⁶.

En el plano de las luchas democráticas, los movimientos campesinos a nivel nacional encontraron la oportunidad para demostrar su fuerza y el interés por recuperar sus tierras. El nacimiento y fuerza de un movimiento campesino con autonomía de lucha y decisión respondió a elementos como: el crecimiento de los movimientos obreros, principalmente el de los electricistas y en los telefonistas⁵⁷, y la fractura en las dirigencias campesinas oficialistas.

La respuesta gubernamental se observó desde diversas vertientes como las modificaciones a la Ley agraria y también la reestructuración burocrática, pero la más clara fue la negociación y la incorporación de los movimientos a nuevos programas agrarios. En algunos casos, además del impulso del ejido, la exclusión de la participación de las bases en la formación de las estrategias de desarrollo productivo terminaría por desintegrarse y en otros se convertirían en mecanismos de control directo sobre los campesinos para cumplir satisfactoriamente los planes diseñados para el sector agrario⁵⁸.

Así vemos como desde épocas coloniales los campesinos han luchado por la posesión de la tierra contra el poder dominante de hacendados, terratenientes y caciques principalmente este contexto que presentamos es el antecedente de lo que a continuación en el siguiente capítulo describiremos: el movimiento campesino en la Huasteca Hidalguense de 1975 a 1990.

⁵⁶Flores Lúa, *Óp. Cit.*, p. 42.

⁵⁷ Para un amplio panorama de la lucha del sindicalismo independiente véase: Jorge Basurto, *La clase obrera en la historia de México*, Siglo XXI Editores, México, 1983, pp. 21-32.

⁵⁸ Flores Lúa, *Óp. Cit.*, p. 130.

Capítulo 2. La lucha por la tierra

El periodo de tiempo que nos ocupa de 1975 a 1990 es importante para la lucha por la tierra, porque se inicia la ocupación de tierras por parte de los campesinos con un incremento considerable en todos los municipios de la Huasteca Hidalguense como lo analizaremos en este capítulo. Primero revisaremos como se manifiestan las formas autónomas para enfrentar al poder dominante mediante la creación de organizaciones políticas sin pertenencia partidista.

En el segundo subcapítulo se desarrolla la respuesta de los gobiernos federal y estatal principalmente con la creación de planes de desarrollo conocidos como “Plan Huasteca” para hacer frente a la masiva invasión de tierras por parte de los campesinos, en un tercer apartado revisaremos las consecuencias de estos planes y programas gubernamentales como se manifestó en las diferencias y disputas que existieron entre las mismas comunidades campesinas tanto por tierras como por los beneficios de estos programas.

Y cerramos con un tercer apartado sobre las nuevas actuaciones como consecuencia de este movimiento campesino, cuáles fueron las nuevas relaciones político-sociales considerando que esta nueva hegemonía conformada no es acabada sino que sigue en un proceso permanente construcción entre los campesinos y los grupos dominantes.

En la Huasteca Hidalguense, el movimiento campesino es uno de los principales actores políticos de la región. De 1900 hasta 1970 se presentaron numerosas luchas por la recuperación de las tierras de las comunidades, aunque habían sido importantes no trascendían del plano local, pues eran sometidas por las autoridades municipales y estatales. Sin embargo, existían elementos distintivos de la organización comunitaria que se utilizaban como formas de resistencia. Bajo esta situación:

A los campesinos indígenas se les comenzó a cobrar el espacio de tierra, empezaron también a sentir, internamente, una fuerte presión sobre la poca tierra que les quedaba pues en esta zona la densidad demográfica ha sido notablemente creciente y muy alta a comparación con la media regional, estatal o nacional. Ambas presiones alcanzaron su cúspide hacia 1967,

momento en el que surgen de toda la Huasteca peticiones agrarias de ampliación, dotación, restitución o ejecución, en el fondo: peticiones de reparto agrario⁵⁹.

En este momento las comunidades campesinas recurrían a las instancias legales para obtener el reparto agrario. En la mayoría de los casos, recurrían al auxilio de las organizaciones campesinas oficiales, principalmente la Confederación Nacional Campesina (CNC) y más tarde a la Coordinadora Campesina Independiente (CCI).

Durante el año de 1967, las comunidades indígenas de la Huasteca Hidalguense presentaron, frente a las instancias correspondientes del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, peticiones de restitución y dotación de tierras, mostrando títulos otorgados incluso desde la colonia, “grupos indígenas de la Huasteca aluden a que no han sido atendidas sus peticiones, motivo por el cual invaden terrenos de ganaderos en la región”⁶⁰. Lo cual se originó el 11 de mayo de 1966 en la comunidad de Mesa Larga y Mecatlán en Yahualica (véase mapa B.7 en anexos), donde se obtuvieron por resolución presidencial la dotación definitiva de 1194 hectáreas,⁶¹ aunque la ejecución la tendrían hasta el 12 de enero de 1978.

A inicios de la década de los setenta comenzó la verdadera lucha por la restitución de tierras⁶² en manos de los hacendados y terratenientes de la región. A finales del mes de abril de 1975, se presentó la toma simultánea de predios por parte de los campesinos, el origen del enfrentamiento fue la matanza de 7 pobladores de la comunidad de Pepeyocatitla, municipio de Yahualica; así como del asesinato de seis campesinos de la comunidad Huixchatitla en Huejutla.⁶³

Ante estos acontecimientos, los “comisariados ejidales de las comunidades de casi toda la región, retomaron la costumbre de impartir justicia autónoma, por mandato de los consejos de ancianos, ordenando amarrar no sólo a los miembros

⁵⁹ Agustín Ávila M, “Etnia y Movimiento Campesino en la Huasteca Hidalguense”, en Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas. (Coords.), *Movimientos Sociales en México*, CIIH-UNAM, México, 1990, p. 34.

⁶⁰ *El Sol de Hidalgo*, 2 de febrero de 1975.

⁶¹ *La Jornada*, 18 de septiembre de 1985.

⁶² *Unomásuno*, 7 de junio de 1978.

⁶³ Por su parte el ejido de Chililico recibió 1621 hectáreas de una resolución presidencial, en *Revista Proceso*, 26 de enero de 1981, pp. 8-10.

de comunidades que cometieran un delito, sino también a funcionarios públicos, guardias blancas, judiciales e incluso se ordenaban los bloqueos de carreteras”⁶⁴.

Sobre el surgimiento del movimiento en 1975, un vecino de la comunidad de El Moreno, dice lo siguiente:

Pues decidimos entrarle a la pelea en Abril de ese año, porque ya se iba, el que le sigue a Sánchez Vite (se refiere a Jorge Rojo Lugo) y ya iba a entrar el licenciado Suárez Molina, pero además la CNC namás madres (nada mas no) que nos defendía entonces mi papá y otros señores ya grandes nos citaron y nos mandaron a reunirnos con los compañeros de las otras rancherías, pero allá arriba (se refiere a los municipios de la Huasteca alta) hay un guacho (soldado) que dician (decían) que la andaba moviendo pero nadien (nadie) lo ve y pues entre todos se corrió la voz de que agarráramos nuestras tierras, no vaiga (vaya) a ser que las vuelvan a vender, porque así es don Pepe (uno de los caciques) namás se compran y se venden la tierra entre ellos porque allá arriba están bien parados⁶⁵.

La principal reivindicación de estas comunidades fue la demanda por la posesión de la tierra. La actividad de centrales campesinas y la presencia directa de partidos políticos, influyeron en la transformación de un movimiento campesino organizado por el gobierno a un movimiento campesino independiente con características distintas a las conocidas hasta ese momento en la región.

A mediados del mes de abril de 1975 más de 80 comunidades campesinas realizaron tomas de tierras simultáneamente, principalmente en los municipios de Huejutla, San Felipe Orizatlán y Jaltocán. Invadieron las haciendas de La Peña de Alfonso Lara Andrade, San José de Carlos Manuel Lara, Santa Rosa de René Sánchez y las quintas de Alfredo Fayad, Emilio Badillo y Efraín Zúñiga⁶⁶.

Los caciques ponían énfasis en la toma violenta de la tierra por grupos de “pequeños revoltosos”. Con estas acciones comenzó una represión abierta e iniciar la disputa por las posesiones territoriales. Esto derivó en un ambiente de inestabilidad debido a que se presentaron: asesinatos, desapariciones, quemas de poblados, así como enfrentamientos entre campesinos y guardias blancas.

Conforme la organización campesina de la Huasteca mejoró, se hizo pública la confrontación y disputa por la tierra. Lo que se manifestó en el estallido

⁶⁴ *El Día*, 16 de abril de 1975.

⁶⁵ Entrevista realizada con “Don Chemo” realizada por Ricardo Quintero en la Huasteca, año 2005.

⁶⁶ Algunos de estos datos están en *La Jornada* 22 de noviembre de 1985 y otros coinciden con tres de las entrevistas realizadas a campesinos que participaron en esta lucha.

de la violencia y la represión “de 1972 a 1976 se intensifican las invasiones de predios en todos los municipios surgiendo líderes como Benito y Margarito Hernández, vecinos de la comunidad de La Corrala, Huejutla; registrándose enfrentamientos muy violentos entre los campesinos indígenas y el estrato más alto de la burguesía agraria”⁶⁷. También entró a la región “una Brigada Yaqui del ejército mexicano, proveniente del Estado de Sonora que se instala de manera definitiva en Huejutla”⁶⁸.

En el año de 1976 “el gobernador Jorge Rojo Lugo informa que existe un número no cuantificado de invasiones de tierras por parte de grupos indígenas en los municipios de Huejutla, Jaltocán, Orizatlán, Atlapexco y Huautla, principalmente, pero que afectan gravemente la estabilidad política de la región, sin descartar las tomas de tierras realizadas en la Huasteca Alta y en algunos municipios de la Sierra”⁶⁹. En ese mismo año, en la gobernatura interina de José Luis Suárez Molina se acrecentó la represión hacia los campesinos de la Huasteca hasta el término de su mandato⁷⁰.

A nivel local se informaba: “Estamos encarcelando a los invasores de tierra. Los principales instigadores, Pedro Beltrán, Lorenzo Delgado, Benito y Margarito Hernández del Congreso Agrario Mexicano (CAM) y de la Coordinadora Campesina Independiente (CCI) están tras las rejas. Aquí están prohibidas las clases sociales. En las comunidades hay quien lleva la voz cantante, hay quien lo llama cacique, yo lo llamo dirigente”⁷¹.

En los años de 1975 a 1977 los datos sobre las tomas de tierras son diversos, pues mientras “El Indio”⁷² menciona que solo fueron 180 invasiones, la asociación ganadera habla de 479 invasiones⁷³ y la asociación de pequeños propietarios menciona 500 invasiones⁷⁴. En promedio, cada invasión se realizaba

⁶⁷Vite, *Óp. Cit.* p. 85.

⁶⁸*Diario de la tarde*, 14 mayo de 1976.

⁶⁹*El Día*, 15 de abril de 1976.

⁷⁰*Unomásuno*, 2 de abril de 1976.

⁷¹ Declaración del Gobernador Suárez Molina, *El Sol de Hidalgo*, 25 de febrero de 1978.

⁷² Parte de la entrevista realizada a “El Indio” por Ricardo Quintero, Huasteca Hidalguense, año 2005.

⁷³*Unomásuno*, 4 de mayo de 1979.

⁷⁴*Unomásuno*, 9 de septiembre de 1979.

sobre una superficie de aproximadamente de 305 hasta 4000 hectáreas⁷⁵. Las cifras muestran que fueron intensas las peleas entre los hacendados, pequeños propietarios ejidatarios y comuneros. Para los grupos campesinos esta toma de tierras era considerada como la recuperación de sus propiedades.

La mayoría de estas acciones se realizaron en los periodos de 1975 hasta 1979 y en 1985 se retomaron de manera menos numerosa. Mientras el registro agrario tenía pendientes 365 expedientes de la Huasteca⁷⁶, el gobierno del estado informaba que el 95 % de las tierras disputadas eran ya propiedad de las comunidades campesinas⁷⁷.

Se crearon tres mil nuevas propiedades comunales en 12 municipios de la Sierra y Huasteca de Hidalgo⁷⁸. Se recuperaron ochenta mil hectáreas que representaban los municipios de Huejutla y Jaltocán, y el 65 % de las tierras entregadas por los pequeños propietarios a las comunidades⁷⁹. Finalmente, las comunidades recuperaron 200 mil hectáreas de tierras que estaban a la espera de ser entregadas a pesar de que ya existían resoluciones presidenciales; y por otra parte, el gobierno disputaba 20 mil hectáreas que mantenía acordonadas.⁸⁰

En los próximos años, la toma de tierras se redujo drásticamente, pues la lucha pasó a una fase de enfrentamiento violento entre las autoridades y los campesinos. La toma de tierras estuvo acompañada de: desapariciones, encarcelamientos, desalojos y otras situaciones críticas que llevaron al campesinado a organizarse por su defensa. Esta situación, la explicaré más adelante.

El proceso de conflicto con las autoridades generó una mayor cohesión en las comunidades campesinas. Esto dio origen a la creación de una organización regional de carácter étnico con el propósito de recuperar las tierras con métodos consensados.

⁷⁵*El Sol de Hidalgo*, 11 de septiembre de 1979. Aunque los datos proporcionados por el Gobierno de Jorge Rojo Lugo a un diario capitalino menciona la invasión de 365 predios tan solo en 1977. *Unomásuno*, 15 de marzo de 1980.

⁷⁶*El Sol de Hidalgo*, 10 de mayo de 1979.

⁷⁷*Unomásuno*, 7 de junio de 1979.

⁷⁸*Unomásuno*, 16 de marzo de 1980.

⁷⁹Revista *Proceso*, 26 de enero de 1981, pp. 8-10.

⁸⁰*Unomásuno*, 21 de abril de 1981.

2.1. El nacimiento de la organización autónoma

El movimiento campesino que se gestó en la Huasteca Hidalguense pasó por diferentes periodos desde las primeras movilizaciones en defensa de la tierra hasta la conformación de organizaciones autónomas. A lo largo de este proceso las autoridades y caciques efectuaron acciones represivas contra los campesinos. Por tal motivo, es importante mostrar los diferentes periodos de represión que abarcaron de los años de 1977 hasta 1982. En este lapso de tiempo se registraron un mayor número de víctimas (muertos y heridos) dentro de los grupos campesinos. De igual forma, se presentó la respuesta de estos grupos mediante el incremento del número de predios invadidos.

A continuación revisaremos los actos de violencia hacia el movimiento campesino, así como la respuesta de dichos sujetos.

El 28 de julio de 1975, poco después de las tomas de tierras simultáneas, los caciques respondieron de forma violenta. Murieron cinco líderes de CAM en Huejutla, y acribillaron a seis indígenas en El Mirador por negarse a regresar la tierra a los rancheros⁸¹. Los responsables de los crímenes fueron los terratenientes de Huejutla, así como de Atlapexco y Huautla. Durante el año de 1975 y 1976 las cifras oficiales dieron un total de 140 asesinados. Aunque Jesús Agustín Carrillo Presidente del Consejo Supremo Náhuatl considera alrededor de 700 muertes (estos casos no son comprobados)⁸².

Los líderes de comunidades que habían tomado tierras a los hacendados comenzaron a sufrir las consecuencias 23 sacerdotes de la Huasteca mostraron la documentación sobre la desaparición de más de 30 líderes comunales de los cuales no se sabía su paradero. Tal como lo afirma un sacerdote de la localidad de Macuxtepetla: “Si el gobernador de Hidalgo, José Luis Suárez Molina, quiere ver las tumbas y conocer a las viudas de los campesinos asesinados nosotros podemos mostrárselos y –agrega- se habla de más víctimas pero a falta de

⁸¹*El Sol de Hidalgo*, 29 de julio de 1975.

⁸²*Unomásuno*, 4 de mayo de 1979.

información fidedigna y de una comprobación irrefutable, no se puede asegurar nada es quizás la misma psicosis que viven las comunidades⁸³.

Durante esos años en el municipio de Atlapexco, surgió el liderazgo de una mujer, Humberta Hernández Tovar quien en coordinación con pobladores campesinos, principalmente de Tecolotitla, recuperaron cerca de 14 mil hectáreas de Atlapexco (véase mapa B.1 en anexos) y unas más del municipio de Xochiatipan⁸⁴. Esta dirigente fue asesinada cuando salía de una reunión de Pachuca, a bordo de un autobús de transporte, hacia Huejutla.

Por su parte los líderes de la oposición del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) aseguraban el asesinato de 500 campesinos en esos cuatro años. Esta información contrastaba con las cifras registradas por el gobierno estatal que no rebasaban los 280 campesinos asesinados⁸⁵. La represión se acrecentó mediante quema de chozas y detenciones.

Los datos proporcionados por la Organización Indígena de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH) muestran que durante 1975 y 1979 se registraron más de 370 detenciones y 145 en 1980. El gobierno del estado solo reconocía a 100 detenidos ese mismo año⁸⁶. Un ejemplo de cómo ocurrieron los hechos la podemos observar en el siguiente testimonio de “Modesto” de la comunidad de Huextetitla, municipio de Orizatlán (véase mapa B.5 en anexos).

Me detuvieron el 14 de diciembre de 1979, sin haber cometido delito alguno estaba yo desgranando el maíz. Los soldados me golpearon y querían que corriera para aplicarme la ley fuga y como no obedecí, me condujeron a un lugar que después supe era la cárcel clandestina de Venta Prieta (a las afueras de Pachuca). Ahí permanecí durante más de 55 días, con los ojos vendados, esposado y casi sin comer. Me interrogaban para que les dijera quiénes eran los del PST, que por qué invadíamos tierras, que si conocía a Serrano y puras cosas políticas. Como nada pude contestarles me trajeron a Pachuca, donde continuaron torturándome más tiempo⁸⁷.

⁸³ *Unomásuno*, 18 de mayo de 1978.

⁸⁴ *Unomásuno*, 14 de mayo de 1979.

⁸⁵ *Unomásuno*, 18 de marzo de 1980.

⁸⁶ *Revista Proceso*, 26 de enero de 1981.

⁸⁷ Testimonio de Modesto Hernández en revista *Proceso*, 26 de enero de 1981.

Este tipo de historias se repiten a lo largo de estos años. En 1979, el informe de los sacerdotes de la Huasteca menciona 56 asesinatos y cerca de 20 detenidos y torturados a causa de los conflictos provocados por los terratenientes. Estos sucesos también ocurrieron en las comunidades de Coamontax, municipio de Huazalingo (véase mapa B.8 en anexos); en Limantitla, Ecuatitla y Cacateco, municipio de Huejutla⁸⁸.

Finalmente, los líderes de las comunidades elaboraron un informe para Amnistía Internacional en donde se registró la muerte de 200 campesinos y 400 detenidos en mayo de 1977 y la detención de otros 200 al siguiente mes del mismo año⁸⁹. Muchas eran arbitrarias, como lo demuestra el siguiente testimonio de “Franky”:

Fueron las autoridades agrarias las que llegaron y dispararon yo corrí para que no me alcanzaran las balas, luego de dos horas me detuvieron y me dijeron que me había echado a dos personas, y eso no es cierto, yo no mate a nadie. Aquí me trataron mal, apenas si me daban de comer. Además, los policías me golpeaban y querían que dijera que yo maté a esas dos gentes, pero yo no había matado a nadie eran mis compañeros ¿cómo los iba a matar si salimos corriendo? Esa vez le dicen al juez de Huejutla que porque me habían llevado y el dijo: lo trajeron como culpable y yo cumplo con mi deber.

Entonces el licenciado que nos defendía le dijo: “y ¿en qué lengua le tomaron la declaración? Si apenas habla español”; y el juez le contestó: “pues apenas llevo mes y medio aquí y pues se la tomamos como Dios nos dio a entender”⁹⁰.

Estos sucesos ocurrieron el 14 de mayo de 1977 y se presentaron hechos similares en diversas zonas de la Huasteca alta (municipios de Atlapexco, Huautla, Xochiatipan y Yahualica). Se registraron varias masacres de un número indeterminado de campesinos, principalmente de las comunidades de Tenexco I y Ecuatitla. Esta situación fue uno de los factores que provocaron el nacimiento, en toda esa parte de la región, de la organización “14 de Mayo”.

A principio de junio de 1977 se dio a conocer que más de 5000 campesinos de diversas comunidades de los municipios de la Huasteca,

⁸⁸ *Unomásuno*, 7 de abril de 1980.

⁸⁹ *Unomásuno*, 19 y 20 de abril de 1981.

⁹⁰ Entrevista realizada a “Franky” por Ricardo Quintero, Huasteca Hidalguense, año 2005.

principalmente los que acabamos de nombrar, optaron por manifestaciones de lucha más radicales. Se internaron en la Sierra bajo la dirección de Alejandro Hernández Dolores ex-cabo del ejército y que había desertado desde 1974 para unirse a su comunidad y recuperar sus tierras⁹¹.

Eran los últimos momentos de la resistencia, las masacres fueron toleradas por la autoridad local. Dichas masacres provocaron la unificación de las comunidades campesinas en contra de caciques y autoridades. Cuando Agustín Ávila escribe:

Los emigrantes, que nunca perdieron el vínculo con sus comunidades, sino incluso fueron capaces de recrear la vida comunitaria en el destierro, se fueron convirtiendo en intelectuales, de un naciente movimiento social, al que aportaron información, puntos de vista y la misma fuerza de una rebeldía contra los agentes de la dominación o del conformismo; fue así, en casos como éstos, que los intelectuales empezaron a desplazar la autoridad moral y política de los Principales (abuelos), quienes decían: más vale no hacer reclamos que enojen a los caciques porque éstos, ya enojados, pueden tomar represalias contra toda la comunidad y ya se sabe que tienen las leyes en sus manos⁹².

Hasta aquí hemos destacado los aspectos más importantes sobre los cuales se inicia la organización autónoma e independiente de los campesinos de la Huasteca, situación que se extiende hasta mediados del año de 1980.

La decisión colectiva de correr los riesgos de la violencia física y del uso de las armas dependió de los factores coyunturales que posibilitaron la negociación. Uno de los elementos más trascendentales fue el cambio de gubernatura que se dio con la llegada de José Luis Suárez Molina en sustitución de Jorge Rojo Lugo⁹³.

El recurso de las armas fue necesario, las condiciones de subsistencia eran tan severas que grupos de indígenas hambrientos rondaban los campos, invadiendo las siembras y tomando el ganado, originando la entrada de una fuerza armada campesina⁹⁴. Expliquemos un poco esta situación en el contexto de la

⁹¹ *Unomásuno*, 8 de junio de 1979.

⁹² Ávila, *Óp. Cit.*, p. 41.

⁹³ Todos los gobernadores que se mencionen en la investigación han surgido del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

⁹⁴ Véase las explicaciones que se mostraron conforme al brazo armado del movimiento dirigido por Alejandro Hernández Dolores.

Huasteca hidalguense, entrando de facto en la violencia directa acompañada de la organización política.

En los inicios de la década de 1970, en la Huasteca había una guerra interna de la que se desconoce el costo, varían mucho las cifras de: muertos, presos, desaparecidos, ocupaciones y hectáreas ocupadas. Los hechos comenzaron a llamar la atención de las autoridades estatales y nacionales. En 1974 entró el 23 batallón de infantería a nueve municipios para hacer presencia por los conflictos causados.

En ese momento actuaron los grupos oficiales como el Consejo Agrario Mexicano (CAM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y PST. De forma paralela, los campesinos crearon sus propias organizaciones, independientes de estas centrales.

La creación de organizaciones políticas propias de las comunidades respondió a diversos factores. En el año de 1978 el nuevo gobernador Jorge Rojo Lugo anunció la inversión de 286 millones de pesos para combatir la violencia en la Huasteca Hidalguense⁹⁵.

Otras de las acciones determinantes hasta el momento fueron las invasiones de 16 749 hectáreas de tierras en la región⁹⁶. Así el gobernador Rojo Lugo se comprometió formalmente a restablecer el orden en la Huasteca hidalguense y, de ser necesario emplear nuevamente la fuerza pública.

La represión volvió a surgir, también, por la vía de la coerción legal, donde se acusó a líderes campesinos de sembrar amapola y marihuana en tierras invadidas. En tanto que Flavio Vista, consejero de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), declaró que no permitiría más invasiones de tierra en el estado de Hidalgo e impediría actos vandálicos⁹⁷. Dicho aviso se hizo efectivo cuando una brigada Yaqui del ejército se instaló definitivamente en Huejutla para evitar más invasiones y se anunció un desalojo de tierras. El 14 de mayo de 1979 fueron desalojados, dando pie a que en varios municipios los campesinos se organizaran:

⁹⁵*El Nacional*, 2 de agosto de 1978. Sobre el Plan Huasteca en sus dos facetas hablaremos en el siguiente subcapítulo.

⁹⁶ Tan sólo del 3 de marzo al 23 de abril frente a las cerca de 10 000 hectáreas invadidas. *El Heraldo de México*, 25 de abril de 1979.

⁹⁷*Unomásuno*, 10 de mayo de 1979.

El 14 de mayo de 1979, las organizaciones campesinas hidalguenses (frecuentemente se encontraba que una comunidad era una organización) se alían (incluso con las luchas campesinas de los estados de San Luis Potosí y Veracruz) y forman la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH); por otra parte, de las cenizas del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) surge el 3 de mayo de 1982 la Unión Regional de Ejidatarios y Comunidades de la Huasteca Hidalguense (URECHH)⁹⁸.

Se inició así otra etapa del movimiento campesino: la lucha con organizaciones sociales surgidas de ellos⁹⁹. El gobierno local no pudo someter a esta organización, fue necesario utilizar a la guardia nacional para tener resultados efectivos del conflicto presente.

En 1980 se efectuó la detención de 500 campesinos, en 1981 los gobiernos de Hidalgo y Veracruz borrarón límites estatales para la libre operación de los batallones maniobrando en Huejutla la Brigada Yaqui de Sonora. En 1982 llegó el 27 batallón de Infantería procedente de Atoyac, Guerrero, de características antiguerrilleras y posteriormente se presenta el 23 y 62 batallón de infantería de Zimapán y de Pachuca respectivamente; el 11 regimiento de Caballería de Cerro Azul, Veracruz y el 84 Batallón de Infantería de Mazatlán, Sinaloa, además de realizarse las maniobras de escuelas militares en 1983 y 1984¹⁰⁰.

La brigada yaqui fue llamada a servicio porque en la sierra baja de Hidalgo, se mencionaba la existencia de grupos guerrilleros en formación, cuyo brazo político era la OIPUH.

Sin embargo, otras de las estrategias sobresalientes para los varones de las comunidades ha sido el enrolamiento en el ejército. Ahí los requisitos son

⁹⁸ Vite, *Óp. Cit.* p. 89.

⁹⁹ Este tipo de organización autónoma es negada por las autoridades y caciques. En una entrevista realizada, en el año 2000, a un conocido personaje de la Huasteca en la actualidad “el jefe”, que vivió los acontecimientos se le hizo la pregunta: ¿Cree usted en la fuerza de las comunidades para volver a realizar un movimiento como el de los años ochenta? A lo que contestó: Pues depende, si a esos “pinches” indios los vuelven a ayudar los que vinieron de fuera lo pueden hacer a punta de machetes, pero esos no tienen la capacidad de organizar nada, todo se los tiene que venir a hacer uno porque ellos nomás no, sino ve a darte una vuelta a la plaza el domingo y lo verás, aquí seguimos mandando nosotros, y ahora ya tenemos un mejor ejército que los puede aplacar más rápido, antes no pues ellos conocían muy bien todo el valle de la Huasteca; es que los pobrecitos no tienen la capacidad de hacer eso que hicieron, porque incluso nosotros mezclamos a unos de nuestros “peones” a sus comunidades y jamás vieron lo que después pudieron hacer, por eso te digo que había gente que los mandaba, porque esos burros jamás.

¹⁰⁰ Vite, *Óp. Cit.* p. 98.

mínimos, sólo se exige el acta de nacimiento y se les asegura comida y hospedaje.

Esta alternativa resultó de gran importancia en el momento de la lucha campesina ya que todos los ex soldados conocían las tácticas militares y el manejo diverso de las armas. Estos conocimientos se aplicaron en varios enfrentamientos armados con la tropa, con los guardias blancas, judiciales y con los propios ganaderos. De hecho, algunos de los dirigentes más importantes del movimiento fueron soldados rasos y suboficiales¹⁰¹.

Hasta antes del 14 de mayo de 1979, la organización campesina parecía difusa; mas no así la violencia del Estado y de los grupos de represión de los hacendados y caciques. El nacimiento de la OIPUH, influyó en la formación de una estructura no jerárquica sino horizontal. Los liderazgos estaban sustentados en los consejos de ancianos y en las decisiones colectivas de las comunidades así como entre los jóvenes profesionistas.

Esto evidenció la fragilidad del gobierno, pues hizo notar que éste no pudo encauzar el movimiento campesino de la Huasteca hidalguense a través de las centrales campesinas oficialistas y por su parte este movimiento creó sus propias organizaciones independientes. Lo que propició el inicio de las negociaciones entre campesinos y autoridades, en la cual estuvieron presentes actos de represión y violencia como los asesinatos de "líderes", saqueo de comunidades, desalojo de predios y de cooptación de un sector del movimiento.

Atrás de la organización política de los campesinos, se encontraban formas de organización que resultaban de las actividades cotidianas de los pueblos indígenas como: las creencias religiosas, la lengua, los sonidos característicos utilizados en las fiestas y sobre todo una manera distintiva de entender la vida (formas de organización cultural, económica, política y social). Esta dinámica de relación social difería de las actividades de los caciques y autoridades.

Existió un momento de fragilidad en el proceso organizativo de las comunidades, cuando los enfrentamientos fueron cada vez más abiertos con las

¹⁰¹ Las comunidades campesinas utilizaron también la experiencia que resultó de las actividades en instituciones del Estado. Ávila, *Óp. Cit.*, p. 35.

matanzas surgieron en ambos bandos y la presencia del ejército que se acrecentó. La represión tomó nuevas características, porque si antes los enfrentamientos eran directos entre los hacendados y caciques contra las comunidades indígenas campesinas “a partir de entonces se hacían entre el ejército y el campesinado, aunque no se realizaba en forma abierta dado el alto grado de complejidad que obligaba al ejército a ser prudente para evitar que repercutieran a nivel nacional”¹⁰².

Pero la organización campesina demostró ser efectiva, pues había: estrategia, armas, recursos y sobre todo el conocimiento de la región (los climas y la fauna). Estos eran elementos trascendentales para hacer frente a los guardias blancas, el ejército y sobre todo para entablar la negociación. Lo que obligó al gobierno estatal, y en otras etapas al gobierno federal, a dar resultados y a presentar otras alternativas para desdibujar la fuerza del movimiento.

La organización surgió de las propias comunidades, por primera vez no tuvo injerencia el partido oficial, ni de las centrales campesinas (desde tiempo atrás habían quedado al margen del movimiento). Si antes en el discurso público las referencias a los indígenas eran de: campesino, pobre, analfabeta, “cuitolito”¹⁰³ y oprimido; después fue signo de: revoltoso, guerrillero y ratero de los caciques. Estos cambios mostraban que tales expresiones eran producto del miedo e incertidumbre de los grupos dominantes que veían amenazadas sus propiedades, sus pertenencias e incluso su vida.

Fue cuando por primera vez en mucho tiempo se transparentaba el miedo en los rostros de los caciques y ganaderos más temidos. Estos ya habían sido derrotados psicológicamente cuando se reunieron los de varios municipios, con todo y pistoleros, sumando unos 800 hombres armados, hasta con ametralladoras, para detener las invasiones de San Felipe. Pero al estar frente a un contingente de seis a ocho mil indígenas y campesinos, también armados y dispuestos a pelear, los ganaderos y sus acompañantes no dispararon sino que regresaron a sus camionetas y huyeron atropelladamente.

¹⁰² Entrevista con “El Sorcho”. Realizada por Ricardo Quintero, en la Huasteca Hidalguense, año 2005.

¹⁰³ Término utilizado en la Huasteca para mencionar al indígena como tonto y un ser inferior al mestizo.

Lo relevante aquí, es que se logró un espacio autónomo. Los partidos políticos fueron orillados a ser espectadores en la región. Aunque en el ámbito nacional intervinieron con declaraciones a favor y en contra del movimiento indígena.

De esta manera, con la creación de tres frentes de lucha contra el gobierno local, el ejército y los cacicazgos, se mostraron las capacidades organizativas del movimiento campesino.

Fue en la primera mitad de la década de los ochenta donde se desarrolló plenamente el movimiento campesino. Fue el momento donde el indígena defendió a la comunidad. “La Institución (en este caso la organización propia) representa una reacción común por parte de todos los miembros de una comunidad hacia una situación especial; esa reacción común, naturalmente, varía según el carácter de los individuos”¹⁰⁴. Estas variabilidades las analizaremos en el siguiente subcapítulo.

En todos estos sucesos las comunidades empezaron a recuperar su forma propia de hacer las cosas, con el mando de sus instituciones, valores y concepciones. Esto fue un acto que encerraba, además de la rebeldía, la recuperación de un sentido de pertenencia e identidad étnica. La organización de los campesinos mostró la vigencia de las estructuras tradicionales y de los espacios autónomos indígenas.

2.2. La respuesta Institucional.

La respuesta del gobierno mexicano ante la insurgencia campesina tuvo dos vertientes: la represión y la negociación. Éstas se llevaron a cabo de forma paralela.

Una parte de la respuesta del gobierno la hemos mencionado durante los inicios del movimiento con las detenciones de campesinos. Sin embargo no lo consideramos como una medida institucional pues muchas de ellas como se observan en los registros señalados en su momento fueron arbitrarias, sin orden

¹⁰⁴ George H. Mead, *Espíritu, Persona y Sociedad*, Editorial Piados, Argentina, 1972, p. 281.

de aprehensión alguna y no existen registros en los archivos del ministerio público del fuero común.

Por otra parte, la respuesta institucional para la solución de este conflicto se dio en dos etapas: la primera, prácticamente con el Plan Huasteca de mayo de 1979; y la segunda, con el Plan Huasteca de Rehabilitación que se inició en enero de 1983. Hasta 1987, estas dos etapas estuvieron acompañadas (fin del mandato de Rosell de la Lama) de represión, detenciones, desapariciones y nuevas tomas de tierras con un matiz nuevo, el conflicto interétnico.

En 1979, al regreso de Rojo Lugo (quien fue sustituido por José Luis Suárez Molina) al gobierno del estado, el problema agrario en la Huasteca era mayor a causa de la represión. “Al final del gobierno de Rojo Lugo y se crea un programa de modernización denominado Plan Huasteca; al principio fue confuso entre 1979 y 1981, pues hubo varias versiones y modificaciones y algunos proyectos nunca se realizaron”¹⁰⁵.

El primer Plan Huasteca fue emergente sin un objetivo claro a corto y mediano plazo. Con una inversión de 1 300 millones de pesos (hoy un millón trescientos mil pesos), el Plan Huasteca sufrió más de 5 modificaciones en 6 meses ya que no redituaba en una solución para el conflicto agrario. El panorama que se presentaba era desolador: 100 mil campesinos, indígenas, jornaleros y agricultores vivían marginados.

Ochocientos cuarenta mil habitantes dependían de la producción y comercialización de artículos del campo¹⁰⁶, en la región la agricultura representaba una percepción de 4 mil millones de pesos anuales (hoy 4 millones) y sin embargo el ingreso de los campesinos huastecos ascendía a 5 pesos diarios en 670 comunidades¹⁰⁷. Por otro lado el 65% de las tierras que existían se encontraban en manos de menos del 8% de la población¹⁰⁸; entre las directrices del primer Plan Huasteca se encontraban:

¹⁰⁵ Irma Eugenia Gutiérrez Mejía, *Hidalgo*, Biblioteca de las entidades federativas, CIIH/UNAM, México, 1991, p. 47.

¹⁰⁶ *Unomásuno*, 26 de diciembre de 1979.

¹⁰⁷ *Unomásuno*, 9 de septiembre de 1979.

¹⁰⁸ *Unomásuno*, 20 de enero de 1980.

- Buscar el fortalecimiento agropecuario de las tierras fértiles de la Huasteca.
- Crear la infraestructura de desarrollo en los municipios de la Huasteca.
- Fortalecer el desarrollo social de los sectores que viven de la agricultura para un equilibrio económico de la Región¹⁰⁹

Sin embargo, con estas tres directrices poco se podía hacer pues no había un plan de regulación de la tenencia de la tierra, la represión estaba en sus días más sobresalientes y no había una muestra de negociación por parte del Gobierno del estado de Hidalgo dirigido por Jorge Rojo Lugo. Así, el primer Plan Huasteca se perdió en el anonimato. No se logró un desarrollo consensuado que pudiera darle salida política al conflicto en la Huasteca.

Fue hasta el año de 1983, ya con Rosell de la Lama al frente quien llegó en 1982, que el gobierno del estado integró un segundo Plan Huasteca, conocido como: Plan de Rehabilitación de la Huasteca Hidalguense. En este periodo el plan fue mucho más delineado, teniendo como puntos básicos la regularización de las tierras recuperadas y la pacificación regional.

Dentro de este último punto se contempló la instalación de un nuevo cuartel militar en Huejutla, “con el fin de garantizar la tranquilidad y paz social de la zona pues su acción será dentro de la Ley y cuidando la seguridad y la libertad de los campesinos”¹¹⁰. Este asentamiento sería el 84 batallón de Infantería que implicaba un aumento de 145 militares a 601 elementos entre jefes oficiales y tropa¹¹¹.

La regularización de la tenencia de la tierra consistió en expropiar 30 mil hectáreas y comprar 7 mil más a un costo de 23 mil millones de pesos tan sólo en los primeros meses de 1983¹¹². Anteriormente se habían invertido 100 millones de pesos para comprar tierras y 700 millones de pesos para pagar tierras que ya

¹⁰⁹Meade, *Óp. Cit.*, Análisis del Plan Huasteca y del Plan del Valle del Mezquital.

¹¹⁰*Unomásuno*, 23 de enero de 1983.

¹¹¹ Gutiérrez Mejía, I. E. *Op. cit.* p. 48.

¹¹²*Unomásuno*, 22 de abril de 1983.

estaban recuperadas¹¹³. La problemática radicaba en que el 95% de las tierras tenía problemas de tenencia entre campesinos, como campesinos y terratenientes y hacendados.

En esta segunda etapa se hizo un amplio recuento de las obras de infraestructura (hidráulica, agrícola, agropecuaria, social y de comunicación) para rehabilitar la zona y entregar tierras con programas de desarrollo en toda la región. Las inversiones en infraestructura y rehabilitación se incrementaron de: 36 millones de pesos en 1980, 75 millones de pesos en 1981, y 800 millones en 1982; pasaron a 1200 millones en 1983 y 40 mil millones entre 1985 y 1986¹¹⁴.

En 1985 se realizó otro intento por pacificar la región. El Plan de Rehabilitación de la Huasteca recibió 10 mil millones de pesos para la construcción de Distritos de riego, un aserradero y un ingenio azucarero. De los cuales una parte correspondía a los proyectos de fomento ganadero, infraestructura hidráulica, fruticultura, organización y capacitación campesina¹¹⁵.

En junio de ese mismo año, en la comunidad de Las Piedras, municipio de San Felipe Orizatlán, se creó la llamada Micrópolis ecológica¹¹⁶. La cual fue una mini-ciudad de desarrollo planeada y construida para campesinos desplazados por terratenientes y que exigían tierras para producir. Esto se logró a través del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y de la Huasteca Hidalguense, que eran las dos regiones en donde se presentaban mayores conflictos campesinos a nivel estatal.

Con esto, el gobierno del estado permitió la posesión de las tierras por los grupos campesinos. Pero también salvaguardó los intereses de los caciques de la región al comprar o pagar la expropiación de tierras que ya estaban perdidas para ellos. Al disminuir la disputa por la tierra, indudablemente la violencia disminuyó.

En el Plan Huasteca hubo un rasgo relevante: “el pago a los terratenientes fue muy desigual, y la mediación de los funcionarios gubernamentales influyó en los peritajes que decidieron la cantidad. En algunos casos, las cantidades fueron

¹¹³*Unomásuno* 23, enero de 1983.

¹¹⁴*Ídem*.

¹¹⁵*Unomásuno*, 1 de marzo de 1985.

¹¹⁶*La Jornada*, 11 de junio de 1985.

desproporcionalmente altas, elevando el pago por presencia de frutales, paso de ríos, fincas y otras cosas que en muchas ocasiones no eran reales”¹¹⁷. El criterio de pago de tierras se realizó dependiendo al poder, la influencia y las relaciones personales que tenían los propietarios con las autoridades estatales.

El gobierno realizó acciones que, en apariencia, daban respuesta a las principales demandas del conflicto con: la entrega legalizada de las tierras a los campesinos, con la capitalización de los caciques (convertidos en grandes empresarios) y la rehabilitación de una estructura. Sin embargo, continuó la represión, las detenciones, el enfrentamiento entre comunidades que generaban nuevas disputas.

El pago de tierras, que habían sido arrebatadas a los campesinos, fue criticado por las organizaciones independientes. En febrero de 1986, estas organizaciones, a excepción de la URECHH, crearon el Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata” (FDOMEZ). Posteriormente, esta organización campesina se fraccionó durante el proceso de negociación con los gobernantes.

Como se pudo observar, la respuesta del gobierno no resolvía la problemática campesina. A pesar de hacer efectivas las dotaciones de tierras y de crear programas de desarrollo para los campesinos, se protegió a los caciques y empresarios. Las confrontaciones no cesaron¹¹⁸.

2.3. Las disputas entre los grupos campesinos.

Las comunidades indígenas pasaron a una nueva etapa organizativa donde reforzaron su organización frente a la nueva ofensiva del gobierno local y federal. En este periodo se desarrollaron dos organizaciones en las cuales se reunieron a los campesinos:

La OIPUH se alió a la organización denominada Campesinos Unidos de la Sierra Oriental (CUSO) que junto con los Comités Agrarios del Norte de Veracruz e

¹¹⁷ Gutiérrez, *Hidalgo...*, *Óp. Cit.*, p. 49.

¹¹⁸ *La Jornada*, 27 de mayo de 1986.

Hidalgo “Emiliano Zapata” (CANVHEZ), conformaron una organización más fuerte y radical hasta nuestros días en la región: el FDOMEZ, que se basaba en los principios del igualitarismo y el trabajo colectivo.

Por otra parte, la URECHH planteaba el acercamiento con algunos caciques y sobre todo con el Partido Oficial (el PRI). Estas dos organizaciones demostraban que en la lucha campesina existían diversos intereses y objetivos.

La URECHH se desarrollaba en otro ámbito, pues pretendía obtener recursos para aprovechar la tierra recuperada. La economía campesina se había descapitalizado e incluso en los periodos de enfrentamiento se habían perdido otros bienes a cambio de la recuperación de las tierras. Lo que motivó a la negociación con el gobierno para la entrada de créditos, asistencia técnica y comercialización de los productos a cambio de apoyos.

Estas situaciones dieron lugar a que en ciertos momentos los conflictos que se habían dado contra el gobierno tuvieran un carácter interétnico. En relación a esto, se presentaron distintas posturas. “La OIPUH empezó a recuperar e integrar los problemas por resolver como asuntos indígenas: el derecho a su lengua y costumbres, publicando incluso en náhuatl algunos boletines, e incorporando a la actividad política las fiestas y rituales tradicionales”¹¹⁹. La URECHH se había desprendido de las demandas étnicas y se presentaban como una fuerza modernizadora que se debatía entre las fuerzas de la conquista campesina y las del desarrollo típicamente capitalista, sin saber a cual inclinarse.

Lo étnico, pues, aparentemente comenzó a resquebrajarse en 1982, “cuando campesinos de La Corrala (comunidad a la que pertenecían algunos de los más importantes dirigentes de la URECHH) invadió las tierras de la vecina comunidad de La Ilusión”¹²⁰ comunidad que simpatizaba con la FDOMEZ situación que se vería reflejada en los enfrentamientos entre comunidades por disputas e las tierras.

Estos conflictos continuaron a pesar de que en la región se encontraba la policía y el Ejército. En esos tiempos, después del intento de tomar cabecera

¹¹⁹ Ávila, *Óp. Cit.*, p. 45.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 46.

municipal del Huejutla, la gente de esta pequeña ciudad huyó al estado de Veracruz al poblado de Platón Sánchez¹²¹. A partir de estas migraciones se fraccionó más el movimiento campesino.

Otro de los problemas que se generaron entre las comunidades fue la invasión de tierras, como la sucedida entre los pueblos de Mesa Larga y San Antonio en el ejido de Mecatlán¹²². Las comunidades de Chalahuizintla, Revolución Mexicana, Pahuatitla y Zactipan, en el municipio de Jaltocán, vigilaban 1750 hectáreas que tenían en disputa con la comunidad de Huichapa y hacendados de Vinazco, habían tenido enfrentamientos¹²³ (véase mapa B.4 en anexos).

El 18 de octubre de 1985, los campesinos de Cuatecomaco, municipio de Orizatlán, recibieron del Archivo General de la Nación una constancia de los títulos patrimoniales originalmente firmados por Carlos III, Rey de España, y quisieron recuperar su tierra. Pero antes de entrar a la disputa legal, los miembros de la URECHH de esta comunidad invadieron los predios que consideraban de su propiedad. Por este hecho, se relacionó a este grupo con los intereses de los caciques. Mientras que algunos de los pobladores de la región como Francisco Romero Franco decía: Los campesinos debemos reconocer a nuestros enemigos comunes (los caciques y el gobierno) y no podemos pelear entre nosotros¹²⁴.

Las comunidades de Mesa Larga y Mecatlán son ejemplo de las disputas interétnicas. El conflicto entre estas dos comunidades era por 597 hectáreas de dotación y el reconocimiento jurídico a las autoridades. Los campesinos de Mecatlán habían despojado de una milpa colectiva a Mesa Larga. Estas acciones se realizaron basándose en una resolución presidencial. En un principio las tierras fueron arrebatadas a un terrateniente y ahora eran disputadas entre las

¹²¹ Situación muy poco divulgada, salvo el periódico “*El Sol de Hidalgo*”, con notas poco claras, las demás noticias fueron a partir del rumor que se corrió en gran parte de la región y en algunas radiodifusoras. Tal como lo mencionan muchas familias que vivieron en carne propia esta experiencia según datos proporcionados por “el sorcho”. En entrevista realizada por Ricardo Quintero, año 2005.

¹²² *Unomásuno*, 20 de junio de 1985.

¹²³ *La Jornada*, 21 de noviembre de 1985.

¹²⁴ *La Jornada*, 22 de noviembre de 1985.

comunidades del ejido¹²⁵. Situación que no había sido resuelta por las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Entre 1984 y 1986 se tenían documentadas 46 disputas de tierras entre comunidades. En sólo tres de ellas hubo enfrentamientos físicos, principalmente por la presencia de autoridades y del ejército¹²⁶. La mayoría de las disputas por la tierra entre campesinos de la URECHH y comunidades (algunas pertenecientes a la FDOMEZ) eran de aquellas que habían sido recuperadas de los terratenientes y los hacendados.

El gobierno estatal respondió con la reactivación de los arrestos pendientes e incluso con el aislamiento de algunas comunidades campesinas. Esta situación se dio no sólo para las comunidades y grupos campesinos integrados a la FDOMEZ sino también para la URECHH¹²⁷. Por su parte, los cacicazgos mantenían la ola de represión contra el campesinado. De 1984 a diciembre de 1986 fueron asesinados, por guardias blancas de los caciques, 28 campesinos, principalmente de los municipios de Huautla, Atlapexco y Huejutla.¹²⁸

Los partidos políticos tuvieron poca influencia. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Mexicano Socialista (PMS) fueron los principales actores que trataron de fraccionar el movimiento pero quedaron marginados ante las organizaciones locales. Eso se caracterizó principalmente porque en un principio sus representantes fueron omitidos de las direcciones de las nuevas organizaciones y porque no pudieron encausar a éstas al terreno electoral.

En cuanto a las organizaciones campesinas, la CNC retomó un papel importante en el movimiento al enfrentarse, por “ciertas concesiones” otorgadas por el gobierno, con la URECHH.

El faccionalismo, en este sentido, sería decisivo en el curso que tomaría el movimiento campesino. Ante la división de las corrientes dentro del movimiento, el

¹²⁵ *La Jornada*, 21 de enero de 1986.

¹²⁶ *La Jornada*, 18 de febrero de 1986.

¹²⁷ *La Jornada*, 19 de marzo de 1986.

¹²⁸ Denuncia dirigida a Jorge Carpizo presidente de la CNDH, por el FDOMEZ, agosto de 1990 en Ruvalcaba, *Óp. Cit.*, pp: 103-110.

gobierno siguió tolerando la represión que ejercieron los caciques hacia los campesinos

En la siguiente etapa del movimiento dio el reconocimiento de la URECHH y el desconocimiento en las negociaciones de la FDOMEZ, lo que implicaba nuevos tratos hacia el campesinado.

2.4 La hegemonía conformada

La nueva etapa del movimiento campesino se caracterizó por el término de la lucha armada y el inicio de la negociación. Esto se presentó cuando el gobierno comenzó a reconocer las invasiones, se restituyeron los títulos de propiedad a los campesinos, y se crearon programas para la producción de los ejidos ya establecidos y de las tierras otorgadas. Además, se disminuyó el poder que ejercían los hacendados locales.

En realidad las tierras ya estaban ocupadas en su mayor parte por los campesinos y algunas comunidades indígenas que antes funcionaban como <<rancherías>>¹²⁹, quienes sostenían su pertenencia legal basándose en viejos títulos sobre tierras comunales. Así el gobierno estatal y nacional legitimó, por un lado, la posesión de las tierras campesinas y, por otro, salvaguardó los intereses de los terratenientes al comprar o pagar la expropiación de tierras que ya estaban para ellos perdidas. Al disminuir la disputa por la tierra, indudablemente la violencia disminuyó, aún cuando dista mucho de haber desaparecido¹³⁰.

Se reconfiguró la manera de convivencia entre las comunidades y los dominadores.

Para 1988, la FDOMEZ tuvo el apoyo “moral” de algunos grupos de izquierda, como el Frente Democrático Nacional (FDN), pero este acercamiento no se concretó en una alianza. El FDOMEZ y la URECHH se habían consolidado como organizaciones realmente indígenas-campesinas, pues a través de ellas estaban logrando muchos triunfos que algunos años atrás parecían imposibles. Se

¹²⁹ Se denomina con este nombre a las pequeñas comunidades que vivían en los terrenos de los grandes hacendados, pero que también trabajaban para ellos; así la tierra en la que habitaban más la de los alrededores se restituyó a su dueños originales.

¹³⁰ Gutiérrez, *Hidalgo...*, *Óp. Cit.*, p. 48.

les reconoció en algún momento su autonomía moral y su propia autoridad, pero siempre que éstas reconocieran la autoridad de las instituciones del Estado.

Estas organizaciones se mantuvieron activas y en constante negociación con el gobierno, “para 1989, tanto la URECHH como la FDOMEZ se encontraron en una etapa crítica en su proceso de consolidación, el marcado apoyo que brindó la URECHH a la candidatura de Salinas de Gortari hizo que esta lograra obtener para su líder Bernabé Cruz Flores la presidencia municipal de Huejutla”¹³¹. De esta manera parte de la lucha campesina se integraba a las normas del gobierno.

Esto provocó que las principales organizaciones campesinas independientes de la región se alejaran. La FDOMEZ siguió rechazando toda participación dentro de las reglas institucionales. Mientras la URECHH entró a la vida política de los partidos convirtiéndose en el principal apoyo del PRI en la región¹³².

En las elecciones de 1987 la participación electoral se acrecentó a comparación de los comicios de 1981 y 1984, pues de un 39% de participación se pasó a un 56 % dándole triunfos contundentes al PRI ante el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)¹³³.

En 1990, con la candidatura de Bernabé Cruz Flores en Huejutla, mas tarde el apoyo a Justino Hernández Amador en San Felipe Orizatlán, como al candidato en Jaltocán, dieron como resultado el triunfo del PRI en los siete municipios de la Huasteca. Pero en los municipios de Atlapexco, Huautla, Xochiatipan y Yahualica, zonas de influencia de la FDOMEZ, el porcentaje de participación electoral no aumentó. Además de que no presentó ninguna oposición que no fuera el Partido Acción Nacional (PAN) o el Partido Popular Socialista (PPS)¹³⁴.

¹³¹ Vite, *Op. Cit.*, p. 105.

¹³² En un discurso público de sus dirigentes con los dirigentes locales del entonces partido oficial se manifestó: “primero el PRI, luego Dios y al final la Patria”. Con esta nueva relación se obtuvo la concesión de transporte de Huejutla a las comunidades y favoritismos que hasta la fecha le han sido negados a las demás organizaciones independientes.

¹³³ IMOCORP. Sistema electoral mexicano, resultados electorales en Hidalgo: Presidencias municipales. www.imocorp.com.mx.

¹³⁴ Todos los resultados electorales que se presentarán a continuación se obtienen de www.imocorp.com.mx.

Las elecciones municipales más significativas fueron las de 1990, pues de los 13 municipios que conforman la Sierra y Huasteca, donde se dio la lucha por la tierra, en 5 de ellos los candidatos del PRI provenían de la URECHH y de grupos campesinos que se habían integrado a las normas institucionales. Así en Huejutla (el tercer municipio de mayor importancia política y económica del estado) Bernabé Cruz Flores obtuvo la candidatura con el aval de las familias más poderosas de la región y con el apoyo de 90 comunidades de 190 existentes en el municipio; además no hubo una participación de la oposición¹³⁵.

Por otro lado las concesiones a las organizaciones campesinas como los apoyos para el desarrollo agrícola y de transportes, principalmente, originaron nuevos enfrentamientos entre la URECHH y la CNC. El 1 de diciembre de 1986 fue asesinado en Cd. Nezahualcóyotl, Anacleto Ramos Ramírez uno de los últimos líderes que formaron a la URECHH, junto con los hermanos Benito y Margarito Hernández, Modesto Hernández y Leodegario Martínez¹³⁶. Se difundió que el asesinato fue perpetrado por pistoleros pagados por líderes de comunidades afiliadas a la CNC y a los principales caciques de la región.¹³⁷

De esta manera, se crearon disputas entre las comunidades de la URECHH y algunas que estaban afiliadas a la CNC. En tanto, el FDOMEZ sufría la represión directa de los caciques. Como lo mencionaba Modesto Hernández: “Ahora la lucha ya no es por la tierra, es por la producción. Acabamos de formar la Unión de Crédito Agropecuario y Comercialización, que llevará el nombre de Anacleto Ramos, iniciando con 500 millones de pesos (hoy 500 mil pesos) que nos ha podido otorgar el gobierno del Estado”¹³⁸.

Después de 1987, como resultado de la lucha en 26 comunidades de Tlanchinol, Huejutla y Jaltocán eran recurrentes las expulsiones, destrucción de casas y en algunos casos los enfrentamientos armados. El 9 de febrero de 1987, fueron expulsados de la comunidad de San José, municipio de Tlanchinol, 9

¹³⁵ Datos obtenidos en la entrevista con “El Inge” quien participó en la coordinación de campaña de los municipios de Huejutla, Jaltocán y San Felipe Orizatlán. Realizada por Ricardo Quintero en Pachuca, Hgo. en el año 2005.

¹³⁶ *La Jornada*, 9 de diciembre de 1986.

¹³⁷ *La Jornada*, 16 de diciembre de 1986.

¹³⁸ *La Jornada*, 18 de diciembre de 1986.

familias por pertenecer a la URECHH. Estas se sumaban a las 35 familias expulsadas de la comunidad de Xiquila, municipio de Huejutla, dos meses atrás¹³⁹.

La división entre las corrientes políticas era pública. En algunas comunidades las puertas de casas tenían las iniciales CNC o CNOP, en algunas otras decían URECHH y FDOMEZ. Las disputas eran por ganar los beneficios del gobierno. Las acusaciones de robo de ganado, de destrucción de siembras hacia comunidades por grupos de la CNC eran cotidianas. Como menciona un campesino: “en 1982 no había ni CNC ni URECHH en la comunidad, en 1983 nos organizamos y tomamos 128 hectáreas abandonadas de Rosaura Bustos Sierra y como hoy la CNC se formó para defenderla y reclamar la tierra”¹⁴⁰.

En la comunidad de Coacuilco, municipio de Huejutla, la mayoría era de la URECHH. El 13 de marzo de 1987 los miembros de la CNC intentaron derribar el local de la Conasupo, pues se les había prometido que este quedaría en la comunidad de San José a 5 kilómetros de distancia. La disputa por obtener más afiliados era con el fin de obtener mayor margen de negociación frente al gobierno. Así, líderes como Nemorio Medina de la CNC y Ponciano Hernández Olvera de la CNOP disputaban comunidades y membresías con Modesto Hernández y Bernabé Cruz Flores de la URECHH¹⁴¹.

La creación de caminos, brechas y la rehabilitación de carreteras habían acelerado la comunicación entre las comunidades y los centros económicos de la región. Esto generó un nuevo espacio de negociación con el otorgamiento de concesiones de transporte. Era común que hacia ciertas comunidades las camionetas de transporte trajeran siglas de CNC, URECHH o PRI. Las cuales se ponían a disposición de los diversos líderes de la región quienes las otorgaban a los campesinos y a sus más allegados.

Las rutas de Huejutla, Jaltocán y San Felipe eran en su mayoría otorgadas por la URECHH. Las rutas de los municipios de Tlanchinol, Tepehuacán de Guerrero y Molango eran puestas a disposición de la CNC. Los caminos que iban hacia las comunidades de Atlapexco, Huautla, Xochiatipan y Yahualica eran

¹³⁹*La Jornada*, 27 de marzo de 1987.

¹⁴⁰*La Jornada*, 25 de abril de 1987.

¹⁴¹*La Jornada*, 5 de mayo de 1987.

repartidos entre el PRI, la URECHH y en menor medida la CNC y la CNOP, lo que redituaba en nuevos negocios.

De esta forma, el contexto en la Huasteca Hidalguense había cambiado. Eran momentos de ruptura entre las comunidades campesinas. La situación que los había unido en toda la región: la restitución de las tierras comunales, parecía estar resuelto. Comenzaron a fijar sus propios caminos, algunas de las comunidades convivieron nuevamente con los ex hacendados, convertidos en ricos comerciantes y concesionarios del gobierno.

Los momentos de batallas que se propagaron por todo el Valle de la Huasteca, se habían terminado. Sin embargo, este periodo de gran agitación social generó cambios importantes. Los habitantes de las comunidades lograron manifestar sus reclamos hacia las autoridades y caciques. Se conformó una organización sólida que generó seguridad y confianza para los pobladores. Se discutieron y tomaron decisiones por los propios campesinos, desde cerrar carreteras, invadir las propiedades hasta hacerse respetar en los espacios públicos. Se gestó una importante experiencia de organización.

Por encima del faccionalismo ahora la tierra que muchos labran ya era propia, las festividades en su honor han vuelto con mucha algarabía. La tierra que era reclamada por las comunidades esta ya para ellos:

Uan ika pakilistli ma tijolchijauaja total ika tlakamauiyolt tlen monekis inik achi kuali se tlaelis uan ma techpaleui uan nochi, majelika nopa pamiti tlen totlatojtokilis, tlen achi kuali tlen ika moixpantis toteki, uan tlen toyoltemakalis”.

“Majtosenyelisua, ma moueyijmatika ika sesen tlen tojuanti uan tlan totiots kinekis, timoita mostla¹⁴².

Con todo y el divisionismo que impulso el gobierno local, la pacificación de la zona tuvo que llegar con el reconocimiento de las demandas de los grupos campesinos, incluso los grupos que fueron cooptados contaron con los beneficios

¹⁴² “Que alegres abonemos nuestras parcelas con la humedad requerida para una mejor buena (una mejor siembra) que nos beneficie en conjunto, que sean los surcos de nuestros sembradíos, la mejor muestra de nuestro trabajo y responsabilidades”.

“Que nuestras familias, se sientan orgullosas de cada uno de nosotros y si Dios quiere, nos veremos mañana”. De: Rigoberto Miranda, profesor rural, “Expresiones Nuestras (Totlajtoli)”, en: *Expresión de la Huasteca (Kuextekapantlajtoli)*, Año VI, Núm. 9, Diciembre, México, 2000, p. 14.

que demandaban en un principio y otros más (como despensas y utensilios para el campo) a cambio de su pertenencia de lado de las autoridades.

Como trascendió en este capítulo las luchas campesinas coadyuvaron a la integración de las comunidades en agrupaciones políticas en beneficio de las mismas. En el siguiente capítulo observaremos como estos beneficios y relaciones se fueron modificando.

Capítulo 3. El análisis de la actualidad.

En el desarrollo de esta investigación se ha presentado la historia del movimiento campesino de la Huasteca Hidalguense. A lo largo de este tiempo el movimiento ha adaptado características que persisten en la actualidad. La etapa de la violencia explícita y las confrontaciones quedó atrás. Sin embargo, existe una memoria de la lucha que continúa vigente hasta nuestros días.

El presente apartado muestra las tendencias políticas por las que se inclinan las comunidades campesinas en la actualidad en el capítulo uno pudimos observar que las solicitudes de restitución de tierras tenían muchas complejidades para ser atendidas al mismo tiempo que los hacendados locales seguían conservando y acrecentando sus propiedades, existían una represión que no era del todo conocida más allá del plano regional pero no había una posición de intercambio entre los grupos campesinos y la clase dominante.

Por otra parte en el capítulo dos ya se dio una lucha mas de carácter frentista por parte de los grupos campesinos hacia los gobernantes y los hacendados locales, la primera respuesta fue la represión mediante el uso de las leyes pero al no obtener los resultados se entro en una etapa de respuesta con planes de desarrollo y división interna de los grupos campesinos sin que fueran los elementos que se necesitaban para resolver el conflicto. Ahora corresponde analizar cuáles fueron las nuevas relaciones se mostraban una vez que la restitución de tierras se comenzaba a concretar para realizar esto, desarrollaré cuatro aspectos fundamentales.

El primer aspecto, es el ámbito de actuación de las diferentes organizaciones campesinas en la región que son el FDOMEZ, la URECHH, la CNC, entre otras. Es decir, se explicará qué actividades realizan dichas organizaciones, cuáles son sus funciones, las disputas entre las mismas y frente al gobierno estatal.

El segundo aspecto, es la actuación de las comunidades campesinas de manera independiente, frente a los gobiernos municipales y frente al gobierno

estatal. Se revisará la organización de los campesinos sin la intervención de organizaciones formales y partidos políticos.

El tercer aspecto tiene que ver con las relaciones políticas en los procesos electorales. Se presentará cuál es el comportamiento de las organizaciones y comunidades campesinas, frente a una elección federal, estatal y municipal. En este punto se observará la activa participación de algunos y la creación de alternativas por otros.

Finalmente, el cuarto aspecto de análisis que se contemplará son las relaciones entre los habitantes de las comunidades campesinas y los habitantes de las zonas urbanas, ¿cuáles son las relaciones de convivencia entre ambas?

A continuación desarrollaremos estos puntos. Con la finalidad de establecer los ejes primordiales que originan un nuevo comportamiento y relación política entre las autoridades locales y los campesinos.

3.1. Las organizaciones campesinas independientes.

La ruptura de la elite política del país se presentó en 1987 cuando la Corriente Democrática del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, se escindió del partido hegemónico. A partir de ese momento, se conformó una organización que articuló a los diversos grupos opositores al gobierno en torno al Frente Democrático Nacional, que en 1988 postuló la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República. Un año después, la movilización que se había gestado durante el proceso electoral se concretó con la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El PRD se acercó a las organizaciones independientes como la FDOMEZ, la Unión Campesina Emiliano Zapata (UCEZ) y algunas comunidades campesinas independientes, pero no se concretaron alianzas.

Durante la década de 1990 el FDOMEZ no participó en elecciones ni tampoco se mostró con inclinación hacia algún candidato. Esto se debía que era un frente con demandas indígenas y agrarias. Su fortalecimiento como

organización política independiente se debía a la solución de problemas como: la no militarización de la región, la presentación de los desaparecidos políticos y la justicia por los campesinos asesinados.

Actualmente, el FDOMEZ manifiesta su repudio a la militarización de los municipios de Atlapexco, Huautla, Xochiatipan y Yahualica que son las zonas de su influencia. Esta militarización se mantiene bajo el pretexto de entrenamiento básico de los batallones, se establecen regularmente campamentos de entrenamiento. Al igual que en los municipios de Chicontepec y Benito Juárez del estado de Veracruz, que colindan con estos municipios hidalguenses. La represión que sufren se demuestra en la siguiente denuncia:

La comunidad de Tlalchihualica, municipio de Yahualica, Hgo., fue amenazada por soldados y paramilitares; como ocurrió el domingo 19 de agosto de 1990, cuando entró un pelotón dirigido por un capitán de apellido Navarro y sitió la comunidad en persecución de unos compañeros campesinos y amenazaban con enviar más soldados sino dejábamos que practicaran en nuestras tierras y si no nos afiliábamos al PRI.¹⁴³

Las movilizaciones actuales se realizan por la liberación y presentación de desaparecidos políticos, mediante marchas a la Ciudad de México y a la capital del Estado de Hidalgo.

También se entregaron documentos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en septiembre de 1990 y en octubre de 2000, donde denuncian cronológicamente las violaciones a los derechos humanos ocurridos entre mayo de 1974 y agosto de 1990¹⁴⁴. A consecuencia de estos actos existe en Huejutla el Comité de Derechos Humanos de la Sierra Oriental y Huasteca Hidalguense (CODESOHH) que recibe en la actualidad las denuncias de los compañeros campesinos de la región. Sin embargo, hasta la fecha de los asesinatos y las desapariciones, las demandas no han sido atendidas en los ministerios públicos correspondientes, como lo dicen en una denuncia:

¹⁴³ Documento enviado a la CNDH en septiembre de 1990.

¹⁴⁴ Documentos del FDOMEZ, algunos de estos editados en: Ruvalcaba, *Óp. Cit.*, y otros más en www.zunoticia.com.mx periódico local.

Por lo que la FDOMEZ, señor presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita atentamente su intervención urgente, ya que los datos cronológicos que le enviamos de las persecuciones, detenciones, torturas, desapariciones, asesinatos y encarcelamientos injustos, hasta el momento todos han quedado impunes, y por su conducto haga llegar en sus manos al señor presidente de la República Ernesto Zedillo y sean resueltas nuestras demandas como el respeto a los derechos humanos, respeto a los dirigentes y organizaciones democráticas del país, para la solución de nuestras demandas y el alto a la represión en contra de nuestras comunidades y castigo para los responsables de las violaciones a los derechos humanos en México.

Fraternalmente,
¡Zapatismo y Socialismo!
Frente Democrático Oriental de México "Emiliano Zapata"¹⁴⁵

De forma paralela a las movilizaciones, la FDOMEZ y la UCEZ realizaron actividades culturales como fue la elaboración de algunos libros editados en lengua Náhuatl. Así también, como la difusión de actividades deportivas y recreativas para la celebración de algunas festividades como las fiestas del 14 de mayo (aniversario del surgimiento de la organización), el día de la independencia y del día de la revolución mexicana. Además se realizan un magno evento cívico y deportivo en las comunidades de Yahualica y Xochiatipan, y la marcha hacia la cabecera de Huejutla el 10 de abril con motivo las festividades de Emiliano Zapata.

Por otra parte la solidaridad de recursos recibidos les permitió crear mejores condiciones para la producción de sus tierras, pero con fines de autoconsumo. La tierra por la cual lucharon casi dos décadas, se ha conservado como propiedad comunal y es utilizada en la plantación principalmente de maíz, chile chipotle y frijol. Aunque algunas comunidades como Mesa Larga, municipio de Huautla han podido producir para el comercio local.

La FDOMEZ y en menor medida la UCEZ se caracterizan por una cierta independencia de la vida institucional. En las comunidades campesinas de influencia han logrado un aislamiento de las prebendas de los líderes políticos locales que actúan en los momentos electorales. Aunque si hay reconocimiento de las autoridades municipales y estatales en los momentos de creación de

¹⁴⁵ Documento de denuncia sobre derechos humanos, en periódico zunoticia 3 de octubre de 2000.

infraestructura como electrificación, caminos pavimentados, rehabilitación de caminos y servicio de agua potable, entre otras.

Por otro lado, la URECHH y la CNC y en menor medida la UNORCA funcionan como organizaciones campesinas afiliadas al PRI. Son las principales operadoras políticas en los tiempos electorales en las comunidades campesinas, principalmente de los municipios Huejutla, Jaltocán y San Felipe Orizatlán y en menor medida en Huautla y Atlapexco.

Estas organizaciones operan en la gestión de recursos hacia éstas comunidades para proyectos productivos del campo y en la adquisición de despensas. En los tiempos electorales son las encargadas de llevar láminas galvanizadas, cemento, grava y otros materiales que son repartidos entre los campesinos.

Por otro lado, también es creadora de cuadros políticos, algunos de ellos surgidos de las movilizaciones campesinas, como lo son Nemorio Medina, ex líder de la CNC regional y Presidente Municipal de Tlanchinol en el periodo 1999-2002; Juan Alonso Hernández Hernández ex-dirigente de la URECHH y Diputado Federal en la LVIII Legislatura; Justino Hernández Amador ex-dirigente de la URECHH y ex-presidente municipal de Orizatlán; el líder moral de la URECHH hasta los días presentes Bernabé Cruz Flores que fue presidente municipal de Huejutla y Diputado Local ocupando en la actualidad cargos públicos estatales; y algunos otros políticos que han participado en el gobierno estatal. Esto sin contar con un sustancioso número de miembros que son asignados como regidores o síndicos en los municipios de la región y la estructura de base insertada en muchas comunidades de los municipios de la Huasteca Hidalguense.

Aunque, la URECHH ha sido uno de los pilares del prisma en la región, ha ido perdiendo fuerza en la medida en que sus líderes se alejaron de las demandas campesinas. Desde el inicio de las disputas interétnicas, muchas de las bases de esta organización se dispersaron hacia otras actividades, otras a la creación de otras organizaciones como lo son la Unión Campesina Democrática (UCD) y la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA).

Con el fortalecimiento de la identidad campesina al interior de las comunidades se logró el alejamiento de la influencia de la URECHH. Como lo fueron los integrantes de Chalahuiyapa, Chililico, Coacuilco, Ixcatlán, Pahuatlán y otras que son consideradas comunidades de gran cantidad de habitantes (mas de 2000 habitantes), las cuales funcionan de manera autónoma a todas las organizaciones mencionadas anteriormente.

La URECHH además de ser el principal soporte priísta hasta nuestros días, es también la principal beneficiaria de los recursos del gobierno estatal. Con el otorgamiento de concesiones de transporte rural y en algunos casos urbanos, de construcción de caminos, de almacenes, y de la implantación de proyectos productivos para el campo. La organización controla la distribución de recursos que envía el gobierno estatal mediante su estructura orgánica que son: el delegado, el subdelegado, los comisariados ejidales y el juez de la comunidad; desde ahí, todas las decisiones pasan por ellos y estas son transmitidas a los líderes de la organización.

La llegada de un programa social del gobierno, está condicionada a las disposiciones políticas de la URECHH que son transmitidas a través de la estructura de la comunidad.

De esta forma, un grupo de la comunidad se encarga de designar al representante del DIF, al representante de salud y de proponer a los representantes de algunos programas como el Oportunidades. Este control de los recursos y de las gestiones de las comunidades, le da a las organizaciones políticas afiliadas y adherentes al PRI, la posibilidad de negociar, no solo recursos y puestos de elección popular, sino también beneficios para algunos líderes políticos a cambio de la tranquilidad social de la región.

Esta situación ha provocado cierto descontento, pues muchos ejidos de la región han sido divididos como en las comunidades de Pahuatlán y Acuatempa, una asociada a la URECHH y la segunda a la FDOMEZ; o de Oxtomal I, II y III, la primera de influencia priísta, la segunda de influencia perredista y la tercera organizada independientemente.

Las diferencias que aquí se señalan se han realizado en el FDOMEZ y la URECHH. En un primer momento estas organizaciones fueron aliadas, después pasaron a una rivalidad violenta. Hasta nuestros días esta rivalidad se demuestra en su forma de operar. Mientras la URECHH cumple una función coercitiva, la FDOMEZ deja la autonomía a los miembros y simpatizantes de la organización y ha optado por la lucha pacifista y las alternativas de sobrevivencia.

Sobre las normas de estas dos organizaciones, la FDOMEZ, conforme lo demuestran sus comunicados, se identifica con la lucha zapatista, como lo dieron a conocer a principios de marzo de 2001, cuando la *Marcha del color de la tierra* atravesó la parte sur del estado de Hidalgo¹⁴⁶. Además sostienen la idea de organización socialista.

Por su parte la URECHH tiene una estructura corporativa para alcanzar beneficios, no solo para sus afiliados y adherentes, sino también para sus líderes. Ha abandonado la idea de lucha y resistencia, pues en la actualidad conviven y comparten proyectos con los grupos dominantes. Sin embargo, mantiene una estructura política que le permite negociar.

Hasta aquí hemos resaltados las principales características de las organizaciones políticas. Cabe ahora resaltar aquellos individuos y comunidades que no se insertan en ninguno de estos pero que son actores políticos importantes en la región.

3.2. La cotidianeidad en las comunidades campesinas.

Las comunidades campesinas de la Huasteca Hidalguense, como en muchas otras del país, se rigen por usos y costumbres, por formas de autogobierno que no son reconocidos por la autoridad estatal. Pero al interior de la comunidad existen reglas de convivencia que son respetadas y discutidas que se vuelven trascendentales para la toma de decisiones.

Las comunidades campesinas, tienen entre sus miembros afiliados al PRI, al PRD, al PAN y a las organizaciones campesinas independientes. Asimismo,

¹⁴⁶ Comunicado distribuido entre la población, www.zunoticia.com.mx.

existe una significativa parte de comuneros que se encuentran en un espacio de libertad partidaria u organizativa y que son los actores que pueden inclinar la decisión al interior de las mismas hacia un lado u otro. En este sentido, el segundo aspecto es visualizar, cómo funciona la comunidad campesina hasta en la actualidad, cuáles son sus componentes, cómo se lleva a cabo el proceso de la toma de decisiones y otros aspectos.

Los campesinos que integran las comunidades llevan a cabo la toma de decisiones a partir de dos autoridades. Por un lado, existe la autoridad institucional representada por los gobiernos municipal y estatal. En otro espacio se encuentra la autoridad tradicional representada por los grupos designados por la propia comunidad.

En cuanto a la primera, como ya se había mencionado, existe el Delegado municipal, el Subdelegado, el Juez, el Secretario y los Comisariados Ejidales. La función del Delegado y del Subdelegado tiene que ver con representar a la comunidad en los asuntos públicos y ser auxiliar de los poderes municipales¹⁴⁷, y en algunos casos ante los poderes estatales. Aunque también tiene que ver con la organización electoral y la entrega de algunos apoyos en especie conseguidos.

Por su parte el Juez de la comunidad tiene que dictaminar las decisiones que en asamblea tome la comunidad con respecto a las faltas administrativas o delictivas de los miembros de la misma, y de los individuos externos que las hayan cometido dentro de su zona de influencia. Posteriormente, estas decisiones son traspasadas a las autoridades previa negociación con las mismas.

Por ejemplo, “en caso de que un miembro de la comunidad haya realizado un escándalo público o golpeado a alguien, éste es tomado prisionero por la comunidad y encerrado por el juez que así lo decide, y es entregado a la policía del municipio cuando llegan y les mencionamos que queremos que hagan con esta persona o de lo contrario lo castigamos nosotros”¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Cabe destacar aquí, que la representación jurídica de estas figuras de las comunidades se dan en un contrato establecido y dispuesto en la Ley orgánica municipal del estado de Hidalgo, aunque las reglas de su funcionamiento podrían tener algunas lagunas. Véase. *Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo*, Congreso del Estado de Hidalgo, 2003.

¹⁴⁸ Entrevista con “Don Chemo”. Realizada por Ricardo Quintero en la Huasteca, año 2005.

También si “una persona que pasa por la comunidad arremete contra alguien lo agarramos y aquí lo tenemos amarrado hasta saber que fue lo que paso y lo llevamos a la presidencia para que allá se encarguen pero sino le hacen nada, somos pacientes, y si se escapó y no lo pudimos agarrar, también somos pacientes.”¹⁴⁹

Estos dos ejemplos son decisiones que toma la comunidad pero que deben de ser aprobadas por el juez, para que sean explicadas al municipio a la hora de aclarar una determinada situación.

El Secretario de la comunidad tiene entre sus funciones llevar las actas y los acuerdos que en asamblea haya decidido la comunidad campesina. Finalmente los comisariados ejidales son los enlaces de los programas hacia el campo, pero también son los representantes de las comunidades campesinas (cuando están constituidas en ejidos) para arreglar los asuntos relacionados con las tierras, ya sea en caso de dotación, expropiación o compra-venta.

Existe una serie de comuneros asignados a diversas tareas de vigilancia de los programas de los tres niveles de gobierno hacia una determinada comunidad, como lo habíamos mencionado, las presidentas de DIF de la comunidad o representantes de Oportunidades. Pero estos tienen la función de observar y no son pieza fundamental en la toma de decisiones de los aspectos políticos de la comunidad.

Por otra parte existen las autoridades de la comunidad, aquellos poseen el mando y la autoridad moral al interior del pueblo y suelen ser determinantes para las acciones que van a emprender, ya sean éstas pacíficas o violentas. Como se menciona a continuación:

Mira cuando fue el problema de un chamaco atropellado, el que iba manejando era un muchacho de allá del centro de Huazalingo y a lo mejor hasta borracho andaba, pero se nos fue, nomás que si sabíamos quien era porque vimos el carro y lo fuimos a denunciar acá en Huejutla, porque nosotros ya somos de Huejutla, y el conciliador nos dijo que poco se podía hacer porque el muchacho era de otro municipio y que ellos no lo podían agarrar, entonces le contestamos que si no lo hacían íbamos a tapar la carretera o irlo a buscar nosotros; y así fue, entonces ya llegaron todos: los

¹⁴⁹ *Ídem.*

policías, el del ministerio, el conciliador, hasta el secretario municipal fue, todos fueron con el delegado y que negociaban con el delegado y nomás el no podía decidir, porque acá el que dijo el plan no era él, era Alejo y los otros señores con ellos habíamos acordado que hacer, y pos ellos tenían la decisión¹⁵⁰.

Es difícil saber quiénes son exactamente los del llamado “Consejo de la comunidad”. La información que tenemos es que se compone de algunos de los ancianos notables, de los comuneros estudiados y que entre ellos se encuentran maestros rurales, algunos profesionistas, los que han salido de la comunidad (aunque viven fuera no dejan de ser tomados en cuenta), y algunos que son o fueron militares. El traspaso de la autoridad, tal vez se ha modificado con el tiempo, pues durante la época de la lucha por la tierra los que tomaban las decisiones eran los ancianos y ahora se establece por diversos sujetos. Una característica es que los elegidos cuentan con autoridad moral siempre y cuando actúen en beneficio de la comunidad.

Te voy a decir de una comunidad de aquí cerca, hace tres años iban a constituir el consejo y fui con otro compañero para ver como se iba a establecer, entonces estaban ahí tres compadres ya grandes uno de ellos era el papá de Don Chemo, estaba un muchacho que había salido de la normal y daba clases allá por Tepehuacán, estaban otros que también eran maestros y Severo que es abogado y otras señoras, todos ellos los conocíamos unos eran del PRI otros de la gente del PRD y así varios, no te digo cuantos eran porque no me acuerdo, ¡ah! y uno era del Consejo Supremo Náhuatl, bueno se hace una reunión muy corta y a uno de ellos se le dan un bastoncito que es especial, y pues ahí todos son iguales, pero solo deciden en algunos aspectos, aunque cuando hay elecciones la gente de la comunidad va a preguntarles, pero casi no se meten en eso¹⁵¹.

Como lo vimos en este párrafo, la comunidad tiene un funcionamiento alejado de los asuntos electorales. Sin embargo, en ese espacio se atienden los asuntos públicos, tal como sucedió en durante la recuperación de tierras de los años de 1970 y parte de 1980.

El funcionamiento de la misma se expresa frente a los poderes municipales principalmente, sobre todo cuando las peticiones no se resuelven. Cuando una

¹⁵⁰ Entrevista con “Franky”, realizada por Ricardo Quintero, Huasteca Hidalguense, año 2005.

¹⁵¹ *Ídem*.

comunidad tiene una necesidad que debe ser resuelta por el municipio, ésta formula la petición que es acordada en asamblea; la cual se entrega a través del Delegado de la comunidad al municipio. Al mismo tiempo, se explican los motivos de la solicitud, y se pide un plazo de respuesta, cuando éste ha vencido las autoridades comunales regresan por la respuesta.

Si el trámite se retrasa es cuando entra en función el consejo de la comunidad, que propone el plan de acción como: la toma de la presidencia municipal, la caución del funcionario público responsable de la misma, la toma de carreteras o plazas públicas y en algunos casos la disposición al enfrentamiento con la autoridad municipal o estatal¹⁵². Con estas acciones, se obliga a las autoridades a negociar una respuesta favorable hacia la comunidad.

Por lo tanto, la siguiente etapa consiste en establecer el expediente técnico y el comité de obra (que se conforma por miembros de la comunidad) encargados de la vigilancia de la misma, para observar que se realice en las mejores condiciones para la comunidad. Esta es, en sí, una de las formas de operar de la autoridad y el consejo de la comunidad.

Existen diversas situaciones sobre las cuales funciona la autoridad comunal. Una de ellas tiene que ver con la faena de las tierras, misma que era utilizada por los cacicazgos regionales en la década de 1960 y 1970. Otra actividad que forma parte de la autoridad tradicional es la realización de la asamblea, donde se tratan los asuntos de la comunidad. En ésta participan la autoridad municipal, el consejo de la comunidad y el resto de los miembros.

En la asamblea se comentan los asuntos relacionados a obras de infraestructura, a los programas de gobierno que son recibidos, las conductas inapropiadas o apropiadas de los miembros de la comunidad, y la observación de las obligaciones de los miembros de la comunidad.

¹⁵² Tan solo entre noviembre de 2004 y junio de 2005, fueron amenazadas de ser tomadas tres presidencias municipales y fueron retenidos 9 funcionarios de gobierno, por no cumplir con la construcción de unos puentes y rehabilitación de caminos.

En el pleno de ésta, se determinan los castigos, las expulsiones¹⁵³, los planes de acción que son realizados en conjunto y las festividades religiosas. La organización de las fiestas tiene una importancia relevante, pues es ahí donde se refleja, no sólo el fervor católico, sino la expresión de la organización de las comunidades campesinas.

La asamblea es convocada por el Delegado de la comunidad a petición del consejo, o de los miembros de la comunidad que pudieran constituir en cierto momento una mayoría significativa. Se acuerda el día y mencionan los asuntos que motivan a la asamblea. Una vez iniciada se puede agregar a la agenda otros temas siempre y cuando el consejo de la comunidad cabildee los mismos, de lo contrario tendrá poca relevancia¹⁵⁴, sino que se realiza a través de las actividades cotidianas.

La asamblea toca los asuntos durante los descansos de la faena, de las actividades agrícolas, cuando las mujeres lavan la ropa, cuando se cocina, cuando se realizan las actividades escolares. La discusión de los temas se realiza y se cabildea mediante las actividades diarias. Cuando el consejo de la comunidad considera que tiene los acuerdos suficientes se reúnen con el resto de los habitantes y expone los acuerdos a realizarse.

El funcionamiento de la asamblea en ocasiones es tergiversado. Esto no sólo sucede para los dirigentes sino también entre los mismos miembros de la comunidad. Ya que se tienen identificados quienes son aquellos miembros que actúan diferente al resto, (entre ellos se encuentran los campesinos ricos, los acaparadores de artesanías y muebles, los que conservan un compadrazgo o amistad con políticos de los diversos partidos, o simplemente en los que no se confía para tratar asuntos que conciernen a todos); aunque en ocasiones estos individuos son utilizados a favor de la comunidad porque así se les exige¹⁵⁵.

¹⁵³ Hasta la actualidad, aquellos miembros de la comunidad que por diferencias políticas, por desacato o por otras situaciones no cumplan con sus obligaciones pueden ser expulsados de la comunidad quitándoles la tierra que les había sido asignada así como la casa que habitaban. Sin que la autoridad municipal o estatal pueda hacer mucho en estas circunstancias.

¹⁵⁴ Estas características sobre el funcionamiento de las asambleas fueron obtenidas de la Entrevista con “Franky”, realizada por Ricardo Quintero, Huasteca Hidalguense, año 2005.

¹⁵⁵ Estos aspectos fueron recibidos en la entrevista con “Don Chemo” realizada por Ricardo Quintero, año 2005.

Hemos observado el funcionamiento de la Asamblea, de la autoridad comunal y del consejo de la comunidad. Sin embargo, el funcionamiento estructural que se desempeñó en la organización del movimiento campesino por la recuperación de la tierra funciona, en las mismas circunstancias en otros asuntos públicos de importancia para la comunidad. De tal forma, se observan los dos planos de la autoridad de las comunidades campesinas. Los cuales, se enfrentan y negocian constantemente.

3.3. Las relaciones de poder en los procesos políticos.

Los procesos electorales en la Huasteca Hidalguense son distintivos. Aunque la URECHH se integró al PRI, apoyando a Carlos Salinas de Gortari, y el FDOMEZ se mostró indiferente a la participación electoral. Los campesinos de la región tuvieron cierta simpatía con la formación del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Esta situación fue determinante para que Teódulo Martínez fuera el primer diputado federal de oposición, por la vía plurinominal, después del conflicto por las tierras.

Había un fuerte movimiento de simpatías hacia los líderes provenientes de las movilizaciones campesinas de la década de 1980, como Rey Martínez Presidente Municipal por el Partido del Trabajo (PT) entre otros candidatos¹⁵⁶.

En la década de 1990 los municipios de Atlapexco, Huautla y Huazalingo fueron gobernados por presidentes municipales surgidos del PRD y el PT. La influencia de estos partidos logró romper con la entrega de prebendas y despensas que otorgaba el PRI y que eran recibidas por las comunidades.

En el año de 1999 se da una masiva movilización ciudadana a favor de Carlos Villegas a la presidencia municipal de Huejutla por el PAN contra Carlos Fayad Ruiz del PRI¹⁵⁷. El panista no obtuvo el triunfo, entre otros factores, por la intervención de la URECHH en las comunidades campesinas del municipio.

¹⁵⁶ *Ídem.*

¹⁵⁷ Véase datos de las elecciones de 1999, 2002 en: www.imocorp.com.mx.

En el año 2002 obtuvo el triunfo Alfredo San Román Duval del PAN sobre Floriberto Mendoza Castelán del PRI, rompiendo un bastión priísta en el estado. Ese triunfo se logró con los acuerdos a los que pudo llegar con las comunidades campesinas principalmente Chalahuiyapa, Chililico, Congreso Permanente Agrario, Coacuilco, Santa Cruz y Tehuetlán que son las de mayor número de habitantes.

Observando este panorama general de la participación electoral en la Huasteca Hidalguense, veamos los puntos de análisis necesarios para comprender el comportamiento político-electoral de los campesinos que intervienen en la toma de decisiones.

Debido a la conformación poblacional en la Huasteca Hidalguense, las comunidades campesinas son los actores principales en las épocas electorales, pues son estas las que determinan el peso en la balanza entre los partidos políticos, principalmente en las elecciones municipales. Así en el Municipio de Atlapexco, la comunidad de Coyolapa y la comunidad de Tecolotitla son los dos factores que inclinan la votación hacia el PRD, siendo la cabecera municipal la que apoya al PRI.

En el municipio de Huautla, las comunidades que determinan la participación electoral son Huazalinguillo, Tamoyon I y II, Aguacatitla y Mesa Larga, pues tienden a votar en conjunto ya sea a favor del PRI o del PRD. En el municipio de Huazalingo, es la comunidad de San Pedro y la cabecera municipal las que presentan simpatía hacia el PRD pero son más comunidades las que favorecen al PRI. En San Felipe Orizatlán y Jaltocán son las cabeceras municipales las que determinan el voto a favor del PRI o del PAN. Lo mismo sucede en los municipios de Xochiatipan y Yahualica.

El municipio más extenso es el de Huejutla de Reyes, pues de aproximadamente 72 mil electores el 42% se encuentra en la cabecera municipal distribuidos en 78 colonias y el 58% restante en las cerca de 180 comunidades campesinas¹⁵⁸. Desde las elecciones de 1996 hasta las del año 2002 los porcentajes de participación promedio oscilan en el 58% del electorado, siendo la

¹⁵⁸ Datos obtenidos del Instituto Estatal Electoral Hidalgo, en: www.ieehidalgo.org.mx.

participación de las comunidades campesinas de aproximadamente 35%, lo que las convierte en el determinante para inclinar la votación hacia uno u otro partido político. Las comunidades que siempre determinan las votaciones con más de 2000 habitantes de Pahuatlán, Panacaxtlán y Acuatempa, con cerca de 3000 Chalahuiyapa, Ixcatlán, Oxtomal y Santa Cruz, y con más de 5000 habitantes Chililico, Coacuilco y Tehuetlán.

Es importante reconocer estos datos pues desde las elecciones del año de 1999, estas comunidades campesinas, a excepción de Pahuatlán y Acuatempa, han inclinado su voto a los partidos de oposición principalmente el PAN. Esto ha permitido que tanto el PAN, como el PRD y el PT se ampliaran en la región. Esta situación nos lleva a pensar qué elementos influyen en las decisiones de las comunidades campesinas para votar a favor de determinado partido político o simplemente para no participar.

De igual forma a otros pueblos campesinos, en la Huasteca existe una larga historia de lucha y resistencia. En la Huasteca alta, las comunidades de Tecolotila, Mesa Larga y Tamoyon I y II, junto con las comunidades de Pahuatlán y San Pedro, fueron reconocidos como ejidos una vez que lucharon contra los cacicazgos de las familias González, Tamez y Badillo. En la Huasteca baja, las comunidades de Chalahuiyapa, Chacatitla, Chililico, Coacuilco, Santa Cruz eran de influencia de los cacicazgos de José Fayad y Efraín Zúñiga, además de pequeños propietarios que vivían con el respaldo de estas dos familias.

Todas estas comunidades lucharon en cierto momento por la recuperación de las tierras que, por derecho (instituidos en decretos presidenciales) les pertenecían. Además, una característica es que los grupos campesinos, que habitan la región, han trabajado en algunas grandes ciudades como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey además de Puebla, León y La Piedad. Los trabajos que realizan desde los servicios domésticos, servicios técnicos y algunos como profesionistas¹⁵⁹.

¹⁵⁹ Estos datos pueden ser analizados con mayor precisión en Gutiérrez, *Caminantes...*, Óp. Cit.

Con dos ejemplos podemos ver la actuación de las comunidades campesinas en la vida electoral¹⁶⁰. La comunidad de Santa Cruz tiene un aproximado de 3000 habitantes. La participación de algunos cuadros políticos surgidos en los años de 1980 y el regreso de varios profesionistas (docentes indígenas y otros comuneros que realizaron algunas actividades en la Ciudad de México en la década de 1990) originó la conformación de un grupo activo de miembros que se dedicaron a gestionar el beneficio social para la comunidad.

Sin precisar algunas fechas, esta década se convirtió en un semillero de gestores y activistas sociales de las comunidades campesinas que se dedicaban a buscar recursos, como lo eran la infraestructura y los programas de apoyo para el campo, en los diversos órdenes de gobierno. Una vez que se obtuvieron algunos resultados, los demás habitantes de las comunidades fueron insertándose en esta dinámica, lo que provocó que las despensas, las láminas de cartón y galvanizadas además de materiales de construcción que otorgaba el PRI fueran insuficientes para que los votantes se inclinaran a su favor.

Las comunidades de Santa Cruz y Chalahuiyapa son ejemplos unidad política de sus miembros ante amenazas como la represión. En la comunidad de Chalahuiyapa se vivía la presencia de algunos campesinos al servicio del cacicazgo que habían obtenido apoyos económicos favorables por mantener el dominio del PRI. También se encontraba el grupo de profesionistas -entre docentes e ingenieros- que se formaron en Monterrey y que habían participado en el movimiento campesino de los años de 1970.

El trabajo de gestiones y la activa participación en las asambleas de estos dos grupos permitieron ir ganando terreno dentro de la comunidad, no a favor de un partido político de oposición sino de la búsqueda de beneficios para la comunidad. Lo que originó enfrentamientos violentos al interior de la misma. Con los comentarios anteriores se puede notar que en estas dos comunidades se fueron logrando beneficios notorios sin “deberle el favor a algún partido político”.

¹⁶⁰ Estos ejemplos que se mencionan aquí, fueron comentados en la entrevista con “Tito”, entrevista realizada por Ricardo Quintero en la Huasteca hidalguense, año 2005.

Es importante considerar algunos de los aspectos con los que cuentan las comunidades campesinas para incidir en las votaciones. Son tres los factores que influyen en las asambleas de la comunidad para determinar su voto: la negociación sobre los compromisos de campaña que se hagan con determinado candidato, la evaluación de las posibilidades reales de que éstas se cumplan, la simpatía hacia el candidato.

Otra característica importante es que la comunidad, en su mayoría, vota por acuerdo conforme han resuelto en asamblea. La comunidad vota en conjunto por un determinado candidato, si bien es posible que algunos votantes se inclinen de manera independiente o por consigna hacia otro que no haya resultado favorecido por la asamblea comunal o decida no presentar su voto. Estos son una minoría contando que la mayoría si obedece al acuerdo tomado con anterioridad¹⁶¹. Así, las comunidades campesinas se vuelven un botín político para los partidos políticos, pero éstas hacen de los partidos políticos su propio botín.

Quando Alfredo (San Román Duval candidato del PAN a la presidencia de Huejutla) vino aquí con nosotros, nos dijo: miren yo si quiero ayudar a la gente, yo si tengo en mente mejorar la calidad de las comunidades. Pues nosotros dudábamos porque éste además de chamaco era toda una fichita, pero llegó con máquinas y camiones y nos rehabilitó un buen tramo del camino, entonces dijimos: no pues este si se quiere mover; no sabíamos si después iba a resultar lo que decía, pero se comprometió a pavimentarnos el acceso desde la carretera a la comunidad, pues ya ves: llegaste rápido, lo hizo de una forma que nosotros aquí lo platicamos y pues nos decidimos por él y nos cumplió; ahora vamos a ver quién es el que viene¹⁶².

La simpatía y el movimiento que comience a suscitar determinado candidato es determinante para que las comunidades se muestren a favor. Esto significa que hay confianza en el candidato porque éste demuestra organización administrativa.

Mira Alfredo (San Román Duval) llegó aquí, y has de cuenta que llegó la caravana y habíamos como casi seis mil gentes, desde ese bordecito, toda la galera hasta allá el campo de la escuela, pero aquí vinieron varios y nos avisaron y se arreglo que día podía venir, y por eso hubimos gente; pero

¹⁶¹ Entrevista con “Franky” realizada por Ricardo Quintero, año 2005.

¹⁶² *Ídem*.

cuando vino Beto (Floriberto Mendoza Castelán candidato del PRI), pues eran como 200 nadie nos avisó y además nadie quería ir, porque pues nunca nos ayudaban y pues muchos de aquí ya habíamos dicho que con Alfredo. Entonces ya no le veíamos caso al PRI, a pero cuando vino el Güero (Manuel Ángel Núñez Soto) que quería ser gobernador hace casi seis años (en 1998), ese si llenó y era del PRI, pero pues ese no aventó nada acá, nomás dijo pero no aventó¹⁶³.

Siguiendo esta parte de una entrevista, en 1998, la oposición para competir por la gobernatura del estado era casi nula, pero en las elecciones municipales era muy fuerte al menos en la mayoría de los municipios de la Huasteca Hidalguense. Otro factor que interviene es el resultado de la administración. Dependiendo del tipo de elección (ya sea para el gobierno municipal o estatal) las comunidades campesinas valoran las acciones de los gobernantes. No es lo mismo la simpatía por un candidato a gobernador poco conocido a un candidato a un presidente municipal que tiene una trayectoria sólida en la región.

Finalmente cabe resaltar, que la configuración sobre una participación electoral se hace con referencia a los beneficios que se obtengan del gobierno municipal o del gobierno del estado, pero además hay que incluir la influencia externa de imágenes nacionales o interna de los compañeros campesinos que han luchado desde el ámbito social por mejorar las condiciones de vida de la comunidad; y que son los principales actores en la negociación bajo las reglas de autoridad interna que ya hemos mencionado.

3.4. Dominador/dominado: Las relaciones sociales.

En las comunidades campesinas existe un entramado de relaciones sociales entre éstas y las cabeceras municipales. Las relaciones de convivencia social y política en la región se caracterizan por factores como: el influyentismo, la organización no lucrativa, el reconocimiento de las personas públicas y sobre todo el compadrazgo.

Las comunidades campesinas no viven completamente aisladas, pues muchos de sus habitantes se trasladan a las cabeceras municipales para

¹⁶³ *Ídem.*

abastecerse de productos básicos tanto para el consumo como para cubrir otras necesidades: las materias, fertilizantes y herramientas para el campo son adquiridos en los comercios de los que antes fueron los terratenientes. La llegada de empresas nacionales le da otro matiz de competencia a los productos que se consumen en la región. El comercio se convierte en uno de los principales medios de relaciones entre las comunidades y las zonas urbanas.

Las cabeceras municipales, por otra parte, se convierten en los ejes centrales de la vida cotidiana de la región debido a que se necesita realizar trámites administrativos, fiscales y de gobierno. Asimismo, se vuelven los puntos importantes de las rutas de transporte público, tanto urbanas como rurales. Para llegar a alguna comunidad campesina desde una ciudad fuera de la región o entidad del país es necesario llegar a las cabeceras municipales, principalmente Huejutla y de ahí trasladarse al destino final. El transporte en la mayoría de los casos es rural y debido a esto se convierte en uno de los pocos enlaces de comunicación. Ya que los teléfonos comunitarios, el radio CB, y la radio AM, son beneficio de las grandes comunidades y de las cabeceras municipales.

Existen otras formas de comunicación a partir de las relaciones humanas. Por una parte está el trabajo artesanal pues en las cabeceras municipales se requiere de los campesinos para realizar la compostura de muebles de madera, para realizar las faenas de jardines públicos y privados y para la preparación de comidas típicas de la región que resaltan en algunos eventos.

El principal medio de lealtad es relacionado con lo religioso: el compadre. La figura del compadrazgo es muy importante en la Huasteca Hidalguense, sobre todo en eventos de bautizos, presentaciones y primeras comuniones. Los campesinos tienden a buscar a los padrinos (sobre todo por la situación económica) en la gente de las cabeceras, ya que esta situación da la posibilidad de que las fiestas se realicen sin ningún contratiempo. Al inicio de la ceremonia, el padrino es trasladado al lugar donde se celebrará la misa, ocupa un lugar privilegiado en la misma. Posteriormente lo llevan al lugar donde se realiza la celebración social.

En el lugar de la celebración ocupa la mesa principal junto con los padres del ahijado y otros padrinos. Se le reconoce concediéndole el honor de probar primero los platillos y bebidas que se han preparado y también de requerir los servicios del trío de huapango o de la música de viento que amenice la ocasión. Estos privilegios son en retribución a los gastos que el padrino realizó para la celebración

En días importantes, como el cumpleaños del padrino, la celebración del día de muertos, del día de la virgen de Guadalupe y las celebraciones decembrinas, los compadres de las comunidades acostumbran llevar platillos preparados u otros regalos a los padrinos como reconocimiento del favor que éste les hizo, y de la lealtad que están dispuestos a cumplir cuando así se requiera.

Todo este ritual da como resultado un compromiso, prácticamente de subordinación hacia el padrino. En muchas ocasiones los compadres de la comunidad realizan las tareas que les son encomendadas por parte del compadre de la cabecera. Esta situación fue bien aprovechada por “las familias” pues la posibilidad económica los llevó a obtener un número de compadres campesinos que llegada la ocasión podrían ser una considerable base para realizar las tareas políticas que se requieran como serían la promoción del voto, asistir a los mítines y reuniones

En la comunidad que está allá en Panacaxtlán I, ahí hay muchos ahijados de un señor que se dedica a vender abarrotes, pues todos ellos nomás va y les dice, ya saben lo que tienen que hacer y votan por su partido, pero no nada mas así, el siempre se acuerda de los ahijados y aunque sea dulces les regala, hasta tiene una cuartería (algo así como una pequeña vecindad) porque cuando se vienen a Huejutla a estudiar o cuando las lluvias les impiden el paso a la comunidad ahí se quedan y no les cobra ni a ellos ni a las familias, es por eso que los tiene bien amarrados, ¡ah! Y hasta antes cuando aún no se cambiaba de partido también lo apoyaban, por eso te digo que todos los de ahí están con el, sin condiciones. Y no es mala persona, pero nunca ha llevado beneficios sólo lo que ha hecho por los muchachos, hasta algunos ya se han casado y también ha sido el padrino de las bodas¹⁶⁴.

¹⁶⁴ *Ídem.*

Personajes que integran las filas de los diferentes partidos políticos (o al menos simpatizan con ellos), o que fueron los primeros (o pocos) profesionistas que existían en la región, como médicos, abogados, contadores, el juez de distrito, entre otros, son los principales compadres de la región y esta es una práctica que actualmente se realiza en los municipios de la Huasteca Hidalguense. Familias que antes fueron terratenientes y ahora se dedican a algunas actividades comerciales también aprovechan esta tradición para hacerse de fieles “amigos” que ayudarán en momentos difíciles como las campañas electorales.

Sin embargo, la llegada de mayores servicios -tanto públicos como privados-, la llegada y el crecimiento de la población de profesionistas, estudiados en universidades públicas y privadas, tanto de las cabeceras municipales como de las comunidades campesinas, abrió otras pautas de participación política y social. Esto ha originado el equilibrio político en algunos sectores, pues existen aquellas personas que promueven la participación política, los que dan consultas médicas cobrando lo que puedan pagarles, los que se asocian en organizaciones no lucrativas para tratar de equilibrar las diferencias.

Existen en la región profesionistas, maestros formados en el Mexe y otras personas que han formado su vida sin influencia del cacicazgo. Lo que les permite en cierto momento apoyar o enlazar relaciones sin compromisos políticos con la gente, puesto que la única finalidad que se tiene es establecer las relaciones, fraternales, comerciales o profesionales con el resto de la población.

La comunidad cuando exige y recibe, también entrega; muchas de las comunidades campesinas tienen relaciones entre ellas mismas lo que permite aglomerar un mayor número de participación¹⁶⁵. Estas relaciones son aun más notorias en las festividades religiosas. La parroquia de cada municipio organiza, anualmente, una serie de recorridos en las cuales las comunidades realizan la velación de la Virgen de Guadalupe. Para este cometido se organizan festivales que incluyen música de viento, platillos típicos de la región y juegos pirotécnicos

¹⁶⁵ En la comunidad de Chililico o Macuxtepetla municipio de Huejutla se congregan diversos ejidos y comunidades conocidas como anexos, así, por ejemplo está Santa Catarina anexo de Chililico, o los ejidos de Macuxtepetla que se componen por 20 en total, y estos enlazan raíces con algunos líderes de las comunidades o en otros casos con personas pertenecientes a las cabeceras municipales o que tienen un cargo público desde el cual han apoyado a estas comunidades.

entre otras cosas. Algunos de estos recursos son reunidos por la propia comunidad pero otros más son apoyados por los personajes y políticos conocidos o por las personas que realizan la tarea sin otro compromiso más que se pueda mostrar la festividad. Los cuales ocupan un lugar de honor o de acompañamiento durante las ceremonias.

Estas características muestran todo el tejido de relaciones sociales; sobre las cuales se conforman los compromisos políticos, tanto los corporativos (tradicción del PRI y del PAN, además de algunas “familias”) como los progresistas (de los que llevan la idea del desarrollo social). Relaciones que seguramente formarán nuevos comportamientos en tanto los encargados de llevar a cabo la política institucional no logren desarrollar una participación o inclusión de la sociedad.

A lo largo de este capítulo pudimos analizar cuatro aspectos para entender la vida cotidiana en la Huasteca Hidalguense, el trabajo que realizan las organizaciones independientes es fundamental para mantener las peticiones que se requieran ante el Estado, así como mantener las formas de desarrollo económico y educativo a través de la reproducción de sus tradiciones. Otro aspecto es la importancia de su participación en los procesos electorales abriendo un camino de negociación para obtener beneficios tanto en las elecciones como en los gobiernos destacando que estos son, la mayoría de las ocasiones para todas las comunidades campesinas implicadas.

Podemos concluir que la actualidad política de la región es una consecuencia de la lucha campesina de los años de 1975 a 1990, las nuevas relaciones sociales que se tejieron están en un proceso permanente de construcción, pero benéfica en el sentido de que se toma en cuenta a las comunidades campesina en los asuntos públicos de una manera participativa en las decisiones.

Conclusiones.

En este trabajo se mostraron algunos rasgos distintivos de la organización campesina en la Huasteca Hidalguense por la defensa de sus tierras en el periodo de 1975-1990. Es importante destacar que me concentro en este espacio temporal ya que se caracterizó por una álgida disputa por la tierra y por una reconfiguración de las relaciones políticas regionales nunca antes experimentadas en el estado de Hidalgo.

Una de las características de esta investigación es mostrar que la organización política y social de los campesinos de la Huasteca Hidalguense no se limita a un proceso reciente y coyuntural sino que es una forma de defensa de la tierra y territorios que datan desde el siglo XIX, desde las leyes liberales de desamortización que se aplicaron en la década de 1870-1880. De tal manera, comienzo mi estudio con los antecedentes históricos con la finalidad de esclarecer el inicio del proceso de despojo de tierras hacia los pueblos que generó oposición y una gama de estrategias de los mismos campesinos para preservar sus territorios.

Por eso, así como en otras regiones del país, el levantamiento revolucionario de 1910 fue un momento en el cual los campesinos de esta región participaron activamente y aprovecharon este momento para recuperar sus tierras. Si bien en los años posteriores a la revolución se llevó a cabo un pacto entre campesinos y el gobierno, con el paso de los años el respeto a sus tierras se trastocó. Así los campesinos siguieron luchando y negociando para que se ampliaran sus territorios, dotaran de nuevas tierras o no se les arrebataran lo que tenían. Esta constante acción de defensa, petición, demanda, acuerdo y conflicto fue una lógica de relación entre campesinos y gobierno. Sin embargo, en la década de los años setenta, el conflicto nuevamente se hizo visible ante la toma de tierras de los campesinos y la renovación de pugnas y enfrentamientos contra propietarios, autoridades locales y estatales.

A partir de este periodo reciente 1975-1990 ubiqué algunos rasgos de la organización campesina que a continuación menciono.

- Como punto de partida es importante hacer la aclaración de que en este trabajo utilizo el término de campesino en dos sentidos: uno material y otro cultural. El primero se refiere al reconocimiento de los campesinos a partir de su modo de ganarse la vida mediante el trabajo de la tierra y la obtención de productos agrícolas; la segunda se refiere a la percepción que los campesinos tienen entre sí y para sí mismos como miembros de una comunidad, ligados al campo, con identidad bien definida en oposición a los propietarios, caciques y autoridades.

El término campesino también tiene una connotación dual ya que es el trabajador ligado a la agricultura y de forma paralela se encuentra parcialmente relacionado al intercambio mercantil con la venta de sus productos.

Por otra parte, los campesinos están subordinados a las distintas instancias de gobierno y obedecen las normas jurídicas estatales, pero también resisten, se oponen a las autoridades, protegen sus tierras, logran proponer formas de organización alternativas, realizan acciones de reivindicación y protesta, tejen alianzas, entablan negociaciones, y aunque no triunfen influyen en la conformación del Estado. Esto es lo que ha sucedido con los campesinos de la Huasteca Hidalguense.

- La defensa de la tierra no solo es en el sentido material del resguardo de una propiedad sino también de todo aquello que gira en torno a la tierra: una forma de vida colectiva, relaciones sociales comunitarias, tradiciones, costumbres y una comprensión del mundo a partir de la visión indígena. De tal manera señalo algunas formas de organización tradicionales que renuevan constantemente el sentido de la comunidad con las fiestas, las faenas, los compadrazgos, entre otros. En esta lógica de vida radica la estructura organizativa que sale a la vista en el momento de conflicto.

- El movimiento campesino de la Huasteca Hidalguense ha pasado por diferentes etapas, en donde se reconoce un espacio autónomo de organización que proviene de la experiencia de la vida comunitaria. Esta forma de hacer política se recrea constantemente a través de acciones de protesta públicas pero también de mecanismos legales de negociación.
- Es importante destacar que la identidad campesina tiene múltiples aristas, ya que pueden acatar una ley pero también rebelarse en contra de ésta si deja de ser una garantía para mantener sus condiciones de vida. Los campesinos acatan normas pero también las subvierten, pueden entablar negociaciones, seguir las normas jurídicas del Estado liberal y actuar en consecuencia, pero también apelan a sus raíces originarias indígenas y a derechos antiguos que datan de la época colonial. De igual forma se insertan a los cambios del Estado mexicano, y tratan de adaptar las nuevas reglas a sus dinámicas y para su beneficio. Además se adhieren elementos innovadores, al participar en organizaciones independientes y en procesos electorales. Esto se advierte en el caso de la región estudiada cuando los campesinos e indígenas participan en organizaciones estatales como los partidos políticos, en un primer momento en el PRI y después en partidos de oposición como el PRD. Así también como la constante participación organizaciones campesinas oficiales la CNC, CCI, la URECHH, y en organizaciones independientes como la FDOMEZ.
- Dentro de la misma organización campesina existen niveles de forma de dominación. No hay que dejar de lado que en las comunidades agrarias existen jerarquías, en donde hay figuras de prestigio y personalidades respetables, que tiene mayor poder en la comunidad. Pero estas relaciones no son estáticas y se van renovando con el tiempo y ante los conflictos. De tal forma, el antiguo consejo de ancianos ha sido sustituido por la asamblea de hombres con experiencia en el pueblo y que actualmente han dejado, no sin oposición, algunas tareas concernientes a la autoridad a los líderes jóvenes profesionistas que intervienen en los nuevos canales de participación política. En el presente trabajo estoy dando cuenta de la

organización campesina que retoma algunas estrategias antiguas pero que se renuevan constantemente.

- Dentro de las diversas gamas de estrategias de acción campesinas pongo énfasis en el momento de conflicto público y abierto. Considero que si bien la rebelión no es la única forma de resistencia, ya que también las formas cotidianas de resistencia pueden tener incidencia en la modificación de las relaciones de dominación, si es la más efectiva porque es el momento en que se hace visible la organización comunitaria que sirve para poner un freno explícito a las acciones que realizan las élites locales o las autoridades estatales que atentan contra los campesinos y sus pueblos.
- De acuerdo con lo anterior no se pueden estudiar las acciones de los campesinos de forma aislada sino se estudian en relación a las decisiones políticas de las élites. Me refiero a una constante interacción entre campesinos, élites y gobernantes. Esto da cuenta de una dinámica relación entre quienes gobiernan y quienes obedecen.

Estos son los elementos característicos del proceso de organización campesina en la Huasteca Hidalguense de 1975 a 1990, en donde se ha estado conformando una nueva hegemonía a partir del conflicto y consenso entre campesinos y gobierno. Este proceso queda aún abierto y redefiniéndose, sobre todo la organización que mostré en este trabajo se ha mezclado con la intervención de los diferentes partidos políticos en las comunidades campesinas de la región.

ANEXOS

A.- Conceptos claves.

A.1 Sobre el concepto de “hegemonía”.

La relación existente entre la dicotomía dominación/subordinación y la existente en clases dominante/clases subalternas, es parte esencial del estudio en el funcionamiento orgánico del Estado. Entender y explicar cada uno de estos requiere de un cuidadoso trabajo de elaboración teórica y conceptual, como lo hacen en sus respectivos trabajos James Scott y William Roseberry (1994). Es necesario establecer la explicación que hace cada uno de estos autores para comparar la relación entre estos dos procesos.

Para entender este proceso hegemónico es necesario conceptualizar al Estado, se toma la definición de Max Weber:

La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy precisamente, es especialmente íntima la relación del Estado con la violencia. En el pasado las más diversas asociaciones, comenzando por la asociación familiar (Sippe), han utilizado la violencia como un medio enteramente normal. Hoy, por el contrario, tendremos que decir que el Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo) reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*... El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de *dominación* de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir la que está vista como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los *dominados* acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan.¹⁶⁶

Esto supone que el Estado no es solo un conjunto de instituciones sino que es una relación social, una comunidad que se caracteriza por el incesante conflicto, pero en donde se establecen las bases para la convivencia con la presencia de un mando político. Bajo la lógica de concebir al Estado como un proceso, se entiende tal como lo expresa la Dr. Rhina Roux:

¹⁶⁶ Max Weber, *El político y el científico*, Alianza Editorial, España, 2000, pp. 83-85.

El *Estado* es el proceso de reconstitución, como *comunidad*, de la unidad de una sociedad internamente desgarrada por relaciones de dominio-subordinación. Es el permanente -y siempre inestable- proceso de unificación de seres humanos que, relacionados entre sí por lazos no simétricos, supera -al unificarlos- el potencial conflicto entre ellos, conservando la fragmentación interna de la sociedad cohesionada. Esa comunidad se desdobra internamente en una relación vertical de mando-obediencia entre los que dirigen y administran los asuntos públicos de la comunidad (gobernantes) y la propia comunidad (gobernados). Supone además -y esto distingue al Estado de otras asociaciones humanas- la existencia de una autoridad suprema colectivamente reconocida y el monopolio legítimo de la coerción física, de la imposición de penas y castigos.¹⁶⁷

La continuidad y estabilidad de la vida del Estado, en tanto proceso relacional entre seres humanos, depende del uso legítimo del mando y el reconocimiento de la autoridad por parte de los gobernados. Es una relación en constante cambio en donde los antagonismos nunca desaparecen; no obstante, existe una lógica de confrontación, negociación y reciprocidad

El complejo proceso de la formación del Estado pasa por la construcción de un marco normativo e institucional en donde se establecen las reglas legales de la convivencia de la comunidad como la forma de gobierno, la elección de sus gobernantes y el manejo de los asuntos públicos. Así también hay un marco simbólico que se construye en la historia: son los códigos que comparten tanto los que mandan como los que obedecen. La comunidad estatal se basa en elementos que cohesionan tanto a los gobernantes como gobernados mediante: símbolos, mitos, creencias, tradiciones y con la formación de una memoria histórica en común.

Por tal motivo, el establecimiento del mando pasa por un proceso jurídico, político y simbólico que se reconstruye a partir de la disputa entre los grupos dirigentes y los grupos subalternos. Esta constante disputa y negociación dan como resultado la construcción de la hegemonía. Para conocer la estructura de este proceso hegemónico debemos explicar la relación dominación/subordinación.

¹⁶⁷ Rhina Roux, *El Príncipe Mexicano: Subalternidad, Historia y Estado*, Ediciones Era, México, 2005, pp. 30 – 31.

La relación dominación/subordinación, es un proceso dinámico y fluido que está continuamente renegociándose. En ésta existen dos discursos, el público y el oculto. Para Scott “el término discurso público (es) como una descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder, éste cuando no es claramente engañoso difícilmente da cuenta de todo lo que sucede en las relaciones de poder”¹⁶⁸.

Por otra parte, “el discurso oculto es pues, secundario en el sentido de que está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público”, es decir, define la conducta “fuera de escena”¹⁶⁹. En ese sentido, existe un discurso público y uno oculto tanto para los dominantes como para los subordinados en sus relaciones.

La preocupación de Scott son las formas propias del discurso oculto, los actos que expresan una manera distinta al discurso público por parte de las clases subalternas; es decir, entiende esta complejidad de relaciones de dominación como parte de la resistencia, como proceso activo, que intenta poner diques a la dominación. Esta resistencia proviene de los sentimientos de injusticia de los subordinados.

Por su parte, Roseberry mantiene una explicación más amplia de las complejidades existentes en las relaciones de dominación. Para este autor la hegemonía no es la total subordinación al discurso dominante sino la comprensión de que la dominación tiene fragilidad.

Así, lo que la hegemonía construye, de acuerdo con Roseberry (1994), “no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos”.¹⁷⁰

Dentro de las relaciones de dominación el discurso dominante no sólo se impone sino que además se abre paso para hacerse y mantenerse. Es lo que

¹⁶⁸ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000, p. 24.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 28.

¹⁷⁰ William Roseberry. “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (Comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Ediciones Era, México, 2002. p. 220.

Scott¹⁷¹ denomina la “falsa conciencia”, el establecimiento del discurso de los dominantes, donde los subordinados parecen aceptarlo porque aparentemente no les queda otra alternativa. Sin embargo, existen prácticas de los subalternos que no rompen el proceso de dominación pero que permiten a éstos, afirmarse frente a la dominación.

Un primer punto de análisis es, entonces, la hegemonía del discurso en la relación dominación/subordinación. El Estado o la elite dominante establecen normas, procesos y comportamientos por las vías institucionales que deben ser acatados por todos. Los subalternos se adhieren a estas disposiciones cuando consideran que el contrato social implícito no se ha roto, y que no ha llegado la oportunidad de rebelarse y de expresar un sentimiento de injusticia.

Tal como lo expresa Roseberry, la hegemonía no se acepta automáticamente, es un proceso que se encuentra en constante “jaloneo” por mantener la comunidad política y cultural preexistente.

En este sentido, el segundo punto es que la hegemonía no es estática sino un proceso dinámico, como lo manifiestan Scott y Roseberry. La dinámica relación de dominación está constantemente renegociándose; existen actos relevantes, para los dominados y dominantes, los cuales marcan nuevos parámetros.

Es importante destacar, que la hegemonía se altera cuando el contrato implícito de la relación mando – obediencia se rompe. Esto se expresa a través de las palabras y de las acciones de las clases subalternas, mediante la confrontación. En ese momento el discurso oculto se hace público y los dominados se rebelan.

La dominación genera tensiones que se acumulan a través del tiempo y se liberan cuando los dominados realizan una valoración de las injusticias vividas. Este es uno de los factores que intervienen para hacer públicas la manifestaciones de resistencia.

El tercer punto de análisis del proceso hegemónico del Estado nacional es el distanciamiento existente entre los dominantes y los subalternos. Cuando se habla de una relación de mando-obediencia, es claro que cada extremo de esta última

¹⁷¹ Scott, *Óp. Cit.* Capítulo 4.

relación no comparten los mismos intereses: los subordinados tienen un interés en colectivo para existir y reafirmarse frente a los dominantes, y éstos tienen los suyos propios para someter en el Estado a los dominados. Pero ambos comparten un “marco común material y significativo” en un mismo imaginario, dentro del cual tiene lugar lo contencioso.

Es ahí donde tiene lugar la lucha entre dominantes y dominados, e incluso los aspectos exteriores. Sobre éstos, señala Scott (2000): “la liberación de la tensión generada por la constante vigilancia y por la autocensura debe producir por sí mismo una gran satisfacción... Los subordinados a los que nunca se les ha ofrecido la oportunidad de construir una cultura colectiva fuera de escena, finalmente improvisan cuando entran a ella”¹⁷².

Es decir, lo contencioso, lo que hay que discutir dentro de estas vías, es lo que puede establecer la gran diferencia entre los dominantes y los dominados en la relación de dominación que se mantiene a través de la hegemonía, pero nunca permanece inmóvil.

A.2 Sobre el concepto “dominio autónomo de los subalternos”.

Los dominados como sujetos subalternos, también son grupos organizados en el ámbito de la política y de lo político. En este sentido, existe en la subalternidad una identificación de un *yo colectivo* que establece los grados de intensidad en la lucha política por el reconocimiento frente a los dominadores. Esto es una de las constantes en la relación de dominación. Puede decirse, entonces, que esta relación es diferente a la subordinación.

Con relación a lo anterior, y tomando en cuenta la comparación del concepto de hegemonía que se discute con Scott (2000) y Roseberry (1994), estas luchas buscan basarse en una historia, la historia entendida como hechos constitutivos de una nueva acción y no la acción como secuencia de lo pasado. Se expresan dos tipos de historias, la de los dominadores y la de los dominados.

¹⁷² *Ibíd.*, Capítulo 8.

Las historias de los subalternos se construyen a través de muchas generaciones. Se expresan en los modos, señas, signos lingüísticos, entre otros, que atraviesan las dos partes de la dominación.

Por citar un ejemplo: todas las luchas que han existido en México, desde la guerra de Independencia hasta el siglo XX, se han construido con la participación de los dominados, que aunque no aparecen en los libros de historia como las grandes figuras, están presentes en la memoria de los pueblos. Éstos saben que sin su participación los pactos de nueva hegemonía no se hubieran realizado. Con respecto a las luchas nacionalistas en la India, dice Chatterjee: “aunque los campesinos tomaron conciencia del hasta entonces desconocido mundo de la agitación nacionalista, le otorgaron sentido, no en términos de las formas discursivas de la política burguesa moderna, sino más bien traduciéndolo a sus propios códigos”¹⁷³. Lo mismo podría decirse de la participación de los campesinos en las luchas por la constitución de México como nación.

La movilización en la política subalterna nace horizontalmente, lo que hace posible que no se note, a los ojos de los dominadores, como una lucha organizada de los dominados. Sin embargo, esa resistencia que se expresa también son formas de civilización, pues en el aparente caos hay una disciplina y un orden que no necesitan ser explicados. Al interior de los mismos grupos se entiende cuál es el orden para organizar la resistencia. La intensidad de la unidad que muestra la subalternidad en la resistencia es parte de una noción de comunidad; “el aparato cultural de signos y significados a disposición de la conciencia campesina lejos de ser estrecho e inflexible, es capaz de una vasta gama de transformaciones que le permite comprender y actuar dentro de contextos variables tanto de subordinación como de resistencia”¹⁷⁴.

Si se observa la Revolución de 1910 como una etapa de consolidación de un nacionalismo mexicano, puede decirse que los campesinos mexicanos, en parte, vieron consolidado “su triunfo” en una nueva Constitución política. Como afirma Ranajit Guha en el caso de la independencia india, también en la revolución

¹⁷³ Partha Chatterjee, “La Nación y sus Campesinos”, en Silvia Rivera y R. Barragán, *Debates Poscoloniales. Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Historias, Bolivia, 1997. p. 197.

¹⁷⁴ *Ibíd.* p. 202.

mexicana “las masas convocadas para luchar por los objetivos de la élite, se las arreglaban para escapar a su control y estampar su sello característico de la política popular en las campañas iniciadas por las clases altas”¹⁷⁵.

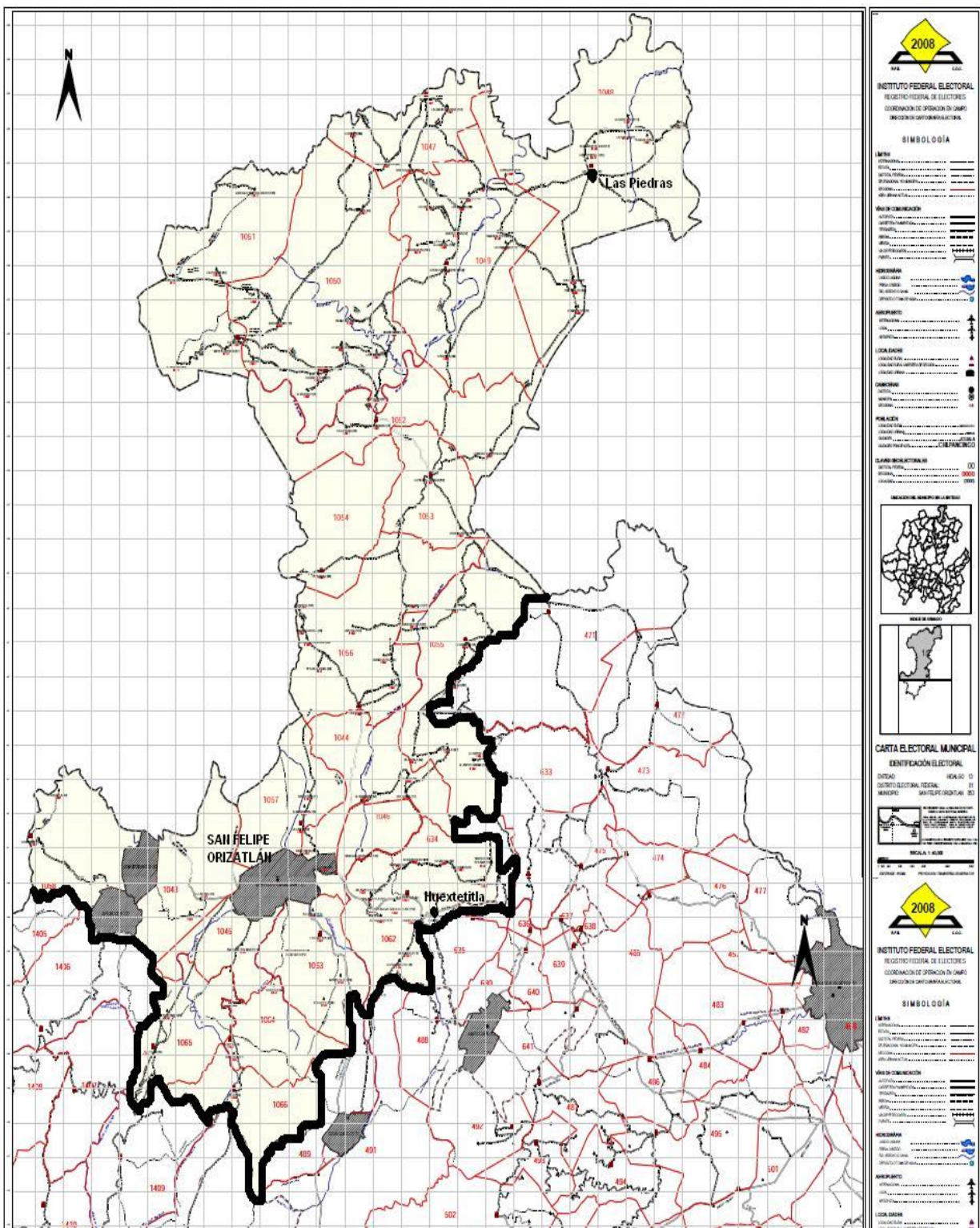
Así, la insurgencia es la expresión de un dominio autónomo de la política de los grupos subalternos, habitualmente movible desde el punto de vista de las elites dominantes. Así tiene lugar la construcción de una historia de los dominados, que puede ser compartida, en el discurso público con los dominadores pero que tienen sus particularidades significativas, para los dominados es el hecho de justificar la rebelión social, para los dominadores es el hecho de subordinar a los de abajo.

Por tal motivo, la hegemonía “existe como un elemento necesario en la creación de una conciencia contradictoria –la cual comprende un abanico de actitudes, desde la pasividad aparente hasta la resistencia abierta- lo cual es un rasgo central de una cultura popular autónoma en una sociedad estratificada”¹⁷⁶. Y esta hegemonía configura un terreno común compartido, dentro del cual tiene lugar el conflicto entre los grupos y clases sociales.

¹⁷⁵ Ranajit Guha, “Sobre algunos aspectos de la Historiografía Colonial de la India”, en Silvia Rivera y R. Barragán, *Debates Poscoloniales. Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Historias, Bolivia, 1997, p. 30.

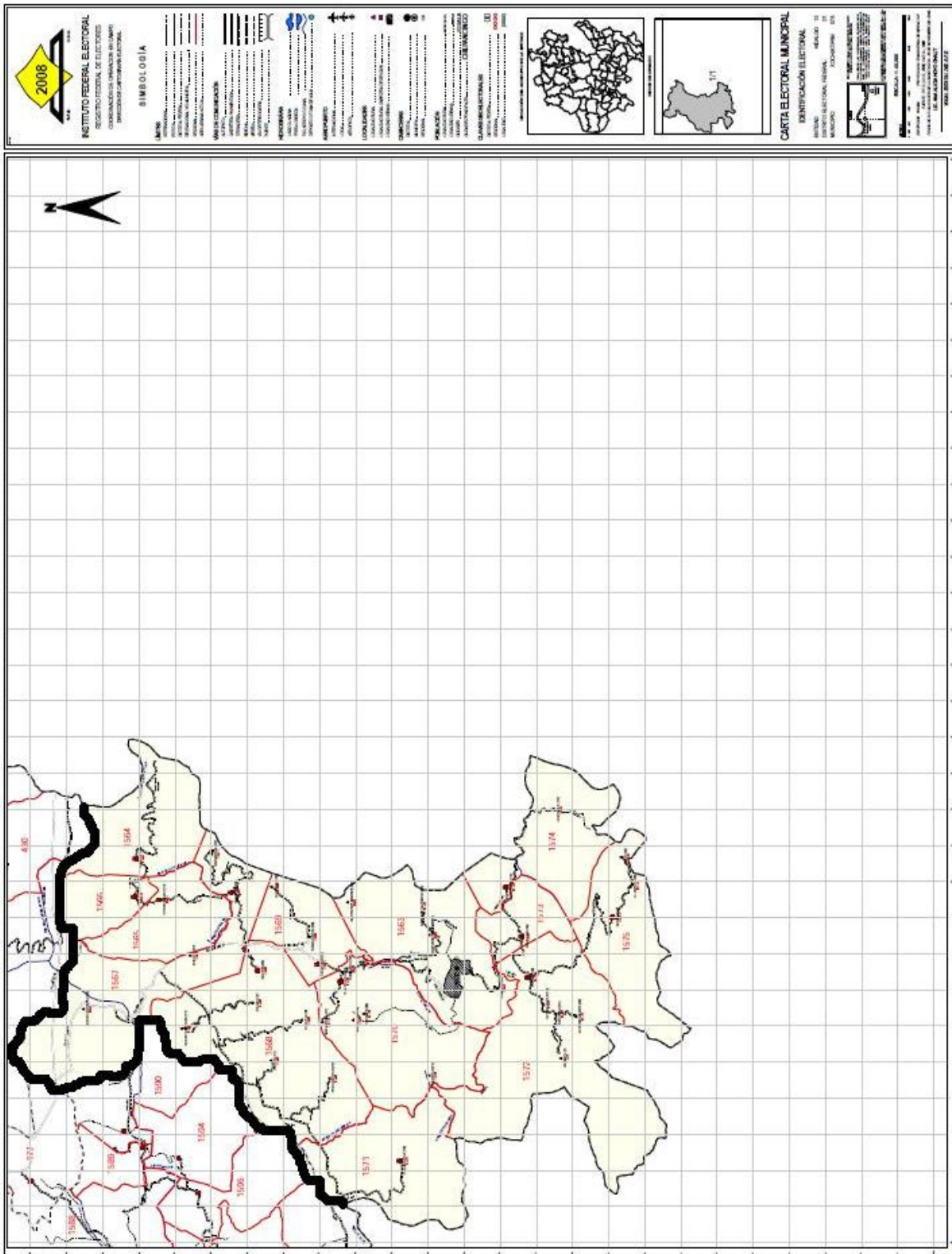
¹⁷⁶ Saurabh Dube. *Sujetos Subalternos*, El Colegio de México, México, 2001. p. 68.

B.5 Municipio de San Felipe Orizatlán



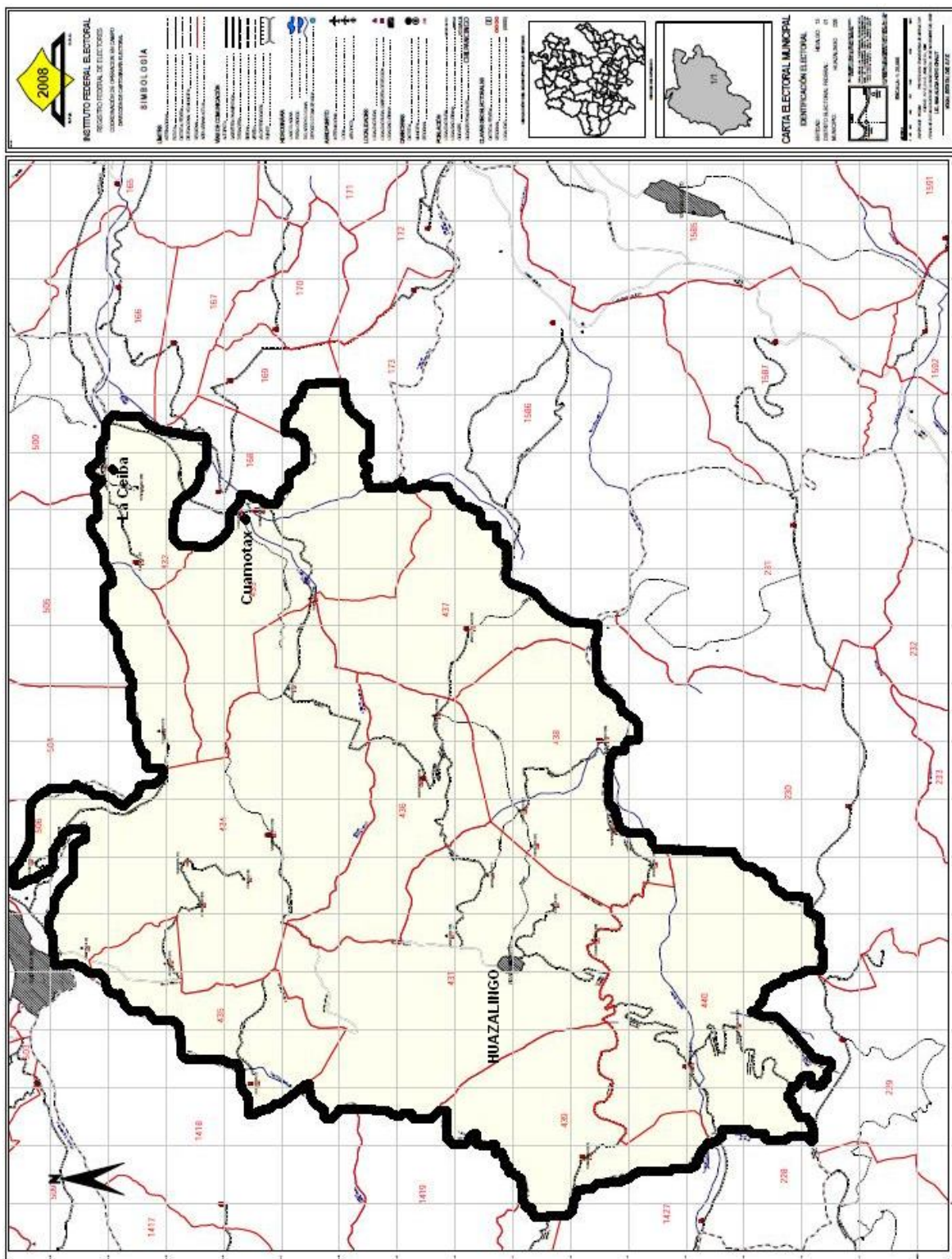
Fuente: www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/CE13_110205.pdf

B.6 Municipio de Xochiatipan



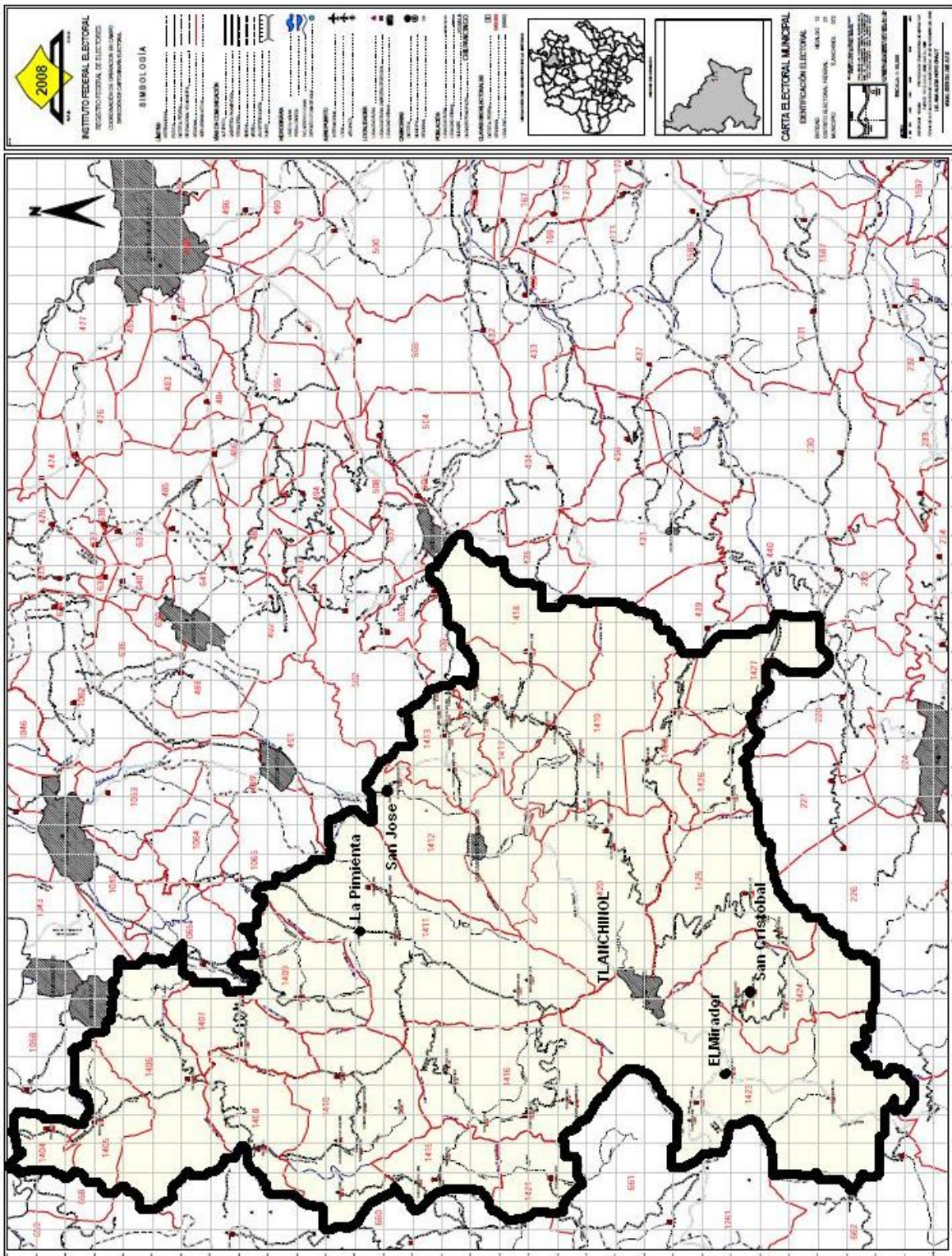
Fuente: www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/CE13_110205.pdf

B.8 Municipio de Huazalingo



Fuente: www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/CE13_110205.pdf

B.9 Municipio de Tlachinol



Fuente: www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/CE13_110205.pdf

C.- Cronología del movimiento campesino.

1975

Abril. Los jueces de las comunidades vuelven a la costumbre de impartir justicia autónoma, mandando amarrar no sólo a los miembros de comunidades que cometieran un delito, sino también a funcionarios públicos, guardias blancas y judiciales e incluso se ordenaban los bloqueos de carreteras.

14 de Mayo. Entra a la región Huasteca una Brigada Yaqui del ejército mexicano, proveniente del Estado de Sonora que se instala de manera definitiva en Huejutla.

1 de Junio. Surge la toma de tierras con motivo de peticiones agrarias de ampliación, dotación, restitución o ejecución de tierras realizadas principalmente en 1967.

28 de Junio. Son asesinados 10 campesinos que habían invadido predios de las familias Badillo, Fayad, Austria y los Zúñiga.

29 de Julio. A consecuencia de éstas tomas de Tierras realizadas principalmente en el municipio de Huejutla de Reyes, son asesinados siete campesinos en el local del comité municipal del CAM.

1976

Mayo. Ante la problemática del campo deja la gobernatura Jorge Rojo Lugo y en su lugar entra José Luis Suárez Molina, quien acrecienta la represión hacia los campesinos de la Huasteca.

15 de Abril. El Gobernador informa que existe un número no cuantificado de invasiones de tierras por parte de grupos indígenas en los municipios de Huejutla, Jaltocán, Orizatlán, Atlapexco y Huautla, principalmente, pero que afectan gravemente la estabilidad política de la región.

1977

Septiembre. Encarcelan a los principales líderes de los invasores de Tierra, Pedro Beltrán y Lorenzo Delgado de la Coordinadora Campesina Independiente, ligados al PMT y a los hermanos Benito y Margarito Hernández líderes independientes de la comunidad de la Corrala, Huejutla de Reyes.

1978

3 de Abril. Es asesinado mediante, y disfrazado como pleito de cantina la muerte de Pedro Beltrán, hecho que fue dado a conocer a nivel nacional por el Ing. Heberto Castillo.

Mayo. Se inicia una nueva escalada de violencia por parte de los caciques ante la invasión de 479 reportados. En la cual son asesinados cerca de 130 campesinos entre los que destacan María Gutiérrez, Humberta Hernández Tovar lideresas en el municipio de Jaltocán.

16 de Mayo. Nace la Organización Independiente de los Pueblos Unidos de la Huasteca (OIPUH) lo que le da una dirección organizada al movimiento campesino de la Huasteca alta, después surgiría la Unión Regional de Ejidatarios y Comuneros de la Huasteca Hidalguense (URECHH) en la Huasteca baja.

1979

24 de Abril. Se realizan de manera simultánea 73 invasiones de tierra, que fueron considerados por el gobierno como delitos de fuero común.

1980

Entran desde diversos puntos del conflicto los Partidos Políticos entre los que destacan más su participación fueron el Partido Mexicano de los Trabajadores y el Partido Socialista Mexicano.

22 de Enero. Jesús Agustín Castillo, presidente del Consejo Supremo Náhuatl denuncia, ante Laura Bolaños, que: “los caciques apoyados por el gobierno, la sobrepoblación, la pulverización de la tierra aunado a la corrupción y el burocratismo llevaron a estos enfrentamientos” y denuncia una de 400 campesinos asesinados frente a 140 que presentaba el gobierno.

15 de Marzo. La URECHH se enfrenta en combate directo a caciques, guardias blancas y el ejército en el municipio de Orizatlán, dando como resultado la el retiro de tropas y la obtención de 23 mil hectáreas para las comunidades.

1981

4 de Abril. Concluye la relación étnica del movimiento cuando los comuneros de la Corrala invaden tierras pertenecientes a la comunidad de La Ilusión, lo que ocasiona que campesinos de Orizatlán, Jaltocán, Xochiatipan y Yahualica dejan a la organización de la URECHH.

29 de Abril. El gobierno federal y estatal, mediante Luis Garza Torres, delegado estatal de la SRA, declara que ya no hay mas tierras que repartir en la Huasteca Hidalguense.

1982

18 de Enero. El gobierno estatal da una amnistía 120 campesinos de la Huasteca pero gira 300 órdenes de aprehensión contra otros campesinos.

22 d Abril. Benito y Margarito Hernández líderes de la URECHH declaran que el Plan Huasteca es un arreglo prefabricado por el gobierno pues el gobierno compra las tierras arrebatadas a los indígenas para devolverlas, con lo cual declaran su rechazo a participar en el citado Plan.

1983

15 de Enero. Se reinician las invasiones de tierras por comuneros pertenecientes a la OIPUH en Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz, dando como resultado la construcción de nuevas comunidades con cerca de 80 familias cada una.

1 de Abril. El gobernador Guillermo Rosell de la Lama pone en marcha el reestructurado Plan Huasteca que es dirigido por José Guadarrama Márquez.

12 de Octubre. Son asesinados Benito y Margarito Hernández líderes de la URECHH.

1984

Febrero. Se crean enfrentamientos entre la OIPUH y la URECHH, siendo la primera radical y la segunda centrista.

Septiembre. La URECHH da su apoyo al PRI en las elecciones municipales de Huejutla, Jaltocán, San Felipe principalmente.

1985

Febrero. La OIPUH recupera el derecho a su lengua, sus costumbres, a la autonomía e incorpora actividades festivas tradicionales de sus comunidades, y se radicaliza ante las negociaciones con el gobierno estatal y federal.

Abril. Se denuncia nuevas represiones por parte del gobierno hacia las comunidades de los municipios de Atlapexco, Huautla, Yahualica y Xochiatipan, principalmente de la Huasteca Alta.

Diciembre. Se alía la OIPUH con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), lo que le da una proyección nacional al movimiento indígena independiente.

1986

7 de Diciembre. Es asesinado Anacleto Ramos líder moral de la URECHH desde la muerte de los hermanos Margarito y Benito Hernández, con lo cual esta organización entra en una nueva etapa con el nuevo líder Bernabé Cruz Flores.

1987

Octubre. La URECHH nuevamente da su apoyo a las candidaturas del PRI a los gobiernos municipales y también expresa sus intenciones de apoyar la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República para 1988. Exige la URECHH el derecho de rutas de transporte público en los municipios de la Huasteca, principalmente las que se dirigen de las cabeceras municipales a las comunidades, concesión que es proporcionada por los gobiernos municipales.

1988

Abril. El gobernador Adolfo Lugo Verduzco, declara en su informe que han sido repartidas a las comunidades el 93% de las tierras disponibles a las comunidades campesinas de la Huasteca.

Abril. La URECHH y la OIPUH, piden la legalización de las tierras repartidas, la liberación de los campesinos presos y el reconocimiento de sus organizaciones para detener las recuperaciones de tierras y que se detengan los actos de violencia.

1989

Mayo. Nace como separación de la URECHH, como motivos de las invasiones realizadas a otras comunidades, el Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ) de comunidades de Atlapexco, Huautla Yahualica y Xochiatipán.

1990

Es electo candidato a la Presidencia Municipal de Huejutla, Bernabé Cruz Flores, líder de la URECHH, con esta situación el movimiento campesino está totalmente integrado a las instituciones políticas, pero queda el radicalismo de la OIPUH.

D.- Glosario de siglas.

CAM	Congreso Agrario Mexicano.
CANVHEZ	Comités Agrarios del Norte de Veracruz e Hidalgo “Emiliano Zapata”.
CCI	Coordinadora Campesina Independiente.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
COCEO	Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca.
COCEI	Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo.
CODESOHH	Comisión de Derechos Humanos de la Sierra Oriental y Huasteca Hidalguense.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CUSO	Campesinos Unidos de la Sierra Oriental.
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
FDN	Frente Democrático Nacional.
FDOMEZ	Frente Democrático Oriental de México “Emiliano Zapata”.
OIPUH	Organización Indígena de Pueblos Unidos de la Huasteca.
PAN	Partido Acción Nacional.
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PMS	Partido Mexicano Socialista.
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores.
PPS	Partido Popular Socialista.
PRD	Partido de la Revolución Democrática.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PST	Partido Socialista de los Trabajadores.
PT	Partido del Trabajo.
UCD	Unión Campesina Democrática.
UCEZ	Unión Campesina “Emiliano Zapata”.
UCI	Unión Campesina Independiente.

UGOCM Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UNORCA Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas
Autónomas.
UNTA Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.
URECHH Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca
Hidalguense.

Bibliografía.

- American Psychological Association (APA), *Criterios para la elaboración de documentos psicológicos*, UNAM. México, 1994.
- Arditi, Benjamín. “Rastreado lo político”, en *Revista de estudios políticos*, -87 (Nueva Época), enero-marzo, 1995.
- Arendt, Hannah. *¿Qué es la Política?*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Ávila, Agustín. “Etnia y Movimiento Campesino en la Huasteca Hidalguense”; en Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas. *Movimientos Sociales en México*, UNAM, México. 1992.
- Basurto, Jorge. *La Clase obrera en la historia de México*, Siglo XXI editores, México, 1983.
- Briseño, Juan, “Paz, orden, progreso y solidaridad. Notas sobre la represión en la Huasteca (Hidalgo y S.L.P.)”, en Jesús Ruvalcaba y Graciela Alcalá. *Huasteca. Movilizaciones campesinas*, CIESAS, México, 1993.
- Bochenski, I. M., *Los métodos actuales del pensamiento*, Rialph, S. A., España, 1981.
- Chatterjee, Partha. “La Nación y sus Campesinos”, en: Silvia Rivera y R. Barragán, *Debates Poscoloniales. Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Historias, Bolivia, 1997.
- CIESAS, *Huasteca. II. La actividad económica*, México, 1990.
- CIESAS, *Huasteca. III. Movilizaciones campesinas*, México, 1990.

- Dube Saurabh. *Sujetos Subalternos*, El Colegio de México, México, 2001.
- Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, Siglo XXI editores-El Colegio de México, México, 1992.
- Escobar Ohmstede, Antonio. “La estructura agraria en las Huastecas 1880-1915”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (Coords.) *Estructuras y formas agrarias en México. Del pasado y del presente*, CIESAS-RAN-U. de Q. Roo, México, 2001.
- Falcón, Romana. *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, Ediciones Plaza y Janés, México, 2002.
- Flores Lúa, Graciela, Paré, Luisa y Sergio Sarmiento. *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo XXI Editores, México, 1988.
- Gordillo, Gustavo. *Campesinos al asalto del cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina*, Siglo XXI Editores, México, 1988.
- Guha, Ranajit. “Sobre algunos aspectos de la Historiografía Colonial de la India”. en Silvia Rivera y R. Barragán. *Debates Poscoloniales. Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Historias, Bolivia, 1997.
- Gutiérrez Mejía, Irma Eugenia. *Hidalgo*, Biblioteca de las entidades federativas, CIIH/UNAM, México, 1991.
- Gutiérrez Mejía, Irma Eugenia. *Caminantes de la tierra ocupada: estudio de migración rural-urbana*, CONACULTA, México, 1992.

- Hobbes, Thomas. *El Leviatán o la Materia, Forma y Poder de una República Eclesiástica y Civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Honneth, Axel. *La Lucha por el Reconocimiento*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 1997.
- Knight, Alan. “La política agraria en México desde la Revolución”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (Coords.). *Estructuras y formas agrarias en México. Del pasado y del presente*, CIESAS-RAN-U. de Q. Roo, México, 2001.
- Krasner, Stephen D. *Soberanía, hipocresía organizada*, Paidós, Barcelona, 2001.
- Lefort, Claude. “La representación no agota la democracia”, en Mario R. Dos Santos (comp.). *¿Qué queda de la representación política?*, Nueva Sociedad, Venezuela, 1992.
- Mead, George H. *Espíritu, Persona y Sociedad*, Editorial Paidós, Argentina, 1972.
- Meade, Joaquín. *La Huasteca Hidalguense*, CEHINAC-Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 1987.
- Miranda, Rigoberto. “Expresiones Nuestras (Totlajtoli)”, en *Expresión de la Huasteca (Kuextekapantlajtoli)*, Año VI, Núm. 9, Diciembre, México, 2000.
- Moore, Barrington. *La Injusticia: Bases Sociales de la Obediencia y la Rebelión*, UNAM, México, 1989.

- Rebolledo, Nicanor. "Agrarismo y faccionalismo en las comunidades indígenas de la Huasteca Hidalguense", en José Ruvalcaba y Graciela Alcalá. *Huasteca. Movilizaciones campesinas*, CIESAS, México, 1993.
- Robles Berlanga, Héctor. "Propiedad de la tierra y población indígena. Mitos y realidades" en Lartigue, Francois. y André Quesnel (coords.). *Las dinámicas de la Población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- Robles Berlanga, Rosario. "Un campesino con cabeza", en *Teoría y Política*, núm. 3, enero-marzo, 1981.
- Roseberry, William. "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (Comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Ediciones Era, México, 2002.
- Roux, Rhina. *El Príncipe Mexicano: Subalternidad, Historia y Estado*, Ediciones Era, México, 2005
- Rus, Jan. "La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena en los altos de Chiapas, 1936-1968", en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (coords.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM, CIESAS, CEMCA y Universidad de Guerrero, México, 1995.
- Schmitt, Carl. *El Concepto de lo Político*, Folios Ediciones, Buenos Aires, 1985.
- Schmitter, Philippe C. "Democracia corporativa ¿una expresión contradictoria?", en *Teoría del neocorporatismo*, Universidad de Guadalajara, México, 1992.

- Schryer, Frans Jozef. “El comportamiento político de los campesinos indígenas en la Huasteca entre 1860 y 1960”, en Ruvalcaba, José. y Graciela Alcalá. *Huasteca. Movilizaciones campesinas*, CIESAS, México, 1993.
- Scott, James C. *Los Dominados y el Arte de la Resistencia*, Ediciones Era, México, 2000.
- Sosa, Enriqueta. *Movimiento campesino de la Huasteca Hidalguense, 1970-1980*, Inédito, Tesis de licenciatura, UAH, México, 1982.
- Strauss, Leo. *Persecución y arte de escribir y otros ensayos de filosofía política*, Alfonso Magnanin, Valencia, 1996.
- Thompson, Edward Palmer. *Costumbres en Común*, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.
- Thompson Edward Palmer. “The Moral Economy of the English Croad in the XVIII Century”, en *Paz and present*, núm. 50, England.
- Touraine, Alain. *Sociología de la acción*, Editorial Ariel, España, 1995.
- Vargas González, Pablo Elias. *Estado y movimiento campesino en la Huasteca Hidalguense, 1970-1986*, CEPUAH, México, 1987.
- Vite, Alba *Organización Campesina y Desarrollo Rural en la Huasteca Hidalguense: 1970-1986*, Inédito, Tesis de Maestría, UAM-X, México, 1991.
- Weber, Max. *El político y el científico*, Alianza Editorial, España, 2000

Hemerografía.

- *Diario de la Tarde.*
- *El Día.*
- *El Heraldo de México.*
- *El Sol de Hidalgo.*
- *El Nacional.*
- *El Universal.*
- *La Jornada.*
- *Revista Proceso.*
- *Unomásuno.*

Documentos consultados.

- Registro Agrario Nacional (RAN). *Bienes Comunales*, Archivo General Agrario (AGA), Expedientes: 276.1/248 (Huejutla), 276.1/798 (Huazalingo), 276.1/1355 (La Pimienta), 276.1/1640 (San José Tlaxpehuaca), 276.1/2142 (San Cristóbal) y 276.1/2522 (Coatencalco).
- RAN. *Dotación, restitución y ampliación*, AGA, Expedientes: 23/6659 (Calmecate), 23/10369 (Huejutla) y 23/33156 (La Corrala).
- RAN. *Fondo de resoluciones presidenciales*, AGA, Libros: números 27 y 38, año de 1930; número 48, año de 1933, números 109, 116 y 110, año de 1937 y; números 215 y 297, año de 1948.

- RAN. *Restitución y dotación de ejidos*, AGA, Expedientes: 23/5399, (Huejutla), 23/28161 (Huejutla), 23/32424 (Barrio del Salto), 23/33869 (Ecuatitla), 24/5354 (Chicontepec) y 24/5354 (Tzocohuititla).
- RAN. *Tierras Comunales*, AGA, México, 2001.

Páginas electrónicas consultadas.

- www.ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/pdf/CE13_110205.pdf
- www.hidalgo.gob.mx.
- www.ieehidalgo.org.mx.
- www.ife.org.mx.
- www.imocorp.com.mx.
- www.zunoticia.com.mx.